



En territorios olvidados, La Loma se fortalece desde adentro
Fortalecimiento interno a los colectivos artísticos de Fundación Casa Loma.

Paula Andrea Ocampo Rendón

Informe de práctica para optar por el título de profesional en Trabajo Social

Asesora académica

Laura Catalina Sánchez López

Trabajadora Social

Mg. Educación y Derechos Humanos

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Departamento de Trabajo Social
Medellín
2021

Tabla de contenido

En territorios olvidados, La Loma se fortalece desde adentro: Fortalecimiento interno a los colectivos artísticos de Fundación Casa Loma.	4
Resumen	4
Objetivos de la evaluación	6
Capítulo 1. Productos de la práctica	6
1.1. Objetivos de la práctica	6
1.2. Proyecto de intervención profesional.....	7
Contexto territorial.....	7
Contexto institucional	12
Contexto normativo.....	19
Población	27
Rol del trabajador social.....	28
Situación diagnóstica y objeto de intervención social	31
Intencionalidades	41
Justificación	43
Fundamentación teórica	44
Referente conceptual.....	54
Fundamentación metodológica.....	58
Lo ético y lo político: principios profesionales	66
Planeación operativa	67
Sistema de seguimiento y evaluación	72
Capítulo 2. Valoración del acompañamiento en el proceso de práctica	74
Capítulo 3. La institución de práctica	78
Capítulo 4. Principales resultados del proceso de práctica	82
Capítulo 5. Dificultades y recomendaciones	108
Capítulo 6. Consideraciones finales acerca del papel y los retos del trabajo social en la institución.....	110
Referencias	113

Índice de imágenes

Imagen 1	8
Imagen 2	10
Imagen 3	12
Imagen 4	86
Imagen 5	88
Imagen 6	92
Imagen 7	94
Imagen 8	96
Imagen 9	97
Imagen 10	98
Imagen 11	101
Imagen 12	103
Imagen 13	104
Imagen 14	105

En territorios olvidados, La Loma se fortalece desde adentro: Fortalecimiento interno a los colectivos artísticos de Fundación Casa Loma.

Resumen

La presente evaluación de prácticas corresponde a la ejecución del proyecto de intervención *“En territorios olvidados, La Loma se fortalece desde adentro: Fortalecimiento interno a los colectivos artísticos de Fundación Casa Loma”* correspondiente al proceso de práctica académica II y III del departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia.

Por tanto, se presentan los principales resultados, tanto cualitativos como cuantitativos del proceso, abarcando logros y dificultades, teniendo como contexto de la planeación y ejecución del proyecto, una pandemia que exigía ciertos protocolos de bioseguridad, dificultando el encuentro con los otros, lo que supuso un reto para el Trabajo Social ubicado, en gran parte, a un nivel grupal y comunitario. Siendo así, la particularidad de este contexto se expone y se encuentra presente en este informe evaluativo.

Para mejor comprensión de la evaluación, adicionalmente se presenta el informe del proyecto de intervención que da cuenta de la propuesta y, posteriormente la ejecución de esta.

Por otra parte, este informe también contempla ciertos reconocimientos y observaciones al acompañamiento académico e institucional que recibió la practicante en el proceso. De igual manera, también se incluye una apreciación a Fundación Casa Loma como campo de prácticas de estudiantes, en este caso, de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia.

Finalmente, se exponen los retos que tiene Trabajo Social en el campo de práctica en específico, haciendo énfasis a los retos sociales que supuso la actuación profesional durante una pandemia.

Palabras clave: Juventud, arte, cultura, Trabajo Social, grupos.

Abstract

This evaluation of practices corresponds to the execution of the intervention project "*In forgotten territories, La Loma is strengthened from within: Internal strengthening of the artistic groups of Fundación Casa Loma*" corresponding to the process of academic practice II and III of the Department of Social Work from the University of Antioquia.

Therefore, the main results are presented, both qualitative and quantitative process, covering achievements and difficulties, with the context of the planning and execution of the project, a pandemic requiring certain biosecurity protocols, making it difficult encounter with others, which was a challenge for Social Work based, largely, to a group and community level. As such, the particularity of this context is exposed and is present in this evaluative report.

For a better understanding of the evaluation, the intervention project report that accounts for the proposal and, subsequently, its execution is also presented.

Moreover, On the other hand, this report also includes certain acknowledgments and observations on the academic and institutional support that the intern received in the process. In the same way, an appreciation of Fundación Casa Loma as a practice field for students is also included, in this case, of Social Work at the University of Antioquia.

Finally, the challenges that Social Work has in the specific field of practice are exposed, emphasizing the social challenges that professional performance entailed during a pandemic.

Keywords: Youth, art, culture, Social Work, groups.

Objetivos de la evaluación

Objetivo general

Recuperar las memorias y valorar los resultados del proceso de práctica académica II y III realizado en Fundación Casa Loma, orientado a aportar al fortalecimiento interno de los colectivos artísticos de la Fundación Casa Loma.

Objetivos específicos

- Consolidar los productos resultantes del proceso de práctica II y III en Fundación Casa Loma.
- Realizar una apreciación sobre el acompañamiento institucional, tanto para la Universidad de Antioquia y como del campo de práctica Fundación Casa Loma, con el proceso de práctica profesional II y III.
- Presentar los resultados, logros y dificultades obtenidos del proceso de práctica *“En territorios olvidados, La Loma se fortalece desde adentro: Fortalecimiento interno a los colectivos artísticos de Fundación Casa Loma”*.
- Plantear el papel y los principales retos que supone para Trabajo Social los procesos en Fundación Casa Loma.

Capítulo 1. Productos de la práctica

Este apartado corresponde a aquellos productos que fueron construidos, principalmente durante el proceso de práctica II, con el fin de orientar las acciones para el proceso de práctica profesional III, por tanto, se presentan los objetivos (general y específicos) de esta y el proyecto de intervención. Además, se anexan dos informes de gestión que dan cuenta de las actividades ejecutadas con base en los objetivos e indicadores propuestos.

1.1. Objetivos de la práctica

Objetivo general.

Aportar al fortalecimiento interno de los colectivos artísticos de la Fundación Casa Loma, a través de la asesoría y acompañamiento profesional, generando mayores niveles de identidad y cohesión grupal y de sostenibilidad, alcance e impacto de sus acciones.

Objetivos específicos.

1. Crear, poner en marcha y hacer seguimiento a los planes de acción y planes de trabajo de los colectivos artísticos de Fundación Casa Loma, por medio de encuentros periódicos, que les permita desarrollar las acciones proyectadas durante el año.
2. Fortalecer la identidad, la cohesión grupal y los liderazgos de los colectivos artísticos de Fundación Casa Loma, a través de procesos formativos y participativos que aporten a la consolidación de sus horizontes políticos.
3. Consolidar una red de colectivos artísticos y culturales juveniles de la ciudad de Medellín, a través de la articulación y el intercambio de saberes y experiencias, abocada a la visibilización de las acciones de los colectivos y al alcance de un mayor impacto.

1.2. Proyecto de intervención profesional**Contexto territorial**

Los contextos territoriales, con sus diferentes dinámicas y componentes, esto es a nivel económico, territorial, político y social, tienen implicaciones e impactos en la vida de los sujetos, y consecuentemente, en los jóvenes que se articulan en colectivos u organizaciones sociales cuyo fin es resignificar el espacio territorial en el que habitan. Por eso, se hace necesario contextualizar aquel territorio en el cual se desenvuelven estas apuestas, situarlo, nombrarlo y dotarlo de sentido con el cual lo han resignificado sus habitantes.

El municipio de Medellín cuenta con 5 corregimientos, uno de ellos es San Cristóbal, configurándose como la comuna número 60, su ubicación territorial (zona centro-occidente del municipio) le permite posicionarse históricamente como un corredor obligado y estratégico para hacer conexión con el Oriente y el Occidente. De esta manera, su división administrativa consta de una cabecera urbana y 17 veredas. (Alcaldía de Medellín, 2015). Si bien, el corregimiento de San Cristóbal puede contemplarse como un área mayormente rural, cabe destacar que algunas de sus veredas cuentan con un gran componente urbano, como lo es el caso de la vereda La Loma.

La Loma “si bien hasta el 2005 se consideraba parte de la Comuna 13 San Javier, disputándose entre lo urbano y lo rural”, (EAFIT, Laboratorio de Comunicaciones, SD.) actualmente es la segunda vereda más grande de San Cristóbal, su nombre se debe a las calles empinadas que la componen, es conformada por 8 sectores, los cuales son: San Gabriel, San José, San Pedro, Loma Hermosa, Bellavista, Primavera, La Gabriela y Barrio Nuevo (Fundación Casa Loma, 2020). La vereda, a diferencia del corregimiento, se encuentra compuesta por una mayor extensión de área urbana que de área rural. Esta configuración territorial, puede ser causada por dos factores, primero su ubicación dentro del corregimiento, dada su “estrecha relación con el centro urbano del corregimiento, la Comuna 13 y el centro de Medellín” (Fundación Casa Loma, 2020, pág.3), así mismo las dinámicas económicas presentes, en tanto, es una vereda en constante crecimiento demográfico, las familias que la componen ven oportunidades de subsistencia en el comercio, el cual consta de emprendimientos familiares o locales y también comercio informal, lo que conlleva a expandir el crecimiento urbano en la vereda. Sin embargo, algunos sectores de esta se resisten a perder ese componente rural, así confluyendo en el mismo espacio territorial se encuentra producción agrícola, manifestada en solares y huertas, también el criadero y comercio de animales de granja, como lo son gallinas, pollos, pavos, vacas, chivos, entre otros.



Imagen 1

La Loma, San Cristóbal.

De esta manera, “las actividades económicas de los habitantes de la vereda La Loma se diversifican entre trabajos formales o informales -cabe resaltar que hay mayor predominancia en el trabajo informal como albañilería y empleo doméstico” (Fundación Casa Loma, 2020, pág. 3) y actividades agrícolas que les permitan subsistir o contribuir a la soberanía alimentaria del hogar.

En lo que respecta a la relación de la vereda con la administración municipal, se evidencia un abandono estatal, en tanto la movilidad entre los sectores se dificulta debido a caminos en mal estado y la inexistencia de aceras, además la falta de acceso a escenarios educativos, culturales, deportivos, e incluso en proyectos departamentales abandonados, como es el caso de un vivero y placa deportiva, además de la falta de servicios públicos, como el agua, por la cual algunos habitantes deben hacer uso de algunas afluentes cercanas a sus viviendas.

A su vez, como problemática frecuente y naturalizada en el municipio es la presencia de grupos armados al margen de la ley, para el caso de la vereda La Loma, el control territorial se encuentra en disputa, principalmente, por los grupos denominados “La oficina de Envigado” y los “Urabeños”, los cuales han perpetrado diversas acciones de violencia (entre homicidios, enfrentamientos, fronteras invisibles, desapariciones, reclutamientos, extorsiones, entre otros) en contra de los habitantes de La Loma. En efecto, una de las acciones violentas que más marcó y afectó a los habitantes de la vereda fueron dos desplazamientos forzados masivos, el primero, ocurrido en el año 2011 en el sector El Cañón y que afectó directamente a 25 familias y ocasionó el homicidio del integrante de una de ellas, el segundo, como lo evidencia Fundación Casa Loma en su Plan Estratégico (2020), tuvo lugar en el año 2013 en el sector San Gabriel, donde en más de una semana se efectuó el desplazamiento de 99 familias (aproximadamente 365 personas) si bien, para este último desplazamiento la administración municipal hizo presencia para llevar a cabo la reintegración local, el accionar de los grupos armados ilegales se encuentra vigente con algunas acciones violentas, mencionadas anteriormente y constantes desplazamientos intraurbanos -ya no de manera masiva- (pág.4) además de que el tejido social se debilita y la comunidad debe acostumbrarse a vivir en medio del terror y las amenazas, de encontrarse al margen de los deseos e intereses de estos grupos y, así mismo, accediendo a sus dinámicas para que hechos violentos, como los ocurridos en los años 2011 y 2013, no ocurran nuevamente.

Sin embargo, surgen resiliencias individuales y comunitarias, que se niegan al olvido de hechos victimizantes, y que, desean resignificar estas situaciones y el territorio, puede hacerse mención al sector El Cañón que fue víctima del desplazamiento forzado en el año 2011 y que luego de retornar a sus hogares, 9 años después de lo ocurrido, se niegan a retirar de sus puertas el sello de la Alcaldía que permitía el retorno a sus hogares, como una manera preservar la memoria frente a este acontecimiento y lo que significó el retornar a su hogar, para aquellas familias y personas que pudieron hacerlo.



Imagen 2

Casa a la cual fue posible retornar, luego del desplazamiento en el sector El Cañón.

Por otro lado, un fenómeno que viene presentándose en la comuna y, consecuentemente en la vereda (como en muchos otros lugares del país) es la migración de población venezolana, núcleos familiares que se asientan en el territorio, dadas sus condiciones de vulnerabilidad y las condiciones económicas que ofrece La Loma, debido a sus dinámicas de comercio y accesibilidad, es decir, bajos costos de arriendo, acceso al comercio, posibilidades de ejercer la agricultura o el trabajo informal.

También, la población joven de la vereda se encuentra atravesada por estas dinámicas, primeramente en el ámbito económico y dada la dificultad de acceso a la educación superior, vulnerabilidad de los hogares y familias, deben dedicarse a trabajos informales o poco remunerados, incluso el acceso a grupos armados ilegales puede presentarse como una opción para acceder a ingresos económicos, dada la presencia de estos en el territorio y la dinámica urbano/rural se hace posible actividades ilegales como compra y venta de drogas, extorsiones, que son llamadas “vacunas”, a los habitantes o comerciantes, desplazamientos, etc. Adicionalmente, frente a la contingencia por COVID-19, los jóvenes y sus familias han sido afectados económicamente al restringir las actividades laborales, por eso es común encontrar en un lugar donde antes se efectuaban labores agrícolas ahora encontrar letreros para la venta de tapabocas, alcohol o gel antibacterial, no obstante en una vereda olvidada estatalmente y con escaso acceso a servicios públicos también se dificulta hacer un buen uso de los llamados “protocolos de bioseguridad y desinfección”.

Por otro lado, los espacios comunes para socializar o hacer deporte se encuentran o abandonados estatalmente o apropiados por las bandas delincuenciales, ante esto los jóvenes deben y han encontrado otros sitios para el encuentro y la recomposición del tejido social.

Es así como una manera de hacer frente al abandono estatal y el control territorial por parte de grupos armados ilegales, se gestan colectivos sociales juveniles, en donde sus encuentros promueven el arte y la cultura entre los diferentes niños, niñas y jóvenes de La Loma. De esta manera, sin la necesidad de proclamarse propiamente colectivos o movimientos políticos, estos grupos promueven el cambio social, han generado impactos sociales y de incidencia política entre los habitantes, haciendo cada vez más grande la participación comunitaria en eventos y, también, promocionando diferentes acciones urbanas como el graffiti, la danza urbana, el hip-hop, la fotografía, entre otros, sin embargo también hay espacio para preservar la tradicionalidad musical manifestado en grupos de chirimías y cantos. De esta manera, al recorrer y conversar con habitantes de La Loma se puede evidenciar la transformación territorial que han gestado los colectivos sociales, plasmados en graffitis y pinturas que hacen referencia a la economía y tradición de la vereda, así como lugares destinados para el abandono de escombros ahora son un jardín.



Imagen 3

Graffiti de Fundación Casa Loma en el sector “La Concha”.

Contexto institucional

Generalidades campo de práctica.

La Fundación Casa Loma es una entidad sin ánimo de lucro, cuyo eslogan es “*La Loma no es como la pintan*”, su Centro Cultural tiene residencia desde el año 2018, en la vereda La Loma del corregimiento de San Cristóbal, Medellín. En el Centro Cultural Casa Loma se puede percibir sus apuestas artísticas, pues sus paredes se encuentran pintadas de diversos colores a modo de graffiti, en el salón principal se realizan talleres de arte y fotografía, en el balcón realizan la separación de residuos, el cual, comenta Tatiana Acevedo Álvarez líder de la colectiva de mujeres Warmi Pacha, “buscan crear y fortalecer otras herramientas para el cuidado del medio ambiente”; luego en la parte de atrás se encuentra el salón de baile, decorado con un gran graffiti de colibrí, creación del colectivo Talla de Reyes, y un muro verde adornado por las firmas y mensajes que con el trasegar de Fundación Casa Loma, han dejado sus integrantes, participantes y todo aquel que se

ha sentido acogido ya sea en ese espacio o en alguna actividad de la Fundación; por último, debido a que ha sido la última remodelación con la que ha contado el Centro Cultural, para el mes de diciembre del año 2019, Fundación Casa Loma culminó la creación de su propio estudio de grabación, en él los colectivos musicales aparte de ensayar ahora pueden hacer sus propias creaciones musicales a menores costos.

La creación del Centro Cultural Casa Loma reside en la búsqueda de articular colectivos juveniles que realizan acciones territoriales, basados en el arte y la cultura, generando encuentros y movilizaciones en torno a la memoria, la resistencia, resiliencia y paz con la finalidad de resignificar el territorio en el que se habita. Es así, como inicialmente se unen 10 colectivos juveniles, materializando un espacio físico, el cual posibilita el encuentro, generación de red, fortalecimiento del tejido social, la transmisión de saberes y la organización de las diferentes apuestas sociales de los colectivos.

Fundación Casa Loma.

La Fundación Casa Loma, durante su proceso de consolidación a nivel interno y organizativo define su esencia de la siguiente manera:

Promovemos, gestionamos y realizamos iniciativas sociales que facilitan la integración local, la participación ciudadana y la generación de espacios y escenarios protectores, a través de procesos de formación artísticos, culturales y de medios de vida para disminuir los riesgos relacionados con los diferentes tipos de violencia a los que están expuestos los grupos poblacionales en especial los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (Fundación Casa Loma, 2020, SD)

Siendo así la misión y visión planteadas por la Fundación Casa Loma son las siguientes:

Misión.

Promover, gestionar y realizar iniciativas sociales tendientes a facilitar la integración local, la participación ciudadana y la generación de espacios y escenarios protectores, a través, del fortalecimiento de procesos de formación, habilidades artísticas, culturales y de medios de vida para disminuir los riesgos relacionados con los diferentes tipos de violencia a los que están expuestos los grupos poblacionales en especial los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (Fundación Casa Loma, 2020, pág. 8)

Visión.

Para el año 2025 la Fundación Casa Loma será reconocida por la consolidación de sus estrategias de intervención social, implementadas y desarrolladas en el marco de la protección, prevención y mitigación del riesgo relacionado con los diferentes tipos de violencia. Construidas desde la cultura de la solidaridad; para la generación de cambios e impactos positivos en la dignificación de vida de la población y del territorio intervenido. (Fundación Casa Loma, 2020, pág. 8)

Objetivos.

Fundación Casa Loma (2020) ha realizado una propuesta de objetivos que direccionan su intervención social en el territorio, los cuales son:

- Generar espacios y escenarios que permitan la integración de la población desde el arte y la cultura y el fortalecimiento de los colectivos que desarrollen iniciativas sociales.
- Hacer intervención en micro territorios con problemáticas derivadas de la desigualdad social, la fragmentación y la violencia urbana.
- Generar espacios culturales que generen una proyección a nivel personal de quienes hacen parte del proceso. Confluir y fortalecer los grupos de jóvenes que tengan iniciativas sociales por el territorio.
- Generar conocimiento científico de las dinámicas sociales y de intervención técnica en el territorio, a través de los procesos de sistematización, documentación y análisis de las intervenciones realizadas por la Fundación Casa Loma. (pág. 20)

Valores.

De igual manera, el accionar de Fundación Casa Loma se encuentra enmarcado en los siguientes valores: responsabilidad, integridad, compromiso social y ambiental, pasión, innovación social, rigor técnico e inclusión social. (Fundación Casa Loma, 2020, pp. 8-9)

Estos lineamientos de la Fundación expresados en misión, visión y valores, fundamentan el interés de esta en que los colectivos que la integran sean fortalecidos para que puedan generar impactos cada vez mayores, en el territorio y en la población joven, considerando el arte y la cultura como herramientas de transformación social, tanto a nivel individual como colectivo.

Colectivos.

Los colectivos artísticos que se encuentran articulados con Fundación Casa Loma son los siguientes:

Talla de reyes.

Realizamos talleres de iniciación en hip hop, graffiti y rap para niños, niñas y adolescentes y jóvenes. Buscamos brindar un espacio donde se vean las expresiones artísticas como posibles medios de vida (Fundación Casa Loma, 2020, SD).

Enjoy Dance Crew.

Trabajamos con la danza contemporánea y urbana, para que los niños, niñas y adolescentes encuentren identidad y formas de expresar sus sentimientos (Fundación Casa Loma, 2020, SD).

Chirigoza.

Somos un grupo de música colombiana. A través de esta buscamos promover la cultura en los y las jóvenes de la vereda, y brindar una transformación positiva para la comunidad (Fundación Casa Loma, 2020, SD).

Lotier.

Utilizamos la fotografía y el vídeo para llevar a cabo acciones y productos que resignifiquen nuestros territorios, y así promover iniciativas laborales para diversificar nuestros ingresos (Fundación Casa Loma, 2020, SD).

Reynder y Jovin.

Grupo de jóvenes venezolanos que, por medio de la música urbana, generamos estrategias de protección para la población venezolana en Medellín (Fundación Casa Loma, 2020, SD).

Small Street.

Somos un grupo de danza urbana de niños y niñas que a través del arte y la cultura, inculcamos valores que fortalezcan la convivencia en nuestro territorio (Fundación Casa Loma, 2020, SD).

Conexión irreverente.

Somos un grupo musical de la vereda El Llano. Buscamos llevar un mensaje de resistencia a los distintos territorios. Formamos a niños, niñas y adolescentes a nivel musical. (Fundación Casa Loma, 2020, SD).

Producción musical.

Es la juntanza entre los colectivos Talla de Reyes, Chirigoza y Conexión Irreverente, con la finalidad de realizar formación a jóvenes artistas, en torno a edición, creación y producción musical.

Antecedentes del campo de práctica.

Como una respuesta al impacto que el conflicto armado ha dejado en los jóvenes de la vereda La Loma, Fundación Casa Loma ha buscado articular diferentes colectivos de jóvenes con apuestas culturales y artísticas para recuperar el tejido social.

Desde su fundación como espacio físico se han integrado los colectivos, realizando ejercicios formativos y presentaciones artísticas en la vereda, que integren a niños, niñas y jóvenes en estos procesos. Con el tiempo, Fundación Casa Loma ha integrado instituciones y colectivos aliados que permiten un reconocimiento en el territorio y con otros colectivos a nivel de ciudad, además de la autogestión de recursos para sostener los proyectos artísticos a través del tiempo.

Es así como, para el año 2019, de acuerdo con la Unidad para las Víctimas, apoyadas a su vez por USAID y OIM, y con el fin de apoyar las acciones realizadas por la Fundación Casa Loma para la resignificación del territorio y alternativas de medios de vida para los jóvenes, les fueron entregadas dotaciones tecnológicas, insumos para muralismo y graffitis, tablas digitalizadoras y uniformes de danza y teatro. Ante esta entrega, los jóvenes de los colectivos y los representantes de Fundación Casa Loma reafirmaron su apuesta por proyectos que apunten a la transformación social a través del arte, resignificando un territorio que había sido afectado por la violencia, y en el cual ahora los jóvenes prefieren disparar una cámara antes que un arma. (Unidad para las Víctimas, 2019)

De igual manera, el Centro Cultural Casa Loma, es el espacio en el cual los diferentes colectivos realizan talleres y cursos, llegando a más población, los talleres y cursos se centran principalmente en expresiones artísticas, siendo así pueden ser: pintura, fotografía, guitarra, danza, yoga (el cual fue incorporado finalizando el año 2019 y comenzando el año 2020), entre otros. Igualmente, como las acciones colectivas, tanto de

la fundación como de los colectivos juveniles, no se reducen sólo al espacio físico de Casa Loma, se han realizado encuentros comunitarios de diversos tipos, como, por ejemplo: bazares, concursos de danza, conciertos, sancochos comunitarios, torneos de fútbol, recorridos territoriales, graffitis, murales, entre otros, todos promoviendo apuestas por la construcción de paz y la sana convivencia.

Estas acciones, han permitido que los jóvenes se enfoquen en diversas actividades, reparando las heridas que el conflicto armado ha dejado a su paso, permitiendo también que puedan subsistir a través de sus habilidades artísticas, dándole un nuevo significado a la vereda y a su accionar en ella.

Estructura organizacional.

Fundación Casa Loma, desde su fundación en el año 2018, ha venido afianzando y consolidando su accionar político en el territorio de una manera estratégica, es por eso que su estructura, áreas de trabajo, estrategias o líneas de intervención aún continúan estando en proceso de construcción, con aras de que respondan a la naturaleza y objetivos que tiene la Fundación. Por tanto, lo presentado hace alusión a propuestas de lo que han construido, considerando que éstas ya consolidadas pueden estar sujetas igualmente a cambios, debido a que por tratarse de fundaciones y organizaciones sociales, éstas responden a las dinámicas sociales que se presentan territorialmente, las cuáles a su vez son cambiantes.

La Fundación Casa Loma cuenta con una asamblea general y se compone por un nivel directivo, un nivel estratégico y un nivel operativo. El nivel directivo está integrado por la junta directiva, el revisor fiscal, miembros honoríficos y el director. El nivel estratégico cuenta con las distintas áreas de trabajo de la Fundación, siendo así: área administrativa, área de comunicaciones, área de proyectos y área artística y cultural. Finalmente, el nivel operativo es el encargado de llevar a cabo las acciones de cada área de trabajo de Fundación Casa Loma, el área administrativa se encarga de la administración y funcionamiento del Centro Cultural Casa Loma; el área de comunicaciones desarrolla el plan de comunicaciones integrando la administración de contenidos y el manejo de redes sociales; el área de proyectos, se encuentra compuesta por la línea de formulación y gestión, de implementación y una línea comercial;

finalmente, el área artística y cultural, se encarga de la ejecución de los diferentes semilleros que realizan los colectivos (Diapositiva 2).

Áreas de trabajo de la institución.

La Fundación Casa Loma ha definido unas áreas de trabajo con su respectiva definición, objetivos, conformación y responsabilidades. De acuerdo con los fines y objetivos de la presente práctica profesional se toman en consideración dos áreas especialmente: área de proyectos y área artística y cultural.

Área de proyectos.

El área de proyectos es operativa y se encuentra encargada de la formulación, gestión e implementación de los proyectos que contribuyan a la sostenibilidad de Fundación Casa Loma, se divide en tres líneas: 1) Línea de formulación y gestión de proyectos, la cual dinamiza acciones para la ejecución de los proyectos. 2) La línea de implementación se encarga de los planes de acción para la materialización de proyectos. 3) La línea de comercialización diseña y ejecuta estrategias comerciales para la gestión de recursos (Diapositiva 3).

Área artística y cultural.

Además, se encuentra el área artística y cultural que también siendo operativa la conforman un coordinador y una persona de cada semillero u colectivo artístico o cultural, esta área de trabajo se encuentra direccionada a realizar acciones artísticas y culturales tanto en la fundación como en el territorio, destacando una de las estrategias territoriales la ejecución de los semilleros de cada colectivo (Fundación Casa Loma, 2020, diapositiva 9).

Líneas de intervención.

Del mismo modo, para el cumplimiento de objetivos y apuestas de Fundación Casa Loma, se establecen unas líneas de intervención sobre las cuales se desarrollan diferentes acciones con y desde los colectivos, estas son:

- **Participación ciudadana:** Generación de espacios de participación y disertación ciudadana, con miras a la incidencia política.
- **Medios de vida:** Formar, desarrollar en el joven habilidades o acciones que le permitan la diversificación de recursos, realizando la creación de planes de negocio y generando empleabilidad.

- **Acompañamiento psicosocial:** Consta de ejercicios psicosociales a nivel individual y a nivel colectivo (colectivos/organizaciones juveniles), en caso de ser necesario se realiza la derivación del caso a una institución competente.
- **Escenario de protección:** A través del arte y la cultura crear escenarios de protección, materializados en el Centro Cultural Casa Loma y las redes de apoyo gestadas en las Comunas 3, Manrique y Comuna 8, Villa Hermosa (2020, diapositiva 2).

Línea de práctica profesional II.

La práctica profesional II se inscribe en la línea de intervención de escenarios de protección, en la línea de fortalecimiento interno y externo, acompañando la actividad de creación, consolidación y ejecución de los planes de acción y planes de trabajo, paralelamente un acompañamiento con el objetivo de intencionar políticamente las actividades, de los 10 colectivos que se articulan en la Fundación Casa Loma.

Contexto normativo

Para abordar la normatividad, resulta necesario ubicar la información en dos ejes temáticos, los cuales son: 1). Juventud y 2). Arte y Cultura, en torno a estos se hizo una pesquisa de los referentes normativos a nivel internacional, nacional, departamental y municipal, que se presentarán en dos bloques, el primero de ellos abordará los referentes asociados a la juventud y el segundo sobre arte y cultura.

Juventud.

En el ámbito Internacional se encuentra como referente la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, funcionando como un sistema de protección histórico y cultural, que provee de Derechos basados en la igualdad y libertad, también derechos que protegen las condiciones materiales, como el acceso a la salud y el trabajo y reconocen derechos culturales e identitarios que propenden la libre autodeterminación de los pueblos, igualmente considera derechos ambientales protegiendo los territorios y recursos naturales.

Para el año 1965, se reconoce a los jóvenes como vitales para el desarrollo de la sociedad en la *Declaración sobre el Fomento entre la Juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y entendimiento entre los pueblos*, posteriormente en 1995 durante la celebración del año internacional de la juventud se establece *el Programa de Acción Mundial para los jóvenes* para establecer los desafíos de la población joven hasta el 2000.

Nueve años después, proclama el año 2010 como el año internacional de la juventud y realiza un llamado a los Estados para realizar acciones en torno a este.

Luego, mediante la resolución 2250 El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas invita a los Estados para que establezcan mecanismos de participación ciudadana juvenil, estableciendo a los jóvenes como constructores de paz. Sin embargo, fue necesario que para el año 2018, mediante la resolución 2419, se hiciera un llamado nuevamente a los Estados para el cumplimiento de la resolución 2250 (Naciones Unidas, SD).

Esta normatividad a nivel internacional permite reconocer a los jóvenes como actores partícipes activos y necesarios para el desarrollo de la sociedad, sin embargo, los Estados aún no han garantizado el cumplimiento de estas resoluciones, dado que se presentan múltiples vulneraciones a los Derechos Humanos y no se protege la integridad de los jóvenes, además aún son excluidos o realizan una participación mínima en los escenarios de toma de decisiones o de participación ciudadana.

A nivel nacional, en el año 1997 se crea la ley de juventud, la cual es *Ley 375 de 1997*. Luego, se establece la *Ley 1098 de 2006 Código de infancia y adolescencia*, esta a nivel general busca establecer normas para:

Garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2006).

También se encuentra la ley 1885 de 2018, que modifica y dicta otras disposiciones de la ley 1622 de 2013, la cual tiene por objeto garantizar a los jóvenes el cumplimiento de sus derechos reconocidos en los Tratados Internacionales, también la adopción de políticas públicas para la realización, protección, sostenibilidad y fortalecimiento de capacidades, como también generar condiciones de igualdad para facilitar su participación e incidencia en el desarrollo del país (Colombia Joven, SD). Adicionalmente, la Sentencia C-862/12, que expide el Estatuto de ciudadanía juvenil, el cual busca garantizar el pleno goce de la ciudadanía a la población joven. De igual

manera, el *Documento Conpes, número 173 de 2014* establece lineamientos para acercar a los jóvenes a más oportunidades en el sector productivo. Finalmente, se encuentra la Sentencia Directiva No.003 de 2017, estableciendo disposiciones para la Dirección del Sistema Nacional de Juventud y las conformaciones de las Plataformas de Juventudes (Colombia Joven, SD).

En efecto, la normatividad a nivel nacional establece su compromiso con el cumplimiento de los Tratados Internacionales, como los mencionados anteriormente, si bien en la actualidad los jóvenes tienen más acceso a escenarios de participación, los jóvenes en el país atraviesan diversas problemáticas como la violencia y la falta de acceso a derechos y oportunidades, lo que impide una real construcción conjunta en escenarios de participación y toma de decisiones, por lo que esta participación juvenil no es integral para todos, siendo marginados aquellos jóvenes que se encuentran en situación de pobreza o en zonas periféricas y rurales. Entonces, para garantizar el derecho a la participación e incidencia política, primero el Gobierno Nacional deberá ampliar sus esfuerzos para garantizar el acceso a derechos básicos como salud, educación y trabajo a los jóvenes del país.

Políticas públicas.

A nivel nacional aún no se establece una política pública de juventud, sin embargo, la Consejería Presidencial para la Juventud Colombia Joven indica que liderará la creación de este documento (Colombia Joven, SD)

En el departamento de Antioquia, a través de la Ordenanza 60 de 2013 se adopta la Política Pública Departamental de Juventud, la cual tiene por objeto establecer un marco institucional para que los y las jóvenes gocen de sus derechos, además de adoptar programas estrategias y acciones para reconocer y fortalecer sus capacidades acordes a sus planes de vida en condiciones equitativas, facilitando su participación e incidencia en el desarrollo del departamento de Antioquia (Asamblea Departamental de Antioquia, 2013). Entre sus objetivos se resalta:

Generar condiciones y espacios para garantizar la participación, concertación e incidencia de las y los jóvenes sobre decisiones que los afectan en lo social, económico, político, cultural y ambiental en ámbitos local, departamental, nacional e internacional. (Asamblea Departamental de Antioquia, 2013, pág. 1)

De igual manera, se destaca la línea de acción *Promoción de las subjetividades, diversidades, expresiones artísticas y culturales de las y los jóvenes* (Asamblea Departamental de Antioquia, 2013, pág. 6) que busca reconocer y fomentar expresiones artísticas y culturales juveniles a través de los Planes de Desarrollo y los diferentes procesos que llevan a cabo grupos, colectivos y Consejos de Cultura, haciendo énfasis en la diversidad artística de las nueve regiones del departamento.

Por otra parte, antes del surgimiento de la política pública de juventud municipal se realizaban programas por cada línea estratégica en los planes de desarrollo, a nivel nacional, departamental y municipal.

En la actualidad se cuenta con la *Política Pública de Juventud de Medellín*, actualizada bajo el acuerdo 019 de 2014, cuyo objetivo es articular las políticas sobre juventud para garantizar el goce efectivo de los derechos de los jóvenes en Medellín. Entre las finalidades de la política pública se destacan:

- Generar y fortalecer escenarios que permitan la participación de los jóvenes en temas que son de su interés.
- Incidir en los entornos que transcurren los jóvenes para garantizar un desarrollo integral.

Además, cabe resaltar la línea de acción enfocada a *Cultura, deporte y educación*: Concibe al deporte y la recreación como manifestación de la cultura, además de invitar a la institucionalidad a tomar acciones para el fortalecimiento de los espacios y estímulos para aquellos jóvenes que destaquen en este ámbito.

Si bien es importante el reconocer que a nivel departamental y municipal se cuenta con una política pública de juventud, es necesario discutir sobre la misma, debido a que las dinámicas de los jóvenes son cambiantes y esta, por ejemplo, no tiene en cuenta el ámbito cultural y artístico, en el cual se desarrolla gran parte de las apuestas políticas juveniles, sino que abarca el ámbito cultural y deportivo como uno solo, sin reconocer que estas dos áreas deberían ser abordadas más ampliamente y por separado, por ser factores de desenvolvimiento y transformación positiva para los jóvenes.

Planes de desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo, Pacto por Colombia pacto por la equidad, 2018-2022 en su Pacto por la equidad: *Primero las niñas y los niños, desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia* plantea a nivel de juventud, y en relación con el arte y la cultura, un pacto por la equidad, enfocado en el desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia, entre los objetivos planteados dos objetivos hacen mención a la población de interés, los cuales son:

Ampliar la atención integral desde la primera infancia hasta la adolescencia, buscando que todos accedan a educación, nutrición, atención en salud, formación de familias y protección.

Crear la Estrategia Desarrollo Naranja, para el fomento de talentos en la infancia y la adolescencia: arte, cultura, deporte, y ciencia y tecnología (Gobierno de Colombia, 2018, pág. 65)

El Plan de Desarrollo Departamental Unidos por la Vida 2020-2023, en la línea estratégica *Nuestra Gente*, en el componente 5: *Antioquia por un hogar para el desarrollo integral*, se plantea el siguiente objetivo:

Coordinar acciones y fortalecer las capacidades de los actores territoriales responsables de la formulación e implementación de las políticas públicas de familia, primera infancia, infancia- adolescencia, juventud, y envejecimiento y vejez, desde un enfoque de curso de vida, para la garantía de derechos, fomento de habilidades y acceso a oportunidades en condiciones de inclusión y equidad (Gobierno de Antioquia, 2020, pág. 172)

Para la juventud establece los siguientes programas:

- *Programa 3: Antioquia para la infancia y la adolescencia*, cuyo objetivo se encuentra encaminado a fortalecer la atención y bienestar de los niños(as) y adolescentes que se encuentren en estado o riesgo de vulneración, a través del fortalecimiento de las instituciones competentes.
- *Programa 4: Jóvenes por la vida*, el cual impulsa los derechos de los jóvenes y adopta estrategias para fortalecer sus capacidades e igualmente su participación ciudadana en condiciones equitativas.

Finalmente, el Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, para su línea estratégica *Medellín Me Cuida*, que busca garantizar condiciones básicas sociales y culturales a los ciudadanos para que puedan desarrollar su potencial humano, incluye a la juventud en su componente de *Juventudes*, a través de los programas: Juventud que teje vida, El futuro se parece a nosotros, Hábitat joven, Jóvenes en el valle del software e Incidencia y organización juvenil.

Los planes de desarrollo coinciden en el fortalecimiento de instituciones o escenarios en los que los jóvenes puedan hacer efectivo el goce de sus derechos, sin embargo, hay zonas con gran nivel de ausencia estatal, que no cuentan con dichas instituciones o escenarios y que son las juntanzas comunitarias o colectivos las que inciden en la vida de los jóvenes, y estas no reciben recursos para el sostenimiento de sus acciones.

Arte y Cultura.

A continuación, se abarca el eje temático de arte y cultura, en lo que respecta a normatividad a nivel nacional, departamental y municipal.

El arte y la cultura también se encuentran amparados bajo la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, en el artículo 27 “*Derecho a la vida cultural, artística y científica*”, el cual afirma que los derechos culturales son indispensables para la dignidad y desarrollo de la vida humana, estableciendo la libre participación cultural de las personas en su comunidad (Naciones Unidas, 2018).

A nivel nacional, se establece la *Ley 397 de 1997*, la cual desarrolla los artículos 70,71 y 72 de la Constitución Política de 1991, crea el Ministerio de Cultura y dicta normas sobre patrimonio, fomentos y estímulos (Sistema Nacional de Información Cultural, SD).

Si bien la normatividad ampara el arte y la cultura, reconociéndolos como derechos fundamentales del ser humano, es limitada en cuanto a lo que concibe como arte o cultura dentro de sus parámetros, dejando de lado expresiones como el arte callejero, el graffiti, la danza urbana o la fotografía, por tanto, estas últimas no cuentan con recursos significativos para su desarrollo. Por otra parte, se percibe que se adopta una mirada hacia

la cultura enfocado desde la preservación del patrimonio y las estructuras físicas, por lo que estas nuevas expresiones artísticas, adoptadas principalmente por los jóvenes quedan nuevamente relegadas.

Políticas públicas.

Frente al arte y la cultura en lo que respecta al ámbito de políticas públicas, puede evidenciarse un vacío de esta, debido a que, si bien existe una política pública sobre el arte, hace referencia principalmente a las artes escénicas, sin dar espacio para todas las otras manifestaciones artísticas que no precisamente se encuentran dentro del conjunto de “artes escénicas”, como lo son por ejemplo el graffiti, la fotografía, el performance, entre otros. Con la cultura, sucede algo similar, puesto que existe una política pública sobre “cultura ciudadana”, pero enfocando la cultura a ese modo o deber ser de la persona como ciudadano en el espacio público, sin ahondar en la cultura como ese entramado de prácticas que tienen diferentes grupos sociales para expresarse.

Por tanto, en el ámbito de políticas públicas debería desarrollarse más este aspecto desde otras miradas, puesto que cada vez son más los grupos, colectivos u organizaciones sociales que se manifiestan e inciden políticamente a través de las diferentes expresiones artísticas y culturales, y que, buscan espacios o escenarios para materializarlo.

Planes de desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo, Pacto por Colombia pacto por la equidad, 2018-2022 en el “*Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja*” promueve la realización de actividades artísticas, culturales y la creación de nuevos emprendimientos. Los objetivos y estrategias encaminados al fortalecimiento del arte y la cultura son:

- Fomentar el acceso a la oferta cultural para todos los colombianos y liberar el talento artístico y creativo de los jóvenes preparándolos para los retos de la cuarta revolución industrial.
- Fortalecer los procesos de formación artística y cultural.
- Mejorar la infraestructura y dotación de cultura local. (Gobierno de Colombia, 2018, pp. 145-146)

El Plan de Desarrollo Departamental Unidos por la Vida 2020-2023, en la línea estratégica 1 *Nuestra Gente*, abarca la cultura en su *Componente 4: Antioquia unida por la creación de la cultura*, el objetivo se encuentra direccionado a garantizar los derechos culturales, el acceso a procesos artísticos y patrimoniales, a través del fortalecimiento de organizaciones de base y generar capacidades de formación, creación, circulación y participación instaladas en los territorios, a través de los siguientes programas: Programa: *Unidos para la creación del arte y la cultura*; Programa: *Unidos para la formación artística y cultural*; Programa: *Unidos por la infraestructura y dotación cultural* y Programa: *Unidos por la participación y la ciudadanía cultural*.

A nivel municipal, el Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023, en su línea estratégica *Transformación educativa y cultural*, busca articular la educación y los proyectos culturales salvaguardando el patrimonio y la memoria. Para esto cuenta dos componentes, el primero de ellos *Cultura arte y memoria*, que incluye los programas: Institucionalidad de la cultura y las artes en Medellín, Medellín vive las artes y la cultura, Medellín territorio cultural e infraestructura y equipamientos culturales; el segundo componente, *Cultura ciudadana*, con los programas: Cultura centro y transformación de patrones culturales para la igualdad de género.

Además, se cuenta con el Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020, que tiene por objetivo consolidar a Medellín como un espacio cultural a nivel mundial, promoviendo la implementación de políticas culturales, también entre sus objetivos específicos se destaca:

Promover la democratización del acceso a los bienes y servicios culturales, singularmente de los grupos y sectores sociales más vulnerados” y “Favorecer la generación de alianzas estratégicas culturales entre los sectores público y privado y entre las organizaciones de la sociedad civil abocadas al desarrollo cultural (Alcaldía de Medellín, 2011).

Dentro de sus líneas estratégicas, se reconoce la línea: *Fomento y fortalecimiento de la formación y de la educación artística y cultural*, que busca una formación integral del sector cultural como mediador de la demanda cultural y dinamizador de las políticas culturales.

Los planes de desarrollo a nivel nacional, departamental y municipal coinciden en apuntar hacia el fortalecimiento de procesos artísticos y culturales, sin embargo, al ser mediante estímulos o concursos no se garantiza una sostenibilidad de estos procesos en los territorios, por lo que se reduce a apoyos económicos momentáneos, pero los problemas de acceso a escenarios artísticos, apoyo a organizaciones y fortalecimiento de procesos aún se encuentran presentes. Siendo así, cuando el arte y cultura tienen mayor demanda por parte de los jóvenes, deben autogestionarse sus recursos o participar en espacios de ciudad no institucionales.

Población

La población del proceso de intervención son las y los jóvenes de la Vereda La Loma que hacen de diferentes colectivos liderados por Fundación Casa Loma, estos jóvenes han abanderado iniciativas sociales desde expresiones manifiestas en el arte y la cultura para hacer frente a problemáticas que los aquejan de manera individual, colectiva y territorial.

Estas iniciativas se evidencian en la diversidad de colectivos que confluyen en Fundación Casa Loma, que van desde la cultura de hip-hop hasta la preservación de sonidos musicales tradicionales como la chirimía, desde la irrupción de espacio público con dinámicas recreativas hasta la fotografía como denuncia y retrato del territorio, esta diversificación de maneras de resignificar el territorio en el que habitan los jóvenes da cuenta de sus pluralidades socio-culturales, pero que conjuntamente le apuestan a la memoria, la paz, la convivencia y la vida comunitaria.

La población hacia la cual se encuentran dirigidas las acciones de Fundación Casa Loma se especifica así:

La Fundación Casa Loma trabaja con y para la población vulnerable habitante de la ciudad de Medellín, especialmente la ubicada en la vereda La Loma, trabaja con todos los grupos etarios, pero haciendo mayor énfasis en los grupos de niños(as), adolescentes y jóvenes; la integración generacional generalmente parte de la iniciativa del trabajo con jóvenes (Fundación Casa Loma, 2020, pág. 8.)

La Fundación Casa Loma concibe el concepto de juventud desde los aportes de Duarte (2001, citado en Parra, 2011), que indica que:

La juventud como etapa de la vida impone una especie de marcador social que la distingue de otras etapas predeterminando y homogenizando el deber ser y actuar del joven. Por su parte, la juventud como grupo social se centra en una clasificación manipulada de un segmento de la población por su edad y sus rasgos etéreos. En cuanto a ver la juventud como actitudes ante la vida, Duarte explica que el mundo adulto tiende a acentuar imágenes prefiguradas sobre el mundo juvenil anteponiendo estereotipos y prejuicios. Finalmente, la juventud como la generación futura tiende a instalar ciertos aspectos normativos esperados o deseados para los jóvenes, en tanto individuos en preparación para el futuro. (pág. 151)

Entonces, la juventud funciona como una clasificación institucional haciendo referencia a ciertos rangos de edad y que, por tanto, comparten ciertas actitudes y rasgos, cargando al joven de estereotipos e incluso responsabilidades, manteniéndolos en una ambivalencia en la cual, por un lado, son una carga para la sociedad, pero a su vez son aquellos destinados a cambiar y materializar un futuro mejor.

Por esta vía Trabajo Social, concibe a los jóvenes como sujetos de derechos, y a la juventud como una construcción social histórica que no solo hace referencia a rangos de edad, sino también a condiciones de estar y que además hay categorías que sitúan al sujeto en condiciones particulares (como la clase, etnia o género) que aumentan su vulnerabilidad de ser y estar en el mundo, se hace necesario leer al joven desde todas las categorías y situándose, no en una posición de olvido o rechazo societal sino, por el contrario, en una posición de la vida donde tiene todas las características posibles para generar acciones individuales y colectivas capaces de generar cambios e impactos positivos territoriales.

Rol del trabajador social

Desde el Trabajo Social, se debe hacer una apuesta por adoptar una nueva mirada hacia los jóvenes, una mirada que se ha abierto paso entre las instituciones y administraciones (gubernamentales, departamentales y municipales), y que ahora comienza a incluir a los jóvenes en escenarios de participación ciudadana e incidencia

política. Esto es, superar la concepción de los jóvenes como un marcador social determinado únicamente por un rango de edad, como una población que debe ser objeto de constantes intervenciones, las cuales reflejan la visión del joven como si fuera una carga que no es aportante para el desarrollo de la sociedad y que, por lo cual debe insertarse en el mercado laboral. Por tanto, superar esta mirada implica comprender al joven y los jóvenes como actores partícipes, capaces de tomar decisiones en áreas o temas que sean no sólo de su interés, sino que afectan también su territorio, o aquellos escenarios donde se desenvuelve su transitar. Adicionalmente, comprender al joven como un modo de ser y estar en la vida, el cual configura su subjetividad y desarrolla habilidades, que no necesariamente tienen o deben tener la finalidad de insertarse en el mercado laboral. Con respecto al aspecto final, comprender los espacios definidos por los jóvenes como “parches” o, a un nivel más organizativo, los colectivos u organizaciones, como espacios de construcción social y política, no como una carga para la sociedad.

También, es necesario comprender todas aquellas problemáticas sobre las cuales se desenvuelve la vida de las y los jóvenes y que, corresponde a Trabajo Social analizar al sujeto desde categorías que tienen implicaciones, como lo son el género, la etnia y la clase, haciendo una lectura interseccional que permita comprender a fondo su realidad social. En tanto, desde Trabajo Social, en su praxis de intervención con los jóvenes debe facilitar el acceso y participación a escenarios donde los jóvenes, en especial aquellos en condiciones de vulnerabilidad, puedan ejercer sus derechos, tanto políticos, económicos, sociales como también culturales. Estos espacios y escenarios incluyen el derecho a la ciudad y al espacio público como lugar donde tienen acción las manifestaciones de resistencia y de inconformidad frente a diversas injusticias que los aquejan.

Ante esto, surgen las organizaciones o colectivos sociales compuestos por jóvenes, que buscan hacer frente a estas problemáticas, que luchan contra las injusticias sociales e incluso, sin necesidad o interés de hacerlo explícito en sus apuestas, contra la hegemonía política tradicionalista y conservadora. Estas organizaciones o colectivos pueden surgir desde la hermandad, la amistad, la empatía o el encuentro de luchas y apuestas en común. Con relación a Trabajo Social, el acompañamiento a estos colectivos se hace necesario en la medida de fortalecer organizativamente sus apuestas, dado que esto les posibilitará al acceso a más escenarios de participación, generar red con otras organizaciones o colectivos de jóvenes que compartan iniciativas, tener una apuesta

sostenible que perdure en el territorio, impactando escenarios microsociales y generando cambios sociales en beneficio de la comunidad.

En efecto, Fundación Casa Loma coincide con la importancia de la juventud en la participación y agrupación en colectivos sociales y, consecuentemente, la incidencia de estos en el territorio. Entonces, la profesión de Trabajo Social con la Fundación Casa Loma se ha desarrollado en diferentes ámbitos, haciendo énfasis en las líneas de intervención de protección y la línea psicosocial.

Sin embargo, la Fundación reconoce y destaca la importancia que tiene Trabajo Social, dada la facilidad de integrarse y aportar a las diferentes áreas de trabajo de la fundación, debido a un factor diferencial con otras disciplinas de las Ciencias Sociales, y es el bagaje en formación y la capacidad de realizar análisis contextuales (incluyendo las dimensiones territoriales, sociales, económicas y políticas), establecer un diagnóstico y un objeto para intervenir sobre él, impactando no solo de manera individual sino colectiva y territorialmente. Esto enmarcado en los marcos conceptuales que posee Trabajo Social, dotando el análisis y la intervención de un sentido crítico, que le permite leer y acercarse a los fenómenos sociales, entendiendo contextos microsociales y macrosociales, que obedecen a estructuras y categorías de poder, como lo son el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado.

Por tanto, Fundación Casa Loma espera de los profesionales y practicantes de Trabajo Social el despliegue de las capacidades investigativas y de intervención mencionadas anteriormente, con el fin de que pueda ubicarse en el territorio y comprender los diversos fenómenos que coexisten e impactan la vida de las personas y de los diferentes grupos o colectivos sociales del mismo.

En referencia con los grupos sociales, Fundación Casa Loma espera de trabajo social aportes a los procesos organizativos entendiendo las dimensiones tanto individuales como colectivas y haciendo análisis transversales de las dinámicas (económicas, políticas, territoriales, sociales) que puedan aportar a los procesos de acompañamiento y fortalecimiento de grupos o colectivos sociales, tanto interna como externamente, con el fin de que puedan desenvolverse en su quehacer a nivel territorial y de ciudad.

Así pues, encontramos conexiones entre el quehacer del Trabajo Social y los intereses y labores de Fundación Casa Loma con la población, siendo los jóvenes, a su vez pertenecientes a diversos grupos sociales, pero que comparten unos modos de ser y estar en el territorio.

Situación diagnóstica y objeto de intervención social

Problemática

Los jóvenes atraviesan diferentes tipos de problemáticas, algunas de ellas relacionadas con asuntos de orden educativo y económico. Para los jóvenes, y más aún para aquellos que residen en la periferia o veredas de la ciudad, se dificulta el acceso a educación de calidad, acceso a servicios de salud e igualmente a posibilidades de obtener un empleo formal y digno, esto sumado a los estereotipos con los cuales son etiquetados por algunas instituciones o administraciones, en donde son los jóvenes los causantes y/o participantes de acciones ilegales, como el uso y distribución de sustancias psicoactivas, la participación en bandas delincuenciales y sus consecuencias (robo, extorsiones, homicidios, entre otros), esto puede generar que sean rechazados de ciertos lugares públicos y privados e incluso receptores de persecución y brutalidad policial.

Los jóvenes de la vereda La Loma no son ajenos a estas problemáticas, el vivir en una vereda en la que confluyen el contexto urbano y contexto rural, con dificultades de acceso a servicios, movilidad y oportunidades, y que además es sitio de disputas por el control territorial por parte de dos grupos armados ilegales, hace que los jóvenes se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, principalmente con el peligro constante de ser reclutados, amenazados o desplazados por parte de alguno de estos grupos armados ilegales. Como consecuencia, muchos/as de ellos/as deben abandonar sus estudios, ingresar a trabajos informales o no bien remunerados, siendo explotados económicamente (Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado, 2015). Para el caso de aquellos que son reclutados por los grupos armados ilegales se exponen a situaciones directas de violencia y que pueden culminar en la privación de su libertad en algún centro penitenciario, lo que aumentaría la condición de vulnerabilidad y precariedad de ellos y de sus familias. Igualmente, las dificultades para crecer/avanzar educativa y económicamente hacen que el joven pueda perpetuarse en situaciones que

aumentan su vulnerabilidad, exponiéndose a diversos tipos de violencias, bien sean físicas, emocionales, sexuales, económicas, psicológicas, entre otras.

Al habitar un territorio olvidado estatalmente en el que se han configurado riesgos de reclutamiento por parte de grupos armados y que carece de espacios y escenarios que vayan en dirección a sus apuestas de transformación territorial, las y los jóvenes de la Vereda La Loma se han visto en la necesidad de juntarse y consolidar los procesos y escenarios que no han sido proporcionados por la institucionalidad.

Han creado grupos o colectivos sociales, direccionados a sus diferentes apuestas artísticas, pero que se articulan y convergen juntos en una sola fundación, Fundación Casa Loma, buscando así generar procesos que impacten, primeramente, su propio territorio. Así, se han juntado desde los “parches”, como ocasiones momentáneas donde se piensan actividades territoriales desde su experiencia y sus deseos y las llevan a cabo, haciéndose un lugar de participación en el territorio local. También, a medida que transcurre el surgimiento del grupo éste mismo va mutando, participantes vienen y se van e incluso algunos grupos se disuelven y otros inician su proceso de constitución. De igual manera, al adquirir reconocimiento territorial y al consolidar más compactamente sus apuestas, los grupos se ven en la necesidad de buscar estrategias que los posicionen más allá de sus planteamientos iniciales, incluso que sean generadores de recursos para sostener su grupo, a la Fundación, e igualmente a ellos(ellas) mismos(as).

Por tanto, como problemática a nivel microsocioal, que aqueja a los grupos o colectivos que actualmente integran Fundación Casa Loma, se encuentra la falta de procesos organizativos manifestados en acuerdos, intencionalidades, proyecciones y objetivos comunes. Esta problemática organizativa tiene características internas y externas, desde las dificultades internas se puede mencionar dificultades sobre la cohesión del grupo, capacidad de planeación, establecimiento de roles, grado de conocimiento de los temas que son abordados, y como externa relacionadas a problemáticas fuera del control del colectivo, asociadas al contexto.

Problemáticas internas.

Como se ha mencionado anteriormente, estos grupos juveniles se han configurado a través de parches o juntanzas esporádicas, por tanto, su accionar puede encontrarse

reducido a un público siempre determinado o los mismos espacios o escenarios de los cuales ya han participado. La falta de organización interna dificulta la proyección y gestión de recursos de los colectivos, también la ausencia de definición de roles y tareas para los miembros de los colectivos hace que algunos líderes deban encargarse de más acciones, lo que puede desbordar el accionar del colectivo y generar fragmentación entre sus miembros.

Algunas posibles consecuencias, ante la falta de fortalecimiento de los colectivos, pueden ser que sean ejecutadas acciones, actividades, talleres de manera esporádica y no generen un impacto de mayor alcance o significatividad en la población o el territorio, o que sean visualizados con poco nivel de profundidad, por ejemplo que la expresión artística de la danza urbana se exprese como una simple coreografía, o que la generación de música urbana se minimice a una nueva canción de un grupo, o que el hecho de tomar fotografías se reduzca a una imagen como producto; por tanto, de no ser intencionado políticamente su accionar sus actividades pueden perder sentido.

Como ya ha sucedido con algunos grupos sociales, el hecho de no ser fortalecidos, puede conllevar a la disolución del mismo, al agotamiento de los participantes y los espacios o escenarios donde intervienen, dejando a los jóvenes nuevamente al margen de actividades artísticas y culturales establecidas desde la institucionalidad para la vereda La Loma, y como se ha mencionado en reiteradas ocasiones, siendo focos para el reclutamiento de grupos armados al margen de la ley.

Otra problemática a nivel interno se gesta en la poca capacidad de los colectivos para generar material audiovisual, lo que desemboca en una baja visibilización de estos en otros medios, por ejemplo, en redes sociales, un medio por el cual los jóvenes obtienen la mayor cantidad de información. Por esa razón, el impacto de las acciones puede ser reducido y la convocatoria se simplifica a un nivel más local o se atiende al voz a voz.

De igual manera, debido a que los colectivos se han gestado entre parches y juntanzas, los líderes de estos poseen unos conocimientos empíricos artísticos que ha sido vitales en el proceso de acompañamiento, sin embargo, se torna fundamental aportar a su cualificación técnica desde sus áreas artísticas específicas: danza, música, producción musical, iniciación vocal, etc. toda vez que esto puede dificultar la transmisión de un

conocimiento más cualificado al dictar talleres o semilleros a otros jóvenes, lo que puede devenir en que estos aprendizajes no sean aplicados posteriormente por los participantes, como se mencionó anteriormente, que sean reducidos a clases esporádicas de coreografías, de música o toma de fotografías, sin generar una cohesión en el aprendizaje o un cambio significativo en aquel joven que participa del semillero, o por otra parte, que se les dificulte el acceso a otros grupos artísticos a nivel profesional.

También, una problemática interna que deviene de las diversas problemáticas a las cuales se ven enfrentados y expuestos los jóvenes, más aún en territorios vulnerados por el conflicto armado, sumado a la ausencia institucional, es la falta de un acompañamiento psicosocial gratuito a los jóvenes, que integre su núcleo familiar y círculo social, más aún a quienes son líderes y guía de apoyo para los otros jóvenes que participan de los colectivos. El apoyo psicosocial los ayudará a sanar heridas pasadas o presentes y posibilitará una mejor proyección en sus planes de vida, alejándose de situaciones peligrosas o no deseadas.

Finalmente, puede evidenciarse una problemática de índole económico, asociada a la falta de implementos necesarios para los colectivos, es decir falta de uniformes o de instrumentos. Una de las principales causas de este problema, es la falta de apoyo económico a colectivos culturales y artísticos, tanto de parte de la administración de la ciudad como de diferentes instituciones del mismo carácter. Siendo así, los colectivos se ven en la obligación de accionar con lo que se han autogestionado o aquello proporcionado por Fundación Casa Loma. Estas dotaciones, además de permitirle a los colectivos dar continuidad a sus proyectos y apuestas, generan una cohesión e identidad, lo que motiva a los jóvenes a permanecer y a ser parte de estos.

Problemáticas externas.

Los colectivos se enfrentan a problemáticas sociales como la xenofobia, violencia basada en género u orientación sexual diversa, por lo que sus acciones van dirigidas hacia minimizar o erradicar estas formas de discriminación, pero al tratarse de problemas macrosociales, su accionar tiene efecto a nivel microsociales o local, sin embargo, para lograr combatir estas problemáticas debe ampliarse el margen de acción territorial, posibilitando llevar sus apuestas de transformación social a nueva y diversa población. Debido a que, los colectivos no cuentan con redes de apoyo a nivel de ciudad, su accionar

es limitado. En la medida que, los colectivos puedan integrarse con otros colectivos sociales o grupos de jóvenes cuyas apuestas se encuentran direccionadas al mismo fin, su margen de acción puede ampliarse y tendrán la posibilidad de participar en diferentes escenarios de ciudad, traspasando las limitaciones del impacto local.

Con respecto a integrar población diversa en el impacto de los colectivos, reconociendo que algunos jóvenes migrantes venezolanos poseen conocimientos artísticos cualificados y además se les dificulta acceder a escenarios artísticos y culturales, se establece la necesidad de vincularlos a los procesos que ofrecen los diversos colectivos que integran Fundación Casa Loma.

Por otro lado, la virtualidad ha obstaculizado la realización de los semilleros y la cohesión grupal, los grupos se han desintegrado poco a poco. Esto puede tener dos posibles grandes causas. La primera de ellas es que la cuarentena ha incrementado los problemas económicos en las familias, así que los jóvenes deben contribuir económicamente y, por tanto, estas actividades de otros aprendizajes quedan relegadas, sumado a que la conectividad es otro gasto que se incrementa. Otra causa puede ser debido al agotamiento del espacio virtual, ya que todas las interacciones se han reducido a los escenarios virtuales, para los jóvenes, aquellos que cuentan con educación académica, deben pasar la mayor parte de su tiempo conectados a un computador o celular, igualmente como jóvenes se invierte una cantidad de tiempo en ser activos en redes sociales, por lo que finalmente, al estar conectados tanto tiempo bajo el mismo modo de la virtualidad, los semilleros o talleres no se presentan como un escenario apetecido sino como una posible carga más.

Finalmente, como problemática externa que los jóvenes que se dedican a expresiones culturales y artísticas encuentran dificultad en posicionar sus talentos como un medio de vida, que les posibilite subsistir a través de este. En reiteradas ocasiones se ha mencionado los diferentes problemas económicos por los que atraviesan los jóvenes, incrementados con la cuarentena por COVID-19, ante la dificultad de posicionar sus talentos como medios de vida, deben acudir a otras actividades económicas (mayormente informales) y desligarse de sus apuestas sociales, culturales y artísticas, por lo que los grupos pueden desintegrarse. No obstante, si estos talentos son reforzados y pueden ser

remunerados económicamente por estos, a la vez que mejora su calidad de vida, el colectivo y sus proyectos pueden tener un sostenimiento a través del tiempo.

Recursos

Los jóvenes que componen los diferentes colectivos mencionados han posicionado su accionar en el territorio como una apuesta de transformación, se han situado como actores partícipes activos, lo que posibilita un constante accionar a nivel local, siendo reconocidos por la población, e incluso adquiriendo cierto respeto por parte de los grupos armados ilegales quienes a nivel general no intervienen en los procesos sociales que llevan a cabo.

La juntanza de los jóvenes en los diferentes colectivos se realiza desde la empatía que se genera en los espacios de encuentro, adicional a eso, al compartir habilidades artísticas y culturales, se genera una cohesión y un sentido de apropiación de las apuestas, procesos e incluso del espacio físico que proporciona Fundación Casa Loma.

Adicionalmente, la Fundación cuenta con un equipo de profesionales en Ciencias Sociales (Trabajo Social, Psicología, Sociología) que brinda un constante acompañamiento y seguimiento a los colectivos para ayudar a enfrentar las diversas problemáticas, pero también oportunidades que se les pueden presentar. Los líderes de los colectivos cuentan con capacidades y conocimientos artísticos y culturales, los cuales, si bien deben ser cualificados, han generado impactos, demostrando dichas habilidades en diversos escenarios.

A su vez, estas habilidades les han permitido a algunos de los jóvenes potencializarlo como un medio de vida, de esta manera pueden contribuir económicamente a su hogar e inclusive continuar su educación para desarrollar más a fondo sus capacidades artísticas y culturales. También, el dedicarse a aquello que los apasiona y que a su vez les puede generar un recurso económico los aleja de situaciones donde puedan ser vulnerados, tales como: explotación laboral, actividades delictivas, reclutamiento por parte de grupos armados ilegales, explotación sexual, entre otros.

El Centro Cultural Fundación Casa Loma acoge a todos los colectivos que deseen vincularse, les proporciona un espacio donde pueden transmitir sus conocimientos y habilidades adquiridas en el ámbito artístico y cultural.

Este espacio, se configura pues como un lugar seguro en el cual los jóvenes pueden expresarse libremente, siendo así, aquellos pertenecientes a la población LGBTI o aquella población migrante venezolana encuentran un espacio libre de prejuicios, etiquetas y discriminación.

Además, el Centro Cultural se encuentra dotado para que los talleres de los colectivos sean llevados a cabo, en tanto hay cámaras para los talleres de fotografía, guitarras para los talleres de guitarra, tapetes de yoga para los encuentros de yoga, balones por si los colectivos desean realizar un torneo, pintura y aerosoles para los murales y graffitis, y finalmente un estudio de grabación que permite realizar producciones musicales a bajo costo, pero de alto nivel para los colectivos.

Con el fin de continuar propiciando un espacio cómodo y seguro para la realización de talleres y el encuentro de los jóvenes y los colectivos, el Centro Cultural Fundación Casa Loma modifica sus espacios físicos, incorporando aquellas nuevas demandas que surgen entre los colectivos.

Por otra parte, la Fundación es consciente de la necesidad de una capacitación continua y adquisición de nuevos conocimientos para los líderes de los colectivos, que les permitan cualificarse, por tanto, se han gestionado becas, capacitaciones o talleres, ya sea en la misma Fundación o con algún actor aliado, que les permita a los jóvenes desarrollar de mejor manera sus apuestas en los colectivos. En esta misma línea, se ha incentivado a los colectivos para que estas habilidades y conocimientos artísticos y culturales una vez cualificados puedan permitirles ser un medio de vida, obtener recursos económicos a través de la aplicación de estos, de igual manera uno de los proyectos en proceso es la creación de una tienda en la Fundación que permita visibilizar diferentes emprendimientos de los jóvenes, de manera individual o de los colectivos de los cuales hacen parte.

Finalmente, Fundación Casa Loma reconoce la importancia de fortalecer los colectivos a nivel interno y externo, con el objetivo de que puedan desenvolverse en otros escenarios y ámbitos, que les posibilite la gestión de recursos, ampliando su accionar e impacto más allá del territorio local.

Objeto de intervención

Siendo así, Fundación Casa Loma y la practicante establecen como objeto de intervención *El fortalecimiento interno de los diferentes colectivos que conforman Fundación Casa Loma.*

Desde las Ciencias Sociales, especialmente en Trabajo Social, se desarrollan estrategias de intervención con grupos y comunidades, para ampliar la comprensión del papel del Trabajo Social en las intervenciones comunitarias, se expone:

El Trabajo Social Comunitario es una acción CON y DE la comunidad, no es una acción PARA ni SOBRE la comunidad, aunque no se deben minusvalorar el efecto de estas últimas, especialmente, si producen una ampliación de derechos sociales. No obstante, sí conviene señalar como premisa básica del Trabajo Social Comunitario la participación de la comunidad en los procesos de intervención, y ello sólo es posible cuando se organizan acciones contando CON la comunidad, las cuáles sean sentidas como propias por aquella. (Raya, S.D, pág. 5)

Entonces, la intervención de Trabajo Social en las comunidades debe atravesar los intereses, demandas y necesidades de los sujetos que componen y comparten el territorio, procurando una transformación social en beneficio de estos. Estos sujetos que comparten el territorio se manifiestan organizativamente a través de grupos, organizaciones y acciones colectivas esporádicas, en los cuales se encuentran para realizar acciones encaminadas hacia su bienestar. En el momento en que las intervenciones son realizadas sin abordar los sujetos, estas acciones carecerán de sentido y probablemente sus impactos serán de menor alcance o de poca sostenibilidad en el tiempo, de ahí la importancia de la participación y posterior apropiación de los sujetos en las acciones transformadoras de los territorios.

Adicionalmente, sobre el papel de los sujetos en organizaciones sociales y el papel de las instituciones con estos, se plantea:

Por una parte, los formatos institucionales formales hacen posible su participación en la formulación de políticas públicas y la apertura de canales de interlocución más o menos fluidos y más o menos “legítimos” entre el Estado y la sociedad civil [...]. Por otro lado, la acción de las organizaciones sociales se expresa en la ampliación de formas asociativas y la densificación del tejido social, así como en la generación de nuevas prácticas, discursos y significados en torno a la ciudadanía, la igualdad, la autonomía, la diferencia, lo político y la política (Ruiz, 2016, pág. 533).

Entonces, se establece que el objeto de intervención y la dirección del Trabajo Social comunitario no se realizan meramente con una comunidad, sino que se encuentra atravesado por el nivel personal, grupal y comunitario. En el cual se debe realizar una interlocución entre el papel de las instituciones y las organizaciones sociales, con el fin de articular las intenciones de transformación social, garantizando el cumplimiento de derechos de los sujetos y ampliando el margen de acción de las organizaciones y colectivos sociales para llegar a aquellas poblaciones donde se presenta abandono estatal manifestado en la vulneración de Derechos Humanos.

Ante la falta de garantías para el cumplimiento de sus Derechos Humanos, escasos espacios para la participación, habitando territorios vulnerados por la violencia y que, adicionalmente son olvidados institucionalmente, las y los jóvenes como grupo que comparte cierto modo de ser y estar en determinado momento de su vida, han configurado procesos de encuentro desde la empatía y la compañía ante estas problemáticas que los aquejan. Se encuentran pues formando grupos o colectivos que los incentivan a participar desde sus habilidades e intereses, como lo son las habilidades artísticas y culturales, generando espacios de incidencia política (aunque no se autodefinan como tal) y de transformación territorial.

Es así como se reconoce el impacto que generan estos colectivos juveniles en la vida de los sujetos, no solo con sus pares sino también en la población de niños y niñas, adultos y personas de la tercera edad, incorporándolos en sus luchas e intereses. Por tanto, se hace el llamado a no dejar perder estas formas de juntanza, reivindicaciones y luchas sociales, para que no sean absorbidos por un sistema económico, político y cultural que poco o nada representa sus deseos.

Los colectivos sociales conformados por jóvenes han sido unos de los principales actores cuando de transformación social se trata, a través de diversos procesos se han apropiado de espacios de participación y ciudadanía de los cuáles han sido excluidos. De igual manera, las expresiones artísticas y culturales cada vez toman más fuerza como formas de apostarle a la transformación social, lo urbano se ha tomado las calles como forma de denuncia y así, expresiones como el graffiti, la fotografía, la danza y la música comienzan a ser ejes transversales en las resignificaciones territoriales.

Con el ánimo de que no sean minimizadas las acciones de los colectivos artísticos y culturales, o que deban ser limitadas, se hace necesaria una intervención que los fortalezca en su quehacer, un acompañamiento con el cual los colectivos puedan estructurarse sólidamente para que, finalmente, puedan sortear problemáticas que se les presenten, pero que igualmente puedan acceder a más oportunidades con las cuales puedan cualificarse y posicionarse en nuevos territorios.

Estos grupos o colectivos de jóvenes, cuyas apuestas hacia la transformación y el impacto social están encaminadas desde el ámbito artístico y cultural, se han posicionado en la vereda La Loma y ahora, la mayoría de ellos y sus líderes son reconocidos como actores sociales que generan cambios positivos en el territorio. Sin embargo, se plantea el deseo que estos impactos se amplíen a otros escenarios y a otra población, puesto que aún hay una cantidad de jóvenes, tanto en la Loma como en veredas aledañas, que no tienen conocimiento de estos grupos y que no cuentan con instituciones que desarrollen sus habilidades o el mismo acceso a escenarios artísticos o culturales. No obstante, para lograr que las diferentes apuestas de los colectivos que integran la Fundación sean materializadas se hace necesario que éstos sean consolidados sólidamente y puedan proyectar su accionar.

Reconociendo la trayectoria e impactos en intervenciones comunitarias que han realizado los diferentes colectivos que hacen parte de Fundación Casa Loma, se hace necesario que éstos con sus respectivas acciones y actividades tengan sustentabilidad a través del tiempo, también ampliándose hacia nuevos territorios, bien sean aledaños, a nivel de ciudad o departamental, generando redes de apoyo con otros colectivos sociales incrementando la población a la cual pueden llegar, por esto el objeto de intervención de la presente práctica se encuentra direccionado para el cumplimiento de estas propuestas.

De tal manera y para el cumplimiento de lo propuesto se establecen una serie de alternativas de solución:

- Creación de planes de acción y planes de trabajo para cada uno de los colectivos de Fundación Casa Loma.
- Seguimiento constante a través de encuentros a la ejecución de los planes de acción y planes de trabajo de los colectivos.
- Implementación de herramientas que permitan a los colectivos organizarse internamente, materializados en una plantilla de modelo de impactos.
- Creación de una red de apoyo entre los colectivos de Fundación Casa Loma y otros colectivos, tanto a nivel local como a nivel de ciudad, afines a sus apuestas, a través de un mapeo de actores y evaluación de los grupos de interés.

Estas alternativas de solución acogen las problemáticas internas que presentan los diferentes colectivos que integran Fundación Casa Loma, se espera que con estas sean transformadas o solucionadas aquellas problemáticas o demandas de los colectivos, para que continúen apostándole a la construcción de paz en su territorio desde un ámbito artístico y cultural.

Intencionalidades

Profesionales

El Trabajo Social es una profesión que le apuesta a la transformación de la sociedad, interviniendo en realidades microsociales a través de las personas, grupos o comunidades para finalmente, incidir en estructuras macrosociales. Reconociendo la incidencia que los colectivos sociales tienen en las comunidades, se establece la necesidad de que estos sean fortalecidos internamente para que continúen realizando acciones territoriales teniendo como base los Derechos Humanos y así mismo, el arte y la cultura como ejes transformadores de jóvenes y constructores de paz.

Siendo así, desde Trabajo Social se realiza un acompañamiento y orientación a los líderes territoriales, reconociendo sus diversas capacidades y saberes empíricos con los cuales han accionado y gestionado cambios positivos para sus territorios. Con el fin de

que los impactos generados en la comunidad sean sostenibles en el tiempo, las intervenciones deben realizarse de manera conjunta interseccionando los saberes de sus líderes y aquellos brindados por el profesional en Trabajo Social.

Este proceso de práctica aporta al reconocimiento de la relación que se gesta entre teoría y práctica, reconociendo que ambos son vitales ante los procesos, siendo la teoría un recurso para comprender y confrontar la realidad social y la práctica como aquellas acciones para intervenir y transformar. En tanto, la teoría del Trabajo Social en contextos comunitarios que han sido vulnerados por el conflicto armado permite confrontar las causas y consecuencias de estos sucesos, pero también presenta guías sobre un posible accionar que transformará de manera positiva estos territorios. Adicionalmente, los sujetos que habitan este contexto son ejemplo en cuanto a gestar organizaciones y colectivos sociales con el fin de resarcir aquellos daños causados en el tejido social, es así como al relacionar ambos saberes hacia un mismo quehacer se fortalecen aquellos procesos empíricos y permite que sean apropiados por su comunidad y por consiguiente duraderos o replicados.

Institucionales

La Fundación Casa Loma, ha sido reiterativa en que los colectivos son valiosos actores para la realización de la línea estratégica de protección, impactando a niñas, niños y jóvenes, otorgándoles diversos conocimientos artísticos y culturales, además de fortalecer liderazgos, para que así estos NNJ no sean focos de atención o reclutamiento para los actores armados que confluyen en el territorio.

Por tanto, uno de sus intereses y apuestas latentes frente al proceso de la práctica profesional de Trabajo Social tiene que ver con que los colectivos artísticos y culturales que integran Fundación Casa Loma puedan ser fortalecidos desde diversas maneras, en este caso, enfocándose en el ámbito organizativo, desde su fortalecimiento interno, con la finalidad de que puedan crecer, afianzar sus horizontes políticos y expandir sus acciones e impactos.

Sujetos

Los líderes e integrantes de los colectivos artísticos y culturales reconocen que el encuentro, articulación y formación en habilidades artísticas es fundamental para realizar

acciones que aporten a la transformación territorial, por eso consideran importante el desarrollo de procesos tendientes a cohesionar y fortalecer los colectivos de manera tal que resistan a las crisis y puedan continuar unidos. A su vez han identificado que con sus acciones pueden transformar la vida de otros jóvenes de la vereda La Loma, e incluso a jóvenes que llegaron allí producto de la migración venezolana, o jóvenes de otros territorios con problemáticas similares al suyo.

El proceso desarrollado durante el diagnóstico posibilitó identificar dificultades en cuanto a los procesos organizativos de los colectivos, si bien los líderes no mencionan de manera específica esta problemática, la misma puede evidenciarse en sus demandas e intereses. Dado que, además de encarecer sus habilidades, reconocen aquellas debilidades que pueden ser fortalecidas y que, a su vez, se encuentran aunadas a sus apuestas, tanto como integrantes de un territorio, como líderes de colectivos juveniles que buscan impactar de manera positiva a más jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. Siendo así, reconocen que el fortalecimiento interno conlleva a la renovación de liderazgos y consolidación de horizontes políticos, los cuales permitirán un accionar con más alcances y apuestas sociales establecidas.

Justificación

El proyecto de intervención encuentra su razón de ser en las dinámicas grupales y colectivas identificadas en el diagnóstico y que inciden en las intencionalidades de la práctica profesional, siendo esta que los líderes e integrantes de los colectivos artísticos y culturales que componen Fundación Casa Loma sean fortalecidos internamente.

El fortalecimiento interno se encuentra dirigido a fortalecer esa identidad y cohesión grupal que le dan razón de ser a su juntanza, para que así puedan superar las dificultades por las que atraviesan los colectivos cuando se encuentran realizando un tránsito de acciones informales a acciones intencionadas y articuladas con diferentes entes, como Fundación Casa Loma y Organizaciones Internacionales, como ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). Fortalecer la identidad y cohesión grupal les facilita proyectarse como una unidad, con intereses particulares y trazar rutas para continuar con sus procesos. Además de que minimiza el riesgo de

deserción y fortalece la generación y rotación de nuevos liderazgos, con roles definidos, generando un colectivo más sólido y estructurado u organizado.

Por consiguiente, los colectivos pueden precisar cuáles son aquellas problemáticas sociales que los aquejan como jóvenes, también teniendo en cuenta diversas categorías que coexisten en su identidad (haciendo referencia a la etnia, clase, género), para en función de estas encontrar sus horizontes políticos como colectivos y poner en marcha acciones concretas dirigidas a visibilizar, denunciar y/o transformar aquellas situaciones que afectan o les preocupan.

Finalmente, los efectos del fortalecimiento interno de los colectivos artísticos y culturales puede observarse en que sus acciones, al ser intencionadas, planeadas y organizadas, logren un mayor alcance de sus impactos, tanto con los jóvenes de su territorio, la vereda La Loma, como con otros jóvenes partícipes del proceso, así mismo, que estas acciones sean sostenibles en el tiempo, que puedan replicarse y ser continuas para generar mayor incidencia.

Fundamentación teórica

Paradigma crítico-social

El planteamiento del presente proyecto de intervención se encuentra sustentado en una teoría, la cual permite problematizar, analizar y abordar la realidad social en la que se encuentran inmersos los sujetos de intervención, dicha teoría se convierte en el referente para dotar de sentido el accionar de este proyecto.

Para comprender la relación y función de la teoría en los procesos de intervención retomamos la autora Vélez (2003), la cual afirma:

La perspectiva teórica presente en la metodología hace referencia a la concepción e intencionalidad que orienta el proceso de aprehensión y comprensión del objeto, iluminando la gestión necesaria para su abordaje y definiendo las estrategias y procedimientos a emplear. [...] reflexionar críticamente sobre las posturas iniciales, para esclarecer la forma en que ellas afectan la acción y modificarlas -si es el caso- en el contacto mismo con la realidad. (pág. 58)

El paradigma crítico social orientará la práctica profesional, realizando un análisis crítico en todo momento para efectuar los ajustes necesarios para que haya una relación entre teoría y práctica.

El paradigma crítico social para el Trabajo Social se basa en los postulados de los autores Karl Marx, Lukacs, Gramsci, Marcuse y Habermas (Viscarret, 2007). Igualmente, existen otras teorías que fortalecen los fundamentos de este paradigma, estas son las teorías feministas, antirracistas, teología de la liberación y la pedagogía del oprimido de Freire (Viscarret, 2007).

Este paradigma bajo sus principales postulados resalta el cómo en la realidad social existen unas estructuras dominantes que han sido naturalizadas, dado que es una estructura que atraviesa todas las esferas sociales y mantiene unas relaciones de poder basadas en la dominación que se edifican en la relación opresor/oprimido dónde los actores oprimidos han sido históricamente invisibilizados y forzados a preservar una actitud pasiva frente a su condición. Si bien, esta estructura ha sido cuestionada y refutada, las acciones para derrocarla han sido insuficientes, por tanto se encuentra vigente. Es así como se busca una liberación de los oprimidos pasando por un proceso de concientización racional que los impulse a tomar acciones para transformar toda la estructura de la sociedad; ahí cabe resaltar el papel de los movimientos sociales que cuestionan las estructuras de poder interrelacionadas entre sí: patriarcado, colonialismo y capitalismo, buscando su derrocamiento y una nueva forma de relacionarnos entre sí.

El individuo es parte fundamental del cambio de la sociedad, este se encuentra inmerso en una estructura social que determina sus cosmovisiones, comportamientos y formas de relacionarse, es quien luego de estar invisibilizado pasa a ser una parte activa de la transformación social.

Es así como, el paradigma crítico social, permite que el proyecto de intervención comprenda que las y los jóvenes han sido actores invisibilizados en la sociedad y también considerados como una carga para la misma, por lo cual su participación ha sido relegada, por tanto, se encuentran oprimidos. También de que, los jóvenes, los colectivos a los cuales pertenecen y su comunidad, se encuentran determinados por unas lógicas

estructurales macro, interesadas en mantener unas relaciones de poder dominantes, y así mantener su condición de opresión, reconociendo que en estas condiciones se presentan vulneraciones a los Derechos Humanos, manifestadas en desigualdad, discriminación, en pocas oportunidades de acceso laboral y educativo, diversas manifestaciones de violencia, entre otros. Estas relaciones de poder y dominación en las cuales se encuentran inmersos los jóvenes también tienen que ver con una posición adultocéntrica en la sociedad, en la cual además de excluir a los jóvenes de espacios de participación e incidencia, les asigna estigmas y estereotipos, dificultando la comprensión sobre las formas de ser joven.

Por otro lado, el Trabajo Social crítico reconoce a los jóvenes y los colectivos artísticos y culturales como actores partícipes en la transformación de la sociedad, participación que debe ser potenciada para lograr un cambio estructural de la realidad imperante.

Finalmente, es importante reconocer que, como profesión y parte de unas lógicas organizativas, en este caso asociadas a la Fundación Casa Loma también nos encontramos determinados por las mismas, por tanto, nuestro accionar se limita a los alcances que esta última desee tener. Sin embargo, se resalta que el paradigma permite reconocer al sujeto dentro de una estructura global opresora, pero que a su vez es el mismo sujeto oprimido quien tendrá el papel protagónico para cambiarla acompañado de un profesional en Trabajo Social.

Teoría: Educación Popular

En concordancia de la función crítica orientada por el paradigma crítico social, la teoría que demarca la forma de comprender la realidad social a intervenir en el presente proyecto será la educación popular desarrollada por Paulo Freire.

Paulo Freire, desarrolló teorías pedagógicas de relevancia para el Trabajo Social y el paradigma crítico social, dadas sus concepciones entre relaciones de poder basadas en el oprimido/opresor, el continuo análisis de la realidad social, la importancia de la participación y voz de estos sujetos oprimidos y la relevancia que adquiere, principalmente para América Latina, la concepción y aplicación de la educación popular, que puede exponerse como “ una pedagogía para la transición social, y por tanto define

su actividad educativa como una acción cultural cuyo objetivo central puede resumirse en el término concientización” (Torres, 2002, citado en Brito, 2008, pág. 30). Esta educación popular rompe con los esquemas tradicionales de educación, la cual es concebida como un sistema de reproducción de las ideologías imperantes donde son ellas quienes dictaminan qué y cómo de ser transmitido a los demás. La educación popular resignifica la relación entre “quien enseña y quien aprende”, rompiendo con la verticalidad de que el poseedor del conocimiento es aquel quien cree que enseña, por eso, hace un llamado al reconocimiento del saber del otro, del oprimido, el que desde su cotidianidad y sus saberes conocidos como “populares” también crea y gesta acciones de transformación social, es por esto que sobre la enseñanza se agrega:

La pedagogía no debe descuidar, en ninguno de los niveles de enseñanza, la formación de valores morales, éticos, políticos y espirituales, que con seguridad son los que asegurarán el compromiso de las nuevas generaciones con las transformaciones sociales más justas y equitativas en los diferentes ámbitos sociales, económicos y políticos que demanda la complejidad del mundo actual. La nueva pedagogía crítica, renovada y profundamente humanista, debe considerar que constituye como nunca antes un instrumento para el cambio social latinoamericano. (Brito, 2008, pág. 30)

Esta concepción de la enseñanza también posibilita no fraccionar al sujeto, sino reconocerlo como una pluralidad, adicionalmente reconociendo a la sociedad de una manera intercultural, con saberes y experiencias dignos de ser escuchados, reflexionados y considerados por la sociedad en conjunto, especialmente por aquellos quienes creen tener el dominio del poder, haciendo pues un llamado a la academia a desescalar la relación vertical del conocimiento. Esta enseñanza, por lo tanto, requiere de métodos creativos e innovadores, que involucren a los sujetos partícipes, creando una relación dialógica entre “educador/educando”, siendo así una enseñanza mutua. Sin embargo, la enseñanza no debe limitarse en sí misma, esta y el sujeto tiene una función en con la acción y transformación social,

Conciencia de participación popular significa una propuesta educacional de apertura, de redefinición de los actores sociales y sus funciones, que rompe con las formas tradicionales de educación, con las estructuras y la institucionalidad establecida, así como también impone una nueva distribución del poder del pueblo y del acceso público y participativo a la educación. (Brito, 2008, pág. 32)

Entonces, la educación popular puede concebirse como una forma de enseñanza pedagógica desde y para los sujetos, en el cual el acompañamiento profesional o institucional funciona como un acompañante dialógico en el aprendizaje, más no como una imposición de saberes. Adicionalmente se resalta que el objetivo último de la educación popular el cual es lograr una transformación en la sociedad, en las relaciones de poder y las estructuras imperantes. Como el actor principal en la educación popular es el sujeto, y como se mencionó anteriormente este es reconocido con toda la pluralidad que lo compone,

El proceso educativo no sólo debe consolidar un espacio de aprendizaje cognoscitivo, sino que debe propiciar una experiencia cultural, política, ideológica, estética y ética, etc., en la que los sujetos puedan percibir, problematizar, resignificar y transformar críticamente su realidad social (Brito, 2008, pág. 39)

Esta nueva concepción de enseñanza y espacios educativos populares, por lo general, han surgido dada la inoperancia estatal que se presenta en América Latina, en tanto los Estados ejecutan una considerable vulneración a los Derechos Humanos entre ellos la educación. Por tanto, los sujetos organizados en grupos y comunidades se encargan de gestionar otros espacios educativos y participativos, como lo es el caso de los colectivos artísticos y culturales de la vereda La Loma, los cuales desde sus conocimientos mayormente empíricos resignifican el valor de la enseñanza y la transmisión del conocimiento a través de talleres gratuitos para niños, niñas y jóvenes que han sido víctimas de la violencia y vulnerados en sus Derechos.

Estos sujetos situados en territorios olvidados, donde día a día puede visualizarse la violencia estructural manifestada en desigualdad social, y debido a que su condición de jóvenes los sitúa bajo unas lógicas dominantes que los excluye de espacios participativos -por tanto desde la concepción de Freire pueden considerarse oprimidos- han gestado, sin autodenominarse, colectivos que le apuestan a la educación popular y a la transformación social desde el arte y la cultura. En estos, como líderes y colectivos crean una nueva identidad para los jóvenes, una que los aleja de los estereotipos asignados y los adjudica como actores partícipes y transformadores de su realidad social, de su territorio.

La teoría de la educación popular de Freire permite entonces comprender estas dinámicas educativas sobre las cuales los colectivos artísticos y culturales de Fundación Casa Loma han basado su accionar a través de los años, también permite orientar estas acciones con horizontes más políticos y definidos, haciendo de los jóvenes los primeros actores en cuanto a cambio social se refiere.

Enfoques transversales

Los enfoques son una forma de observar, analizar y actuar en la realidad social, orientando la intervención profesional. Por consiguiente, los enfoques por los cuales se opta para el proyecto de intervención son el Enfoque basado en Derechos Humanos y el Enfoque Diferencial.

Enfoque de Derechos Humanos.

Como su nombre lo indica, este enfoque se encuentra sostenido en los Derechos Humanos, sobre esto Carballeda (2016) argumenta que este enfoque “tiene capacidad de dar contención a los Derechos Sociales e incluso enriquecerlos, especialmente desde la posibilidad de conferirle movilidad e interacción a éstos y -desde allí- más y mejores perspectivas de aplicación” (pág.1). Es así como, el sujeto al ser considerado como titular de Derechos Humanos existe la obligación de que estos sean aplicables sin distinción o discriminación alguna.

El enfoque de Derechos Humanos amparado en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, indica una serie de pautas y principios, orientado hacia la promoción y defensa de los Derechos Humanos, exponiendo una perspectiva más integral como expone Carballeda, analizando aquellas prácticas discriminatorias y potenciando a los sujetos para que superen aquellas barreras, relacionadas con ejercicios de poder, que les impide ejercer el pleno goce de sus derechos (2016, pág. 3). Por tanto, este enfoque además de potenciar ejercicios de exigibilidad de derechos, también invita al análisis y reconocimiento de las prácticas que se han encargado de invisibilizar y vulnerar los Derechos Humanos, manifestadas principalmente en discriminación y desigualdad de poder.

En este sentido, Umaña (2003) presenta una serie de características fundamentales del presente enfoque,

Primero, reconocer que todas las personas sin distinción alguna de género, etnia o clase son ciudadanas, por tanto, el Estado debe reconocerlos como tal e implementar mecanismos de vigilancia y seguimiento de la aplicación de este derecho. Segundo, es necesario revisar el marco jurídico de los derechos y construir uno que regule el cumplimiento de los mencionados, asegurando reconocimiento y respeto. Tercero, reconocer las relaciones de poder gestadas en la sociedad, y en ese sentido identificar las desigualdades sociales y económicas buscando establecer relaciones de igualdad. Cuarto, enfatizar en que las personas son bio-psico-sociales con particularidades y derechos integrales. Quinto, reconocer la diversidad y la especificidad. Sexto, plantear la democracia participativa como un derecho humano asociado a la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, vigilancia y exigibilidad de los derechos. Finalmente, pensar en una institucionalidad más centrada en los sujetos (pp. 4-5).

Por otro lado, el enfoque de Derechos Humanos también realiza la alerta sobre la participación institucional y su responsabilidad sobre el cumplimiento o no, del ejercicio pleno de los Derechos Humanos en los sujetos. Igualmente, Umaña (2003) señala que

El enfoque reivindica el papel del Estado como garante de Derechos y que asegure el desarrollo humano, señalando a su vez la importancia de políticas sociales e institucionales para que las personas se apropien de sus derechos y ejerzan mecanismos de participación y control de los mismos (pág. 4).

Por otro lado, respecto a la intervención social y el enfoque de Derechos Humanos, Carballeda (2016) recomienda “Generar lazos sociales basados en la reciprocidad, integración, identidad y pertenencia, donde haya una serie de corresponsabilidad que permita visibilizar la necesidad de un todo social que integre los Derechos Humanos” (pág. 4), es decir, contemplar los Derechos Humanos desde la integración con el otro, no como una obligación o sobre una imposición de obligación/castigo.

Entonces, este enfoque legitimado desde la comunidad internacional reconoce a todos los sujetos como titulares de Derechos e igualmente le otorga una responsabilidad a los Estados para el debido cumplimiento y ejercicio de los mismos a los sujetos a través de su reconocimiento como ciudadanos. De igual manera, son los ciudadanos los

encargados de vigilar el goce y efectivo cumplimiento de sus derechos. Finalmente, se resalta la importancia de la intervención social al realizar una integración de los derechos desde una perspectiva integral y recíproca, no como una regla obligatoria que derive en un castigo.

Este enfoque permite reconocer a los jóvenes como ciudadanos en ejercicio de sus Derechos Humanos, sin hacer distinción alguna relacionada con género, clase o etnia, reconociéndolos desde sus diversidades e igualmente sus particularidades. A su vez, orientar la acción hacia la concientización y la exigibilidad de sus derechos, como de identificar al Estado como el primer garante del cumplimiento de estos. Reflexionando sobre que este ejercicio debe realizarse desde la integralidad, es decir, desde un autoreconocimiento individual de mis derechos, la corresponsabilidad de exigirlos y la responsabilidad de los Estados ante la comunidad internacional de garantizarlos, como un ejercicio de corresponsabilidad con sus ciudadanos.

Enfoque Diferencial.

El enfoque Diferencial permite identificar “Las características que comparten las personas con el fin de potenciar las acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos”, considerando la diversidad como el eje central. (Secretaría de Integración Social, S.D). A su vez, debe considerarse en dos líneas como “un método de análisis y una guía para la acción” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, SD).

Entonces, el enfoque Diferencial reconoce la existencia de grupos poblacionales históricamente excluidos e invisibilizados por condiciones de vulnerabilidad asociadas al sexo, género, etnia, clase, entre otras, y que por lo tanto “requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades, para disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia” (Secretaría de Integración Social, S.D). Así mismo, indica que el enfoque permite reconocer estas dinámicas discriminatorias, desiguales y de poder existentes, para posteriormente establecer acciones para su disminución y transformación basados en la equidad y desarrollo humano. Finalmente, dicha entidad también señala que el papel del Estado es garantizar el goce de sus derechos en condiciones de igualdad, la no discriminación, equidad en acceso y desarrollo de respuestas diferenciadas,

reconociendo los conocimientos y capacidades diversos de las poblaciones (Secretaría de Integración Social, S.D).

Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas este enfoque, Es un método de análisis, en tanto permite visibilizar relaciones discriminatorias y desiguales contra ciertos grupos poblacionales, y que a su vez el enfoque es una guía para la acción en la medida en que posterior al análisis se realizan acciones de atención y protección de los derechos (S.D).

La importancia de este enfoque consiste en develar prácticas discriminatorias que han sido naturalizadas históricamente, en las cuáles se han cometido y justificado vulneraciones a los Derechos Humanos hacia determinados grupos poblacionales. Sin embargo, no consiste meramente en enunciar los hechos discriminatorios sino de hacer denuncias y generar acciones efectivas que garanticen el cumplimiento de los derechos, reconociendo aquellas particularidades de los sujetos o grupos, no desde un punto de vista victimizante, sino como un sujeto o sujetos en capacidad de exigir y con los cuales se tiene una deuda histórica en cuanto a aplicabilidad de sus derechos. De igual manera, posibilita reconocer la misma pluralidad que puede habitar en una sola persona, toda vez que en un solo sujeto pueden confluir diversas categorías asociadas al género, etnia o clase y que, por tanto sitúa al sujeto en condiciones particulares y en la cual pueden confluir violencias y discriminaciones desde diferentes ídoles, las cuáles deben ser analizadas interseccionalmente y visibilizadas para una correcta exigibilidad de sus derechos, reconociendo su pluralidad y sus particularidades.

Por tanto, teniendo en cuenta que el enfoque diferencial contempla aquellos pueblos o grupos poblacionales históricamente excluidos e invisibilizados, el enfoque- según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas- se encuentra integrado a su vez por: enfoque de género y enfoque étnico (S.D).

El enfoque de género como parte del enfoque diferencial es, Un método de análisis se encarga de visibilizar las relaciones desiguales entre hombres cisgénero con mujeres y personas reconocidas con otras identidades u orientaciones sexuales, diferente a la heterosexual. Desde este enfoque el género es concebido como una construcción social que determina el modo de ser de hombres y mujeres. También, afirma que la finalidad de este enfoque es buscar

soluciones a problemas como: la creciente relación entre mujer y pobreza, acceso desigual a derechos como trabajo, salud y educación, violencia contra la mujer, escasa representación política, discriminación, entre otros (Alto Comisionado de las Naciones Unidas, S.D).

Desde este enfoque se interpelan la naturalización de las construcciones identitarias de género a partir de las cuales se crearon estereotipos de género que asignan comportamientos y roles, los llamados “deber ser”, a las personas con base en su sexo. Por otra parte, reconocen el género como una construcción social y cultural que cada sociedad se encarga de configurar y que, por tanto, no son naturales o biológicos. El enfoque también reconoce las diversas violencias que se imparten a las mujeres y las personas que se salen del encasillamiento heteronormativo, estas violencias van asociadas al desconocimiento de los derechos y barreras para el acceso igualitario a estos.

El enfoque de género devela la necesidad de crear espacios participativos en los que las mujeres y las personas con identidad u orientación sexual diversa tengan una voz e incidencia, por tanto, desde el proceso de práctica orientado hacia el fortalecimiento organizativo aporta a construir y consolidar, primeramente espacios seguros libres de discriminación y prejuicios y, segundo espacios que posibiliten la participación y creación desde la pluralidad, transformando las relaciones desde los integrantes, apostando por relaciones más equitativas y horizontales, especialmente en el ejercicio de relaciones de poder. También, se relaciona con la apuesta para que los colectivos consoliden horizontes políticos orientados a transformar ejercicios de poder y dominación. Así, al gestar un cambio desde sus relaciones internas pueden proyectar sus apuestas de cambio hacia los demás jóvenes.

Por otra parte, el enfoque étnico reconoce la diversidad étnica y cultural desde sus diversas manifestaciones, pero también sus singularidades, mencionando a los pueblos indígenas y tribales, comunidades afrodescendientes, palenqueras, raizales y rom (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas S.D).

Otros sujetos que reconoce el enfoque diferencial son las personas en condiciones de vulnerabilidad como desplazamiento forzado, privados(as) de la libertad, en situación

de calle, personas de la tercera edad, niñas y niños, víctimas de la violencia, entre otros (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas S.D).

Por tanto, el enfoque diferencial lo que permite es situar y reconocer a los sujetos que comparten ciertas características como raza, género, o que se encuentran en situaciones particulares de vulnerabilidad, para, primero visibilizar las problemáticas, discriminaciones y condiciones de desigualdad que vivencian y, segundo para generar acciones de reconocimiento y reclamación de Derechos, que les permita superar las barreras que obstaculizan su debido goce.

En ese sentido, el enfoque diferencial permitirá reconocer aquellas situaciones que congregan a los jóvenes y los han situado en condiciones de vulnerabilidad, como lo es habitar un territorio disputado por grupos armados, ser víctimas de desplazamiento forzado, las dificultades al acceso de educación, salud, trabajo digno, entre otros, y también reconocer esas particularidades que dificultan aún más el goce de sus derechos, debido a prácticas y ejercicios de poder discriminatorios, como lo es el ser mujer, población LGBTI o migrante, entre otros. El enfoque permite realizar abordajes interseccionales frente a la situación de las y los jóvenes para reconocer sus derechos colectivos y particulares y así mismo, generar las condiciones necesarias para el restablecimiento de sus debidos derechos.

Referente conceptual

El referente conceptual desarrolla algunos conceptos clave que permiten ampliar la comprensión sobre la realidad social del proceso de intervención. Por tanto, primeramente, teniendo en cuenta que el sujeto del proyecto de intervención es el joven, es necesario precisar cómo se entiende el concepto de *joven* y de *juventud*. Desde las Naciones Unidas, se abarca el ser joven como una medida definida por la edad de la persona, por tanto, el autor Verderra (2010) indica:

La definición estándar de población joven es de 15 a 24 años. Generalmente se la separa entre la población joven adolescente, de 15 a 19 años, período de retención en la educación o de tránsito de la educación secundaria al trabajo, y la población

joven adulta, de 20 a 24 años, período de tránsito de la educación superior, técnica o universitaria, al trabajo (pág. 1).

Por otro lado, para el término juventud, Margulis y Urresti afirman que La condición de juventud muestra una forma específica de estar en la vida — potencialidades, ambiciones, requerimientos, singularidades éticas y estéticas, lenguajes— resultante de una episteme concreta: una sensibilidad, una experiencia histórica y unos recuerdos específicos que expresan una decodificación diferente de la actualidad y resultan en un modo heterogéneo de ser contemporáneo (1998, citado en Parra, 2011, pág.151).

Entonces, mientras que el concepto joven hace referencia a una medida estándar que se encuentra determinada por la edad del sujeto, el término juventud hace referencia a ese modo de ser, estar y sentir la realidad en ese momento. Siendo el término juventud el más adecuado para el presente proceso de intervención, puesto que sitúa al joven de una manera más cualitativa al concebirlo como un sujeto con determinadas percepciones y características. Así, se le apuesta a una mirada más amplia e integral del sujeto a intervenir, situándolo más allá de cifras o mediciones, sino centrando la atención en sus experiencias, recorridos, percepciones, emociones e intereses, es decir una mirada a su ser.

Luego de precisar los conceptos joven y juventud, es necesario conceptualizar los colectivos y organizaciones, debido a que los sujetos mencionados realizan juntanzas y ambos términos pueden presentar similitudes. El término *colectivos*, según Cárdenas (2008), hace referencia a,

Nuevas formas de asociación ciudadanas, construidas a través de la socialización de intereses subjetivos-compartidos, desde las cuales se promueven otras acciones colectivas de participación y construcción social –micropoderes–, que escapan a las formas de participación y construcción tradicionales –macropoderes–, y que, por tanto, se erigen como opción alternativa ante el panorama social que se nos ofrece. (pág.175)

Luego, el mismo autor Cárdenas (2008) argumenta la diferencia existente entre colectivo y organización, al explicar:

El calificativo “colectivo” tiene una razón de ser para sus integrantes: a diferencia del concepto de organización, colectivo no implica una estructura jerárquica, rígida, en la que se pueda identificar a un líder único que “lleve las riendas” de la agrupación. (pág.176)

Por otro lado, Torres (2002), define a las organizaciones de la siguiente manera: Las organizaciones se entienden desde una perspectiva relacional, como campos sociales con capacidad de actuar sobre el entorno, así como de ser afectados por el mismo. Son abordadas como agrupaciones dinámicas en las que interactúan individuos, producto de lo cual producen significados, se comunican, negocian y toman decisiones para definir sus objetivos, sus discursos, un orden normativo propio y sistemas de acción coordinados (citado en Ruiz, 2016, pág.533)

Si bien ambos términos cuentan con similitudes, queda explícita la diferencia en que el colectivo no cuenta necesariamente con una estructura jerárquica, mientras que la organización sí, sin embargo, ambos tipos de juntanza generan sentimientos de colectividad, apoyo y ayuda, a la vez que se organizan para lograr algún interés, tanto particular como colectivo, respondiendo mayormente a los intereses de la mayoría de los participantes y al impacto de las acciones en el territorio en el cual están situados. Es preciso realizar esta diferenciación puesto que los colectivos en los cuales se interviene, si bien puede evidenciarse la presencia de un líder, también tienen apuestas a generar relaciones horizontales, potenciando diferentes capacidades en los integrantes que permitan liderazgos rotativos.

Luego de ser aclarados los términos que se refieren a la forma en la cual se juntan los jóvenes, es necesario definir el sentir que se genera a partir de estas juntanzas, es decir el término *identidad colectiva*, una definición de esta derivación de la identidad, indica que

La identidad colectiva tendrá una dimensión cognoscitiva, que se expresa en la definición de objetivos, medios y campos de acción, lo que conlleva un tipo de cálculo entre medios y objetivos, inversiones y recompensas, sin que ello implique marcos unificados y coherentes. (Ruiz, 2016, pág. 534)

La identidad colectiva nos permite comprender aquello que no es explícito dentro del colectivo pero que explica la pertenencia de sus participantes y el nivel de apropiación que tienen dentro del mismo. Siendo una bifurcación de la identidad individual, la identidad colectiva también define el ser del sujeto, influyendo en su subjetividad y comportamientos.

Por esta misma vía, es importante abordar el concepto de *cohesión*, Arroyave (2007) la define con relación con la identidad colectiva, indicando que esta,

Hace referencia a los lazos afectivos que se construyen a medida que los miembros del grupo interaccionan y desarrollan el proceso grupal. Por constituir el nivel de afecto del grupo la cohesión se manifiesta en los pensamientos y comportamientos de los integrantes hacia el resto de compañeros (pág.14).

La cohesión se sitúa como un elemento que compone y alimenta la identidad colectiva, desde el nivel de cohesión que presenten los integrantes del colectivo puede determinarse cómo esa colectividad ha permeado su identidad individual. La cohesión en la identidad colectiva se manifiesta en sentimientos de seguridad y confianza entre compañeros(as), sueños e intereses en conjunto, definición de roles y tareas, así mismo como el nivel de compromiso con las mismas. En suma, la cohesión se presenta a medida que la identidad colectiva se vaya desarrollando en el sujeto perteneciente del colectivo.

Finalmente, se desarrolla el concepto de *liderazgo*, siendo una capacidad presente o que puede potenciarse en los jóvenes pertenecientes a colectivos u organizaciones en los cuales desarrollan una fuerte identidad colectiva. Se considera el liderazgo como “la capacidad de un individuo para reconocer las necesidades del grupo e influir sobre el resto de miembros orientándolas por el camino que facilita el cumplimiento de las tareas propuestas” (Arroyave, 2007, pág. 13).

Con el liderazgo se puede reconocer la importancia de aquellos líderes de cada colectivo e igualmente aquellos líderes comunitarios que han generado incidencia y transformaciones territoriales en su accionar, también determinan la necesidad existente para la generación de roles y liderazgos rotativos, que permitan dejar la capacidad instalada en otras personas para liderar el colectivo o generar nuevos en caso de ser necesarios.

Fundamentación metodológica

La fundamentación metodológica para Trabajo Social es el lugar en el cual tiene encuentro la teoría y la práctica, donde ambas confluyen dentro de la misma realidad social y hacen los ajustes necesarios para responder a esta, realizando transformaciones sociales sustentadas a través de una teoría establecida.

Para el apartado metodológico es conveniente nombrar a Vélez (2003), la cual indica que:

La metodología es una dinámica relación entre acción y reflexión. [...] El binomio teoría/metodología orienta el quehacer profesional validándolo, superando el nivel de lo empírico, adentrándose en la comprensión fundamental de lo real [...] visualizando las múltiples vías de aproximación al mismo y estableciendo determinaciones esenciales, actividades y tareas. (pág. 58)

Por tanto, esta fundamentación metodológica se encuentra sustentada bajo la teoría crítico social, además teniendo en cuenta el sujeto y su respectivo contexto social, es por esto que se opta por los siguientes métodos y técnicas de intervención.

Método de intervención integrado

En Trabajo Social ha consolidado tres métodos tradicionales de intervención: Caso, Grupo y Comunidad; no obstante, como su nombre lo indica, el método integrado permite la integración de estos tres, ubicando acciones no fraccionadas, sino circulares, secuenciales, simultáneas y relacionadas entre sí, señala la importancia de la participación de los sujetos, su organización y sus acciones para intervenir en los espacios comunitarios y de encuentro.

Se identifica al individuo como fundamental en los procesos, y que, además, potencia su accionar cuando se encuentra adscrito a una red, así como lo afirma la autora Vélez (2003):

Las redes constituyen [...] instancias importantes para la comprensión de procesos individuales y sociales y una vía inter-comunicacional a través de la

cual se recupera la diversidad de las acciones colectivas desarrolladas por diferentes actores sociales: mediante la interacción los individuos se afectan mutuamente, estableciendo pactos y negociaciones estructurantes de referentes cognoscitivos y motivacionales necesarios para la acción (pp. 67-68).

Es así como el método integrado permitirá reconocer y orientar la acción hacia los jóvenes desde su individualidad y también como parte de un colectivo, reconociendo que han ejercido acciones para la transformación territorial y restablecimiento del tejido social comunitario. Por esto, la pertinencia del fortalecimiento interno de los colectivos, puesto que el pertenecer a un grupo dota de significado e identidad al individuo, pero a su vez genera acciones transformadoras que, además de beneficiar el conjunto de la comunidad, van a la par de los intereses individuales y colectivos. En la misma línea, sobre el método integrado se expone:

Aunque aparentemente distintos, todos esos métodos de Trabajo Social desarrollan un mismo proceso de acción secuencial (por etapas) retomando elementos de la administración y de la investigación social [...] el eje definitorio de cada uno de ellos lo constituye [...] la ampliación del ámbito de acción y el tránsito entre el Yo (individuo), el Otro (grupo) y el Nosotros (comunidad). (Vélez, 2003, pág. 66)

Por lo que el método integrado instaurado en esta realidad social se encuentra ante el reto de ejecutarse de una manera circular y flexible a fin de que las transformaciones puedan evidenciarse en el sujeto desde su individualidad como también desde su colectividad. El reto supone pues un método integral, sin factorizar o minimizar aspectos, es decir, que lo colectivo no absorba niveles individuales como subjetividades o sentires, o por el contrario que esto no afecte lo colectivo, como intereses o apuestas comunes. Se trata pues de comprender también la manera cómo influye mutuamente la identidad individual/colectiva, reconociendo la trayectoria de estos jóvenes líderes, así mismo sus apuestas e intereses direccionados hacia la transformación de las relaciones comunitarias y la recuperación del tejido social.

Si bien ya se ha expuesto la circularidad que supone el método integrado en cuanto a individuo, grupo y comunidad, es necesario hacer referencia a los momentos que a su

vez lo componen, en efecto Vélez (2003) ilustra que los momentos en el método hacen referencia a: Diagnóstico, planificación, sistematización, ejecución y evaluación (pág. 63). Siendo así, para el presente proyecto de intervención, durante la fase diagnóstica se determinan ciertas necesidades y estas son priorizadas, dado que son los jóvenes quienes han habitado y vivenciado la complejidad del territorio y son ellos quienes lideran procesos y acciones culturales y artísticas, el diagnóstico se realiza de una manera conjunta, mediante la escucha activa y lectura contextual, estableciendo una relación cercana entre el Trabajo Social y la comunidad. Así mismo, la planificación obedece tanto a las acciones que son necesarias para la intervención, como también obedece a las demandas presentadas por los sujetos en el proceso, en tanto la planificación debe establecer una ruta a seguir, también debe ser flexible, teniendo en cuenta que los jóvenes se encuentran en un contexto complejo y que estos a su vez se encuentran respondiendo demandas artísticas, económicas, educativas, familiares, entre otras, por lo que la planificación podría ser modificada para atender a las situaciones que puedan presentarse en los sujetos y el territorio. Por otro lado, el seguimiento y evaluación se realiza para aportar al conocimiento específico del accionar interno de colectivos artísticos y culturales con apuestas urbanas y situados en un contexto periférico, también posibilita tener una memoria de las actividades para evaluaciones y reflexiones. En cuanto a la ejecución se establece una flexibilidad y modos de hacer creativos, que involucren a los jóvenes y desde la participación les ofrezca herramientas de crear y repensar sus procesos, fortaleciendo aquellos colectivos que construyeron y atraviesan su subjetividad. Finalmente, la evaluación gira en torno a la reflexión, a la posibilidad de continuar con aquellas actividades que abren espacios para que los jóvenes se proyecten con colectivos sólidos y articulados, de igual manera es un proceso constante que obedece nuevas demandas y necesidades que puedan surgir en el caminar.

Es así cómo, esta práctica desde el método integrado se sitúa particularmente en los grupos, buscando fortalecer internamente estos colectivos artísticos y culturales que han ido articulando jóvenes en la vereda La Loma. La pertenencia a un grupo es un proceso lleno de significados para el sujeto, pues al agruparse se generan lazos emocionales, de apoyo y ayuda entre sus miembros o participantes. La pertenencia al grupo supone al individuo generar una identidad colectiva, y así, organizarse para realizar diversas acciones con posteriores resultados/repercusiones o cambios sobre una situación no deseada acordada por el grupo. Sin embargo, las relaciones humanas sufren rupturas,

cambios y desencuentros, sumado a diversos problemas externos o de contexto que puedan poner en riesgo la cohesión del grupo y culminar en su desintegración. En este sentido, Viscarret (2007) sostiene,

Proporciona un contexto en el cual los individuos se ayudan mutuamente; es un método para ayudar tanto a grupos como a individuos, y para conseguir que tanto individuos como grupos sean capaces de solucionar problemas personales, de grupo, de organización y de la comunidad (pág. 45).

Siendo así, Trabajo Social desde el modo especializado de hacer con grupos se dirige a intervenir al individuo para que este mejore sus vínculos grupales, impactando finalmente a la comunidad de la cual hace parte. Adicionalmente, este método incluye objetivos locales y métodos que den relevancia a las interacciones que se producen dentro de los grupos (Ibíd, 2007, pág. 45).

Retomando este planteamiento de Viscarret, es conveniente señalar la importancia de los individuos, organizados en grupos y que finalmente sus impactos suceden a nivel comunitario, entendiendo esto como un todo y no fraccionado, sino como una relación dialógica en la cual todos cooperan hacia un mismo fin: transformación de situaciones no deseadas. En conclusión, además del fortalecimiento que se presenta a nivel individual y colectivo, también es posible desarrollar intervención con grupos con un horizonte hacia la acción social.

Modelo de intervención crítico

El modelo de intervención proporciona una referencia para leer la realidad social en la cual se encuentra enmarcado el proyecto de intervención, “puede consistir en un conjunto de principios de acción relativos a un campo definido de fenómenos o de experiencia” (Hill, 1986, citado en Viscarret, 2007, pág. 66).

Este proyecto se encuentra orientado bajo el modelo de intervención crítico, el cual “Propone el cambio social y propugnan por la participación comunitaria y colectiva colocando como central en la actuación profesional la transformación social y la lucha contra la opresión” (Vélez, 2003, pág. 77). Estos postulados se encuentran relacionados

con el paradigma crítico social, centrando la participación en los sujetos y reconociéndolos como actores fundamentales para el cambio social.

Este modelo nos permite comprender la realidad social en la que se encuentran inmersos los jóvenes, entendiendo que las estructuras e ideologías dominantes determinan y en ocasiones limitan el accionar de los mismos. En una sociedad no pensada para los jóvenes y sus diversidades, estos encuentran espacios de participación e incidencia en grupos o colectivos sociales, artísticos o culturales, los cuales, sin determinarlo, realizan una contraposición a ideologías imperantes. Entonces, si bien estos colectivos no se autodenominan políticos, sus acciones artísticas y su ética trascienden más allá de lo cultural, lo que posibilita generar incidencia y transformación social. Ahora, como objetivo de este proyecto y en concordancia con el modelo, se establece el objetivo de que los colectivos puedan ampliar sus horizontes políticos, adquiriendo una autoconciencia racional y crítica sobre las lógicas imperantes y los efectos de esta, para posteriormente formar una parte activa en el proceso de cambio, sin desligarlos de su actuar específico que se da a través del arte y la cultura.

Sobre la función del profesional en Trabajo Social, Viscarret (2007) analiza que debe apuntar a cambiar las condiciones sociales de los individuos y no el adaptar el individuo a una sociedad que le es hostil (pág. 209). Por tanto, el objetivo del Trabajo Social basado en el paradigma crítico social es un cambio estructural de la sociedad, a través de los individuos racionales y concientizados de su condición como oprimidos y posteriormente sujetos partícipes de su transformación. Sobre el individuo, Ander Egg explica que no se busca la liberación de toda la condición humana, sino de aquellos grupos de individuos que han sido oprimidos y explotados (1977, citado en Viscarret, 2007, pp. 210-211). Siendo así, el objeto de intervención va dirigido hacia personas, grupos o movimientos históricamente invisibilizados y que, por lo general, han sido vulnerados de sus Derechos Humanos, como lo han sido las mujeres, los jóvenes ubicados en periferias, los afrodescendientes, los migrantes, los indígenas, entre otros.

Desde el modelo de intervención crítico se reconoce que los jóvenes líderes y participantes de colectivos artísticos de Fundación Casa Loma, hacen parte de una población que ha sido vulnerada de sus Derechos Humanos. Al ubicarse en una vereda, una zona periférica de la ciudad, la cual ha tenido problemas de violencia y conflicto

armado, sitúa a estos jóvenes en situaciones vulnerables atravesadas por la pobreza, la falta de oportunidades, la desigualdad, el olvido estatal, entre otros. Sumado a que, debido a su ser joven y su territorio, son cargados con estigmas y prejuicios, reforzados por una posición adultocentrista e ideologías conservadoras y tradicionalistas, donde los jóvenes en estos territorios son una carga para la sociedad en su conjunto. Por eso, desde Trabajo Social se reconoce este grupo poblacional, su trayectoria, sus apuestas e intereses como sujetos y actores partícipes en el cambio y la transformación social, también se reconoce la importancia de los escenarios artísticos y culturales como otros espacios donde tiene cabida la participación e incidencia política, saliéndose de los espacios y métodos tradicionales.

Técnicas

Debido a la apuesta de potenciar la participación y la construcción conjunta y fomentar la creatividad, la mayoría de las técnicas elegidas para el desarrollo del proyecto son interactivas, como afirman los autores Trujillo, Velásquez, Chacón y Zabala (S.D.) estas, se orientan a partir de la fundamentación teórica y metodológica para que su aplicación en la práctica social sea intencionada (pág.49). Las técnicas interactivas contienen componentes que promueven la interacción del grupo, basados en la creatividad, diversión, empatía, innovación, entre otros, que luego permiten realizar reflexiones. Finalmente se indica que, para que las técnicas interactivas aporten a la construcción colectiva del conocimiento, se parte de los saberes de los participantes, reconocidos como actores de cambio, insertos en un contexto determinado, lo cual posibilita construir con el otro desde la diferencia (Trujillo et al, pág. 50).

De esta manera, se seleccionan estas técnicas desde la apuesta por el reconocimiento, voz y participación de los jóvenes, para que, a partir de sus saberes propios, incluyendo las diferencias y desencuentros, puedan construir de manera conjunta y fortalecer al colectivo del cual hacen parte. A continuación, se presenta el conjunto de técnicas a través de las cuáles se realizará la intervención:

Taller.

El taller se constituye como una de las técnicas más utilizadas, debido al nivel de participación que posibilita entre las personas implicadas, además de que se acopla de

acuerdo a la temática que deba ser abordada en su momento. Para su definición se retoma a la autora Vélez (2003), quien afirma que,

El taller es un dispositivo metodológico, interactivo-reflexivo donde se conjugan la palabra y la acción (mediante el uso de juegos, sociodramas, ejercicios, etc.) para posibilitar, encuentros dialógicos de saberes e intercambios comunicacionales que produzcan pistas clarificadoras sobre las situaciones humanas y sociales (pág.116).

Por consiguiente, sus principales características pueden exponerse como:

Es un proceso de construcción conjunta, caracterizada por la participación y disertación, donde la palabra como la escucha, son necesarias para la correcta comunicación. Además, se compone de diversas herramientas -como lo pueden ser espacios, insumos, materiales, entre otros- que permiten la interacción de los sujetos (Trujillo et al, S.D, pp.94-95).

La importancia de la interacción y la palabra se relaciona también con el respeto hacia los saberes otros, aquellos contruidos desde la cotidianidad, en este sentido, como lo explica Vélez (2003) el rol del facilitador del taller es precisamente movilizar e intencionar estos saberes empíricos de los participantes para una construcción conjunta y dialógica de otros saberes específicos (pág. 117).

Por tanto, esta técnica posibilitará una acción entre participantes de un mismo colectivo, pero también entre colectivos que confluyen en Fundación Casa Loma, reconociendo estos saberes que han adquirido territorialmente y abriendo paso para los nuevos conocimientos adquiridos y contruidos conjuntamente en el espacio de los talleres.

Siluetas.

La técnica de siluetas, si bien es utilizada mayormente en un ámbito individual va a proporcionar elementos importantes para la definición de arquetipos de los colectivos, estableciendo no la identidad a nivel individual sino fortaleciendo la identidad a nivel grupal.

Partiendo de lo identificado por Trujillo et al. (S.D) la silueta es una técnica que posibilita poner en escena, graficar y representar tanto lo simbólico como lo imaginario, aquello que representa la identidad individual y/o colectiva, desde gustos, colores, formas, rasgos físicos, atuendos, etc... (pág. 86). Entonces en ella, los colectivos van a plasmar aquello que los identifica como colectivo, su identidad como grupo, a través de la representación de una figura o forma que evoque todo aquello que los ha unido en su conformación.

Para el momento de análisis, como plantean Trujillo et al. (S.D), los participantes a través de un ejercicio reflexivo expresan la visión que tienen de sí mismos, de los otros, afinidades y formas de agrupación (pág. 87). Entonces, esta técnica posibilitará que los colectivos a través de una figura puedan reflexionar sobre su unión, aquello que los llevó a juntarse en un primer momento y que aún los cohesiona como grupo o no, comprender cuál es su visión como colectivo será fundamental para afianzar sus lazos y proyectarse.

Planes de acción.

Los planes de acción, desde el Ministerio de Cultura (2010) se definen como un instrumento de planificación que ayuda a trazar una ruta para alcanzar determinados objetivos (pág.1) que además, “nos permite decidir con anticipación las actividades que se deberán realizar, cómo se realizarán, en qué período de tiempo se harán, quiénes serán los responsables de su cumplimiento y la forma en que se evaluarán los resultados” (pág.1).

Por tanto, el plan de acción contiene problemas a resolver, necesidades a priorizar, objetivos, metas, actividades, recursos, aliados, responsables y cronograma.

Es así como, el plan de acción permite definir el punto en el cual se encuentran los colectivos, identificar sus problemas y priorizar aquellos más urgentes a resolver, posibilita una proyección, que por lo general es a un año, para ejecutar actividades y gestionar recursos que conlleven a la resolución de las necesidades planteadas.

Grupo de discusión.

El grupo de discusión será la técnica que orientará las actividades de encuentros reflexivos e intercambio de saberes, debido a que la aplicación de esta técnica se asemeja a los objetivos de las actividades planteadas. En ese sentido, Vélez (2003) lo define como:

Técnica de actuación profesional, se ubica en el contexto del discurso social (análisis del discurso) centrando su énfasis en la deconstrucción de los componentes semánticos presentes en producciones discursivas concretas. Es un dispositivo a través del cual se reconstruye el sentido de lo social, en una situación grupal discursiva (pág. 118).

Entonces, el grupo de discusión como técnica para los encuentros reflexivos e intercambios de saberes, permitirá una construcción de discurso a través de la voz de los participantes activos, quienes a medida que avance la conversación e interacciones realizarán análisis y reflexiones que les permitan reconstruir o debatir realidades socialmente preestablecidas.

Lo ético y lo político: principios profesionales

El accionar profesional del Trabajo Social se encuentra determinado por el *Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia* (2015), no obstante, se destacan algunos elementos del mismo para resaltar su importancia en el presente proyecto de intervención.

Estos principios permiten reconocer a los jóvenes como sujetos con Derechos Humanos, por tanto, basados en el principio de la dignidad y la igualdad, el accionar debe estar dirigido a que estos Derechos sean reconocidos, exigidos y puestos en marcha por el Estado (como primer garante de Derechos Humanos). Así mismo, indica que los sujetos, en este caso los jóvenes deben ser tratados con respeto, considerando sus conocimientos y formas de ser y estar en el mundo, lo que conlleva al principio de confidencialidad, asegurándoles que la información obtenida en el proceso es de carácter privado, otorgando una seguridad en el espacio y proceso de intervención.

Los compromisos establecidos para y desde el Trabajo Social se encuentran direccionados a ejercer intervenciones sociales que le apuesten a la transformación social de la sociedad, teniendo en cuenta la voz y participación activa de los implicados y considerados como sujetos de Derechos, inclinándose por la apuesta de una sociedad basada en la construcción de paz, igualitaria y justa para todos, sin motivos de discriminación alguna.

Los sujetos del presente proceso de intervención, siendo los jóvenes, como se mencionó anteriormente, serán concebidos desde sus particularidades y teniendo en cuenta su contexto, así mismo desde una posición empática y de reconocimiento de saberes, habilidades de liderazgo y principios para la transformación territorial.

Finalmente, se mencionan los compromisos con Fundación Casa Loma se basan en la defensa de los Derechos Humanos a través de proyectos de intervención social que posibiliten una transformación territorial por medio de apuestas artísticas y culturales, fortaleciendo el tejido social comunitario.

Planeación operativa

A continuación, se presenta la planeación operativa del proyecto de intervención en una matriz de marco lógico junto con el cronograma de las actividades planeadas

<p>de los colectivos y al alcance de un mayor impacto.</p>	<p>Un encuentro para el intercambio de saberes y presentación de propuestas de alianza entre los colectivos de FCL y los grupos de interés identificados.</p>		<p>Recurso humano: practicante de Trabajo Social. Equipo de trabajo línea de gestión de Fundación Casa Loma. Recurso material: papelógrafo, marcadores, post-it, computador, video beam, propuestas de alianza. -Refrigerios</p>	<p>-Informe de seguimiento y evaluación de actividades Fundación Casa Loma.</p>																
--	---	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Resultados esperados

Con el fin de proyectar el proyecto de intervención, a continuación, se presentan los resultados esperados por cada objetivo específico planteado:

Resultado esperado 1: Realización y ejecución de los planes de acción de los colectivos artísticos de Fundación Casa Loma, que les permita desarrollar y evaluar las acciones proyectadas durante el año.

- Realización de un taller participativo para la identificación y priorización de problemas.
- Realización planes de acción de los colectivos artísticos de Fundación Casa Loma.

Resultado esperado 2: Desarrollo de procesos formativos y participativos para fortalecer la identidad y cohesión grupal de los colectivos artísticos de Fundación Casa Loma, que conlleven a consolidar los horizontes políticos de cada colectivo.

- Encuentros reflexivos sobre liderazgo consciente y manejo de emociones.
- Encuentros reflexivos sobre arquetipos de colectivos y cohesión grupal.
- Taller sobre incidencia política.

Resultado esperado 3: Consolidación de una red de colectivos artísticos y culturales juveniles de la ciudad de Medellín

- Un taller para el mapeo y priorización de actores y creación de propuestas de alianza.
- Encuentro de intercambio de saberes y presentación de propuestas de alianzas entre colectivos artísticos y culturales juveniles de la ciudad de Medellín.

Sistema de seguimiento y evaluación

Este sistema se desarrolla con el fin de obtener información oportuna sobre la correcta ejecución del proyecto de intervención, por tanto, se establece una serie de indicadores que permitirán medir los avances o no de la ejecución y los definidos resultados esperados.

Indicadores objetivamente verificables

Indicador objetivamente verificable 1: Para el cuarto mes de inicio de práctica, nueve colectivos que integran Fundación Casa Loma habrán creado y puesto en marcha sus respectivos planes de acción y planes de trabajo para el año 2021.

Indicador objetivamente verificable 2: Para el tercer mes de inicio de práctica, nueve colectivos que integran Fundación Casa Loma habrán fortalecido su identidad colectiva y habilidades en liderazgo, consolidando cada colectivo sus horizontes políticos.

Indicador objetivamente verificable 3: Para el tercer mes de inicio de práctica, los 9 colectivos que integran Fundación Casa Loma habrán conformado una red con mínimo 5 colectivos artísticos y culturales.

Indicadores de los resultados a productos esperados

Estos indicadores se desarrollan con base a los indicadores objetivamente verificables y teniendo en cuenta las actividades propuestas para el proyecto de intervención. Siendo así:

IOV1: Para el cuarto mes de inicio de prácticas, nueve colectivos que integran Fundación Casa Loma habrán creado y puesto en marcha sus respectivos planes de acción y planes de trabajo para el año 2021.

- Para el cuarto mes de inicio de práctica, se habrá realizado un taller participativo con los colectivos artísticos de Fundación Casa Loma al 100%.
- Para el cuarto mes de inicio de práctica, cada uno de los nueve colectivos artísticos de Fundación Casa Loma habrán creado su plan de acción al 100%.

IOV2: Para el tercer mes de inicio de práctica, nueve colectivos que integran Fundación Casa Loma habrán fortalecido su identidad colectiva y habilidades en liderazgo, consolidando horizontes políticos como colectivo.

- Para el segundo mes de inicio de práctica, se habrá realizado tres encuentros reflexivos donde los participantes habrán adquirido habilidades sobre liderazgo y manejo de emociones al 100%.
- Para el tercer mes de inicio de práctica, se habrán realizado tres encuentros reflexivos donde los participantes habrán definido el arquetipo de su colectivo aumentando su identidad colectiva 100%.
- Para el segundo mes de inicio de práctica, se habrá realizado un taller de incidencia política donde los participantes harán reflexiones alrededor de su participación política al 100%.

IOV3: Para el tercer mes de inicio de práctica, los 9 colectivos que integran Fundación Casa Loma habrán conformado una red con mínimo 5 colectivos artísticos y culturales.

- Para el tercer mes de inicio de práctica, se habrá realizado un taller para el mapeo y priorización de actores, junto con una creación de propuestas para la alianza al 100%.
- Para el tercer mes de inicio de práctica, se habrá realizado un encuentro de saberes y presentación de propuestas de alianza entre los actores identificados y los colectivos artísticos de Fundación Casa Loma al 100%.

Capítulo 2. Valoración del acompañamiento en el proceso de práctica

2.1. Asesorías académicas

Para el proceso de práctica académica II y III se contó con el acompañamiento de asesoría académica. Las asesorías académicas eran realizadas de manera periódica cada ocho días y tenían una duración de una hora aproximadamente, adicional la asesora se encontraba dispuesta a reunirse nuevamente en caso de ser necesario o resolver dudas urgentes mediante la aplicación WhatsApp o mediante el correo electrónico. Por otro lado, las asesorías se realizaban mediante la modalidad virtual, debido a las restricciones y protocolos de autocuidado y bioseguridad por Covid-19, entonces, mediante una videollamada en Google Meet se tenían diálogos orientadores frente al proceso de práctica. Entonces, si bien las videollamadas no reemplazan los vínculos construidos en

la presencialidad, el hecho de encender la cámara y vernos, reconociendo nuestros gestos, entre risas y caras preocupadas, ayudó a minimizar la brecha de los vínculos meramente virtuales.

De esta manera, durante los encuentros para asesoría se realizaba una revisión del cronograma e informe semanal, acompañado de un relato por parte de la practicante, resaltando los logros pero también realizando observaciones o alertas tempranas sobre situaciones inciertas que pudieran tener repercusiones en el proceso de ejecución de la práctica. Ante las dudas y/o inquietudes la asesora, dependiendo de la situación en específico, enviaba un texto o recomendaba algún autor(a) que tratara el tema, también realizaba reflexiones y orientaciones desde la experiencia profesional y desde una definida postura ética política, lo cual posibilitaba una reflexión crítica para la toma de decisiones.

Cabe resaltar que el hecho de que la asesora académica sea una Trabajadora Social Magíster en Educación y DDHH, adicionalmente, al contar con experiencia en grupos fortalecía el nivel de retroalimentación en las asesorías, puesto que el proceso de práctica requería un acompañamiento específicamente en el ámbito del fortalecimiento grupal, siendo así, las observaciones al proceso de práctica eran dadas para metodologías grupales, procesos formativos, con enfoque de Derechos Humanos, lo cual posibilitaba realizar un proyecto de intervención y un proceso de práctica fundamentada teórica y metodológicamente en Trabajo Social, a través del acompañamiento, evaluación y reflexión crítica de manera constante, permitiendo efectuar cambios en los momentos necesarios.

Por otro lado, es importante reconocer que los encuentros para asesoría, también había lugar para el consuelo y el alivio, comprendiendo que el proceso de práctica se encontraba inmerso en un contexto complejo y para cual, posiblemente, ninguno se encontraba preparado: pandemia de Covid-19 y sus respectivas restricciones; las cuales llevaron a que gran parte del proceso de práctica fuera realizado en modalidad virtual, lo que confronta un proceso social que ha sido pensado y planeado para ejecutarse presencialmente. En tanto, estas situaciones suscitaban sensaciones de incertidumbre, inseguridad e incluso frustración, por lo cual, además de ser necesario, durante el acompañamiento se realizó ejercicios de reflexión y comprensión de las emociones, lo que fortalecía el vínculo entre asesor/practicante y hacía de las asesorías un encuentro más humano y comprensivo. Respecto a esto, la tertulia también amenizaba el espacio,

durante esta se fortalecía el vínculo, encontrando puntos en común y reflexionando en las diferencias sobre el proceso de práctica y el ejercicio profesional del Trabajo Social.

Adicionalmente, señalar que ambas, como mujeres identificadas como parte del movimiento feminista, facilitaban la realización de discusiones y reflexiones en torno al género, que, si bien no era el enfoque propio del proceso de práctica, enriquecía la perspectiva de los Derechos Humanos y el enfoque diferencial, siendo pertinente en un espacio como el campo de práctica, Fundación Casa Loma, dado que la mayoría de sus participantes son mujeres.

Finalmente, se hace la observación y/o recomendación sobre el tiempo de presentación del contenido de los informes, puesto que estos eran realizados muy próximos a la fecha de entrega, lo que dificultaba su escritura, dado que debía ser realizada de manera paralela con las actividades ya establecidas en las prácticas, lo que posiblemente afectaba el nivel de profundidad en la escritura de los diferentes informes.

2.2. Acompañamiento institucional

Durante el proceso de práctica II y III, el campo de práctica Fundación Casa Loma dispuso de su equipo profesional para brindar un acompañamiento y a su vez seguimiento del proceso. Debido al contexto, los acercamientos con el acompañante institucional durante práctica II fueron realizados únicamente en la modalidad virtual, a través de llamadas y algunas videollamadas por Google Meet. Sin embargo, para práctica III se da la posibilidad de establecer una cercanía a través de encuentros cíclicos.

Es necesario precisar que durante el ejercicio de la práctica profesional se contó con dos acompañantes institucionales diferentes, es decir, durante gran parte del proceso de práctica II la persona encargada como acompañante institucional obedecía a una mujer socióloga, la cual por situaciones personales debió desvincularse del proceso dos meses aproximadamente, por tanto se decide internamente, entre el coordinador de proyectos de FCL y la practicante, que sea otra persona quien acompañe el proceso. Siendo así, una parte de práctica II y durante todo el proceso de práctica III lo acompaña un psicólogo, encargado de la coordinación de FCL. Cabe señalar que, el hecho de que ambos acompañantes institucionales fueran profesionales en áreas diferentes de las Ciencias Sociales, diferentes entre sí y diferentes a la disciplina de la practicante, tenía repercusiones en el proceso, debido al sentido que le otorgaban a la labor de Trabajo Social dentro de la Fundación, entonces se percibía que la primera acompañante

institucional concebía el rol, tanto de Trabajo Social como de la practicante, como meramente operativo. Adicionalmente, el cambio de acompañante institucional impide tener un acompañamiento, retroalimentación y evaluación puntuales y concretos.

En lo relativo a la metodología del acompañamiento institucional, este era realizado de diferentes maneras, además de reuniones ocasionales en las que se evaluaba la ejecución y se revisaba el proyecto de intervención, con el fin de modificar aquellas acciones que, por diferentes motivos, no pudieran ser ejecutadas; también, a través de llamadas, luego de cada actividad relacionada con la práctica, en la cual se destacaban logros y dificultades; asimismo durante el proceso de práctica se enviaba un informe mensual de actividades donde se abordaba el objetivo de la actividad, el resumen metodológico y la cantidad de participantes, sin embargo para el proceso de práctica III este informe fue articulado con el informe de gestión que se entregaba a la asesora académica.

Por otro lado, cabe destacar otras acciones respecto al proceso de práctica que conllevaban a fortalecer el mismo. Primero se destaca la invitación a participar de diversos espacios de formación en cuanto a temas relacionados con la identidad de Fundación Casa Loma, por ejemplo: género, medios de vida, migración. También, el hecho de que durante el proceso de práctica II, cada viernes, se realizaba un encuentro virtual con todas las practicantes, en los cuales se recomendaban y socializaban lecturas en torno a la comprensión de los grupos y colectivos desde la psicología, acciones políticas en los grupos y movimientos sociales.

Finalmente, cabe resaltar que las recomendaciones u observaciones que realizaban las practicantes en cuanto a la metodología utilizada en diversos espacios -por ejemplo la construcción de los planes de acción y el seguimiento de los mismos- eran tomadas en consideración, incluso se le daba a la practicante la libertad de liderar las mismas, lo que evidencia el nivel de confianza construido durante los procesos que realizan las practicantes en la Fundación.

2.3. Encuentros interinstitucionales: Universidad de Antioquia y Fundación Casa Loma

Respecto a los encuentros interinstitucionales en este contexto de pandemia con las restricciones, las visitas al campo de práctica fueron reemplazadas por encuentros

virtuales a través de Google Meet. Estos encuentros eran realizados entre la asesora académica, el acompañante institucional de Fundación Casa Loma y las practicantes.

Desde el comienzo de las prácticas los encuentros interinstitucionales han sido funcionales en cuanto a orientar el proceso de práctica profesional en aras a articular los intereses, tanto los de la Universidad de Antioquia como los de Fundación Casa Loma. Allí, se realizaba un ejercicio evaluativo y reflexivo frente a los diferentes componentes del proceso: enfoques, metodología, técnicas, cronogramas, recursos, entre otros... De esta manera, se podían realizar recomendaciones para ajustar estos componentes de acuerdo al contexto y los tiempos de ejecución de proyectos de la Fundación. Siendo así, gracias a estos encuentros interinstitucionales, el proyecto de intervención pudo ser revisado por ambas instituciones y configurado, sin embargo cabe señalar que estas modificaciones iban en dirección más hacia ajustar los tiempos, intentando que los tiempos de ejecución y de entrega de la Universidad de Antioquia y los tiempos de entrega de productos o vacaciones de la Fundación, pudieran encontrarse en la ejecución.

Por otra parte, permitía realizar una evaluación de las practicantes, tanto a nivel profesional como a un nivel de conexión e integración con los demás procesos que realiza la Fundación, resaltando que el papel de la practicante no se limita a diagnosticar y ejecutar un proyecto de intervención, sino también a generar relaciones y apoyar los procesos sociales y comunitarios que realiza, tanto Fundación Casa Loma como los diversos líderes y lideresas que la componen.

Finalmente, se realiza la observación de que, si bien el contexto de pandemia impedía la libre circulación y encuentro, posteriormente durante el proceso de “apertura” y el ingreso semi presencial de las practicantes al campo hubiera sido significativo realizar un encuentro interinstitucional, acercando a la Universidad de Antioquia al territorio de La Loma, lo que probablemente daría una comprensión más amplia a través de la vivencia, de lo expresado en los diferentes informes.

Capítulo 3. La institución de práctica

3.1. Recursos

Físicos.

La institución donde fue realizado el proceso de práctica es una Fundación sin ánimo de lucro, ubicada en la Vereda La Loma de San Cristóbal. Las instalaciones de la Fundación, si bien se encuentran adecuadas para la formación de actividades artísticas, sus espacios permiten el encuentro y desarrollo de talleres participativos y reuniones. Sin

embargo, debido a los protocolos de bioseguridad se dificultaba reunir en el espacio a todos los líderes y lideresas de los colectivos artísticos, así mismo como a sus participantes e incluso a miembros de Fundación Casa Loma (quienes debían tener especial cuidado, dado que poseen ciertas afecciones que podrían ser agravadas por el Covid-19). No obstante, las actividades pudieron ser desarrolladas en el espacio, realizando el compromiso de limpiar antes y después de cada encuentro, tanto por los protocolos de bioseguridad como por un sentido de apropiación del sitio.

Respecto a la infraestructura, cabe destacar que la ambientación del lugar propicia una adaptación rápida de los jóvenes al espacio, de igual manera que contribuye a reforzar la identidad, tanto de FCL como de los diversos colectivos que la componen, puesto que es acompañada de graffitis, fotografías y mensajes que dan cuenta del trabajo territorial que realizan los jóvenes líderes. Esta ambientación les posibilita a los jóvenes un espacio seguro y protector, pero que se sale del encasillamiento de las instituciones, de las paredes grises y los cubículos y, por otra parte, con sus colores incita a que los visitantes indaguen sobre las alternativas de protección desde el arte y la cultura que ofrece FCL.

Financieros.

De igual manera, se resalta el hecho de que FCL cuenta con recursos materiales puestos a disposición de las participantes para la realización de sus actividades, resaltando que estos permitían sobretodo el desarrollo de técnicas interactivas de una manera creativa y participativa, realizando así siluetas, lluvias de ideas, mapas de sueños, tejidos en hilo, maquetas en plastilina, entre otros, todas estas creaciones a un tamaño que permitiera su correcta visualización entre los participantes del encuentro y que, además los colores y diversas formas pudieran representar de manera simbólica lo expresado por los jóvenes. No obstante, se realiza la observación de que, si bien en el proyecto de intervención se entrega un cronograma definido junto con los recursos requeridos para la correcta ejecución de las actividades propuestas, no hubo devolución alguna por parte de Fundación Casa Loma, por ende, las practicantes no tenían claridad respecto al presupuesto del cual podían disponer, por ejemplo para la compra de refrigerios.

Humanos.

Como ya se ha indicado que la Fundación es compuesta por varios colectivos artísticos, es comprensible el nivel de complejidad para interactuar y compartir un mismo espacio, debido a que mientras hay una grabación musical quizás otro grupo de baile

requiera ensayar, así como mientras hay un encuentro reflexivo otro grupo esté ensayando en el estudio de grabación. Sin embargo, a través de un diálogo de concertación para el uso del espacio, los colectivos –principalmente los de baile- son muy flexibles en ceder el espacio en caso de que otro colectivo o las practicantes lo soliciten. Adicionalmente, de manera organizativa, se realiza un cronograma semanal donde se establecen los días y horarios donde cada colectivo y las practicantes tienen un espacio libre para la ejecución de sus actividades.

Respecto al recurso humano que integra Fundación Casa Loma, una de las recomendaciones es la expresada en el acompañamiento institucional, para el cual se solicita un acompañamiento más constante, de modo que de una orientación más centrada y continuada en el proceso de práctica. Así mismo, en algunos momentos del informe se ha señalado que la FCL aún se encuentra pensándose y construyéndose como Fundación, al surgir de manera empírica y desde organizaciones de base, todavía se encuentran desarrollando sus componentes directivos y administrativos; si bien es comprensible este tipo de dificultades durante estos procesos, en ocasiones habían repercusiones en las actividades de las practicantes, puesto que no había claridad hacía quién se debía dirigir para realizar alguna gestión. Sin embargo, cabe indicar que estas dificultades son muy comunes dentro de la complejidad del mundo social y en los procesos de formalización de entidades, siendo fluctuantes e itinerantes, por lo que las practicantes deben tener una capacidad de autogestión, además de ser comprensivas y tener cierto nivel de serenidad ante la incertidumbre.

Respecto a las dinámicas dentro de FCL, es necesario resaltar la disposición, participación y empatía de algunos líderes de colectivos artísticos, quienes son los recurrentemente mencionados en el presente informe. Estas actitudes mencionadas permitían disminuir esa brecha de integración que había creado la virtualidad y abría paso a la construcción de verdaderos vínculos sociales y cooperativos, de reciprocidad y compromiso frente al proceso de prácticas. De igual manera, aunque el equipo de trabajo era discontinuo y esto suponía una pausa o retroceso en las actividades de práctica, también es necesario indicar que, finalmente, existía un vínculo de confianza y colaboración, en el cual las retroalimentaciones hacia el proceso de práctica eran dadas desde el respeto, la comprensión y la confianza y que, adicionalmente había espacio para dialogar, comprendernos y aprender a construirnos como personas y profesionales.

3.2. Oportunidades

En efecto, Fundación Casa Loma le apunta más allá de procesos formativos en el ámbito artístico, y esto se refleja incluso en las oportunidades que le ofrece a las practicantes, puesto que eran invitadas a participar de espacios formativos en torno al género, los medios de vida, la migración, entre otras temáticas, que contribuyen a fortalecer la comprensión de las problemáticas sociales que aquejan a los participantes o beneficiarios de FCL. Por otro lado, se invita a las practicantes para encontrarse en otros espacios culturales, por ejemplo los recorridos territoriales, que si bien no fueron recurrentes debido a las ya mencionadas restricciones por bioseguridad, permitían a la participante relacionarse con el territorio sobre el cual inciden y habitan los jóvenes sujetos de la práctica. También, se resalta la confianza depositada y la oportunidad de que, como practicantes, poder representar a Fundación Casa Loma en espacios de participación ciudadana, como lo fueron unos encuentros de discusión en torno a la política pública de juventud.

Durante el proceso de práctica, pudo evidenciarse que FCL ha tenido una trayectoria de trabajo e intervención territorial significativa, generando aliados a nivel de ciudad y a nivel internacional, quienes se articulan a procesos formativos o contribuyen con la financiación de proyectos de protección para jóvenes. Sin embargo, la pandemia y sus respectivas cuarentenas dejaron una brecha social territorial, la virtualidad irrumpió en las dinámicas sociales creyendo reemplazarlas de una manera abrupta, cabe destacar que desde FCL se realizaron las respectivas gestiones para que los participantes de los talleres de los colectivos tuvieran conectividad para continuar con su formación artística, no obstante, la virtualidad es una modalidad excluyente de gran parte de los jóvenes que habitan sectores marginados del territorio, adicionalmente, debido a que todas las actividades académicas y de ocio fueron reducidas a la modalidad virtual, los jóvenes progresivamente ejercieron una resistencia a continuar con esta modalidad, por lo que su participación disminuyó considerablemente, quedando, finalmente, excluidos de los procesos. Por este motivo, y que actualmente es una apuesta de FCL, se hace necesario regresar a las intervenciones territoriales, volver a construir desde, con y para la comunidad aquellas apuestas de transformación social que quedaron paralizadas como un efecto de la cuarentena.

Capítulo 4. Principales resultados del proceso de práctica

El proceso de práctica profesional situó como propósito central “Aportar al fortalecimiento interno de los colectivos artísticos de la Fundación Casa Loma, a través de la asesoría y acompañamiento profesional, generando mayores niveles de identidad y cohesión grupal y de sostenibilidad, alcance e impacto de sus acciones”, frente a este es posible enunciar que el desarrollo del proceso permitió que los líderes y algunos integrantes de los colectivos artísticos a través del reconocimiento individual, como jóvenes líderes, y colectivo, es decir, entre compañeras y compañeros, crearan o reconocieran elementos identitarios que les aporta al fortalecimiento de su cohesión grupal, impulsándolos a través de sueños y proyecciones grupales para mejorar su nivel de organización, para que su colectivo pueda ser sostenible en el territorio al cual ansían transformar.

Para el cumplimiento del objetivo general de práctica, fueron realizados 14 talleres participativos, los cuales dan como resultado la creación de 3 planes de acción y 11 encuentros reflexivos, los cuales abarcaron aproximadamente 4 temáticas orientadas a la cohesión e identidad grupal, organización y horizontes políticos. El proceso de práctica tuvo variaciones en el número de participantes, sin embargo, se destaca se contó con la participación de jóvenes líderes, mujeres, población LGBTIQ+ y migrantes venezolanos, a continuación se esboza el número de participantes en cada una de las actividades.

Tabla 1.

Resultados del proceso de práctica académica.

Actividad	Número de asistentes	Número de mujeres	Número de Hombres	Número de personas de grupos poblacionales diversos
Creación de planes de acción	4	3	1	1 hombre LGBTIQ+
Taller de incidencia política	11	7	4	2 hombres y una mujer LGBTIQ. 1 Hombre venezolano.
Encuentros reflexivos Enjoy Dance	12	8	4	1 niña y 1 joven venezolana 1 mujer víctima de conflicto armado. 4 hombres LGBTIQ+
Encuentros reflexivos Sukha	10	10	0	5 mujeres venezolanas
Encuentros reflexivos con líderes y lideresas de Fundación Casa Loma	17	9	8	2 hombres venezolanos 2 hombres LGBTIQ+ 1 mujer LGBTIQ+

Creación de red de jóvenes (base de datos)	30	10	20	1 Mujer LGTIQ+
Encuentros intercambio de experiencias	2	2		Mujer víctima del conflicto armado

Las características particulares de los participantes en el proceso de práctica, evidencia que las poblaciones que han sido históricamente invisibilizadas y excluidas, son ahora las que se están movilizandando por los Derechos, no solo a nivel individual sino a nivel colectivo. Sin embargo, puede señalarse que estas características poblacionales, si bien acogen una mayoría de participantes de FCL, son precisamente estas las excluidas en los espacios tomadores de decisión dentro de la Fundación, lo que puede llevar a reflexionar sobre las relaciones de poder existentes internas. No obstante, se resalta que la participación de mujeres y hombres pertenecientes a la población LGBTI aporta nuevas perspectivas a las actividades planeadas por FCL, haciendo así un ejercicio de reivindicación interno.

4.1. Soñar y proyectarnos: creación de los planes de acción de los colectivos artísticos de Fundación Casa Loma

Colectiva Warmi Pacha.

La colectiva Warmi Pacha es caracterizada por su autonomía respecto a las actividades planteadas desde FCL. Por este motivo, durante el proceso de práctica II, en el año 2020, no se vincula al proceso de creación y seguimiento de los planes de acción. Sin embargo, para este año, 2021, define metodologías formativas e intervenciones territoriales definidas.

Lo primordial a trabajar para la colectiva se ubica en dos sentidos, primero la educación popular y la pedagogía en temas sobre género; segundo, volver a ejecutar intervenciones territoriales significativas que convoquen nuevamente a las personas a juntarse y a trabajar colectivamente, visibilizando a su vez sus acciones individuales y las de FCL. Sobre la educación popular, las integrantes de la colectiva resignifican el espacio público como lugar de encuentro para el aprendizaje, proyectando actividades de lectura colectiva que abarquen diversos temas y que sean de interés para niños y jóvenes. También, en el Centro Cultural Casa Loma, se comprometen a reunirse todos los lunes, creando un espacio de intercambio de saberes, si bien en ocasiones se cuenta con expertas

en temas de género, la mayoría de los encuentros se realizan desde el ser y el particular conocimiento de cada una de las integrantes de la colectiva.

Siendo que, la colectiva tiene otros intereses y enfoques, no tanto desde el ámbito artístico sino desde una postura más social, crítica y formativa, sus integrantes se sienten identificadas con sus postulados, por ende su identidad como grupo en la actualidad se presenta cohesionada, lo que favoreció la construcción de un plan de acción para el año, dado que tuvieron reuniones previas de diálogo y concertación, para que, finalmente la líder en una reunión expusiera las voces de las diversas integrantes de la colectiva, y a través de la alianza generada con FCL, y estos a su vez con diversos aliados institucionales, se creara un plan de acción con 3 intervenciones territoriales significativas.

Estas intervenciones abarcan la identidad e intereses de la colectiva en particular, enfocando así las actividades en torno a las temáticas: soberanía alimentaria y agroecología, género, trata de personas y protección a mujeres, niños y niñas.

Colectivo Enjoy Dance Crew.

Lo primero a resaltar sobre el colectivo de danza urbana Enjoy Dance Crew, es la apropiación del plan de acción como una herramienta organizativa interna, la cual le permitirá proyectarse como grupo para el presente año, 2021. Adicionalmente, esto le posibilita adquirir cierto nivel de autonomía, puesto que al planificar las actividades más representativas es posible autogestionar los recursos o buscar articulación con diferentes colectivos para llevarlas a cabo.

Siendo así, los dos grandes componentes del plan de acción del colectivo van direccionados hacía el fortalecimiento interno y la formación, reconociendo, primero, la importancia de generar acciones colectivas que fortalezcan la cohesión grupal y generen impacto en el territorio, también la necesidad de crear relaciones más horizontales de poder, y segundo, la efectividad de los procesos formativos populares, los cuales desean orientar más allá del ejercicio técnico y físico de la danza sino involucrarlo desde un ámbito más social y político, reconociendo que como jóvenes que le apuestan a la transformación social tienen la capacidad de incidir desde sus talleres formativos y presentaciones artísticas. Entonces, el enfoque para el presente año será los aportes que realiza la danza para el bienestar mental de los sujetos, planteando entonces dos intervenciones artísticas para realizar en La Loma, identificando que es un territorio

atravesado por la violencia y, en el cual, los jóvenes han quedado al margen, siendo víctimas y con pocos espacios seguros a los cuales acudir para su salud mental, entonces visibilizarán el accionar de su colectivo y el de FCL como entornos protectores.

En este sentido, también resaltan la importancia de dar continuación a los encuentros reflexivos (esbozados en el segundo objetivo de práctica), reconociendo estos espacios pedagógicos como potenciadores de la cohesión grupal y el fortalecimiento de generar un sentido más político al colectivo, por tanto expresan: “Supieron manejar las herramientas, diversas y diferentes, esto hace que su trabajo llame aún más la atención de los participantes de sus trabajos” (joven líder, 2021).

Por otro lado, es importante señalar que el colectivo se encuentra ejerciendo definición de roles y transferencia de responsabilidades y liderazgo, puesto que plasmaron en su plan de acción nuevos grupos formativos en danza que serán liderados por integrantes del colectivo, las cuales han demostrado apropiación y compromiso por Enjoy Dance Crew. Esta transferencia de liderazgo, ratifica que los jóvenes son actores capaces de tomar decisiones y transformar situaciones que los aquejan o contribuir a la transformación social, en este caso desde la enseñanza y la transmisión de saberes artísticos.

El plan de acción evidencia que el acompañamiento fue direccionado desde el método integrado en Trabajo Social, puesto que articula el bienestar y crecimiento individual, pero a su vez busca fortalecer el grupo y sus acciones, enfocándolo a generar intervenciones territoriales en pro de la comunidad.

En cuanto a la metodología, es pertinente resaltar que la creatividad y el diálogo fueron estimulados mediante la creación de un mandala tejido, posibilitando un ambiente de tranquilidad y cercanía, además de intentar minimizar la brecha que había dejado la metodología anterior, puesto que eran reuniones virtuales y visualización de un Excel, lo que posiblemente produjo en los líderes de los colectivos un rechazo frente a los planes de acción.

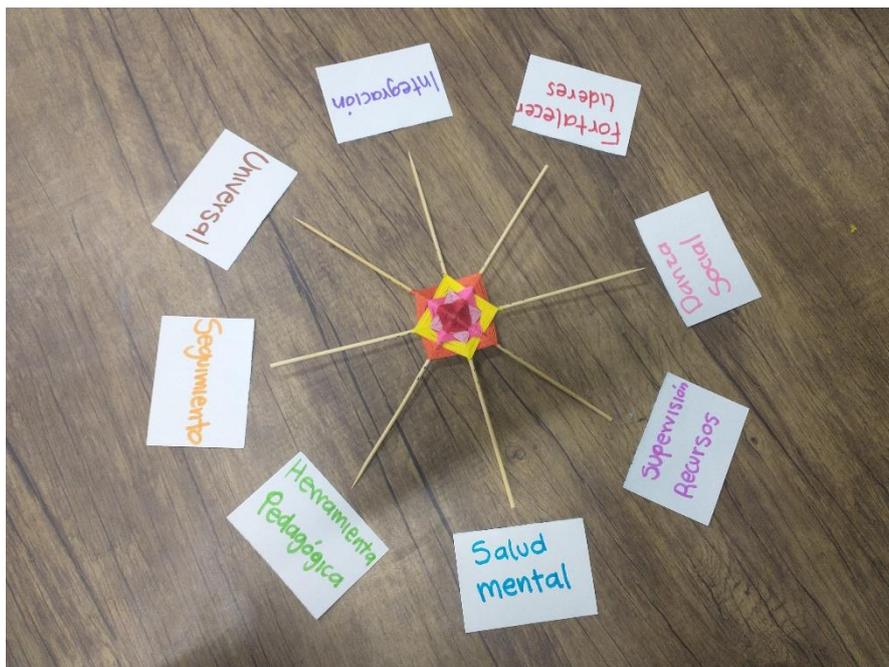


Imagen 4

El tejido como creación del plan de acción del colectivo Enjoy Dance Crew

Entonces, como resultado de este taller alrededor de la creación de un mandala tejido, se crea el plan de acción del colectivo Enjoy Dance Crew 2021. También, se establece que este mandala con los principales postulados del plan de acción será ubicado en un lugar visible de Casa Loma, con el fin de que los integrantes puedan visibilizarlo y conectarse con las actividades propuestas, pero también buscando un espacio dentro del Centro Cultural donde puedan sentirse simbólicamente parte del mismo. De igual manera, lo plasmado en el taller fue posteriormente enviado en un Excel a los líderes del colectivo y al director de proyectos de FCL, con el objetivo de que ambos tengan conocimiento y una herramienta más centrada (que incluye cronograma, responsables, objetivos y descripción de las actividades) con la cual proyectar las actividades.

Colectiva Sukha.

Si bien, el plan de acción de la colectiva Sukha fue el último en plantearse, es necesario resaltar el hecho de que la líder fue quien tomó la iniciativa al proponer un encuentro para la creación de este, en su reflexión se evidenciaba la necesidad de organizar las actividades del colectivo e incluir nuevas propuestas. Debido a que, la colectiva Sukha es una juntanza reciente alrededor de la danza urbana, el plan de acción posibilita un fortalecimiento interno organizativo desde el inicio, intuyendo que no se

generarán futuras brechas ante estos procesos de organización y formalización de la colectiva.

Además, entre las características a resaltar se evidencia la intención de tomar decisiones de modo más horizontal, en razón de que la líder para la construcción del plan de acción invitó a dos integrantes de la colectiva, las cuales reconoce como líderes comprometidas y apoyo para la construcción conjunta.

Se resalta que, durante estos procesos de acompañamiento a la colectiva, antes denominada como “*Danza Urbana*”, la colectiva adquirió el nombre de *Sukha*. Nombre que, si bien se encontraba aún en duda, debido a unos encuentros sobre mapeo de negocios, durante la construcción del plan de acción, alrededor del diálogo y la disertación con la líder y la participante se llegó a la conclusión de que *Sukha* fue una construcción colectiva por todas las participantes y que, si bien puede no “sonar comercial”, su identidad ahora va más enfocada a su sentir y a lo que proyectan como colectiva de danza urbana que como material de venta.

Para que el plan de acción de la colectiva *Sukha* 2021 fuera un resultado palpable, la metodología de taller fue desarrollado alrededor de la creación de un mapa de sueños, como se mencionó anteriormente, entre la líder y una integrante de la colectiva –una de las integrantes invitadas al espacio no pudo presentarse por motivos personales-. Este taller, además de promover la creatividad y el diálogo, le permitía a las participantes permitirse soñar en colectivo, teniendo en cuenta que el colectivo aún se encuentra sentando sus bases, era necesario proyectarse a través de los sueños, pero siendo organizativamente realistas y centradas en la consecución de lo que se quiere generar como colectiva *Sukha*.



Imagen 5

Creación del mapa de sueños del colectivo Sukha.

De este modo, la colectiva Sukha centró su plan de acción en las líneas de fortalecimiento interno, visibilidad y medios de vida. Las líneas de visibilidad y medios de vida, van direccionados al sostenimiento de la colectiva a través del tiempo, buscando crear y fortalecer una identidad, que, posteriormente les permita una autogestión y sustentabilidad, de la cual las integrantes puedan hacer de su arte también un proyecto económico, disminuyendo el riesgo de que esta sea una de las causas de deserción en participación. Adicionalmente, la línea de fortalecimiento interno apunta a que la colectiva introyectó las necesidades de identidad, cohesión grupal y fortalecimiento de horizontes políticos –el cual es el segundo objetivo del proceso de práctica- y las plasmó en su plan de acción. Al igual que Enjoy Dance Crew, reconoció la necesidad de dar continuidad a los espacios reflexivos. Adicionalmente, agregó el compromiso de generar acciones por fuera de estos espacios y que ayuden al fortalecimiento de la cohesión de la colectiva Sukha. Estas reflexiones apuntan a que la colectiva comprendió que, si bien su formación va enfocada en la danza urbana, su conexión y su compromiso con el territorio adquiere un carácter más político y de transformación territorial, y que, el incluir temáticas sociales y políticas no desvinculan su carácter artístico, sino que fortalecen

aquellos lazos que las unen como jóvenes lideresas ubicadas en un contexto lleno de complejidades sociales.

Finalmente, si bien lo plasmado en el mapa de sueños fue posteriormente reorganizado en un Excel y entregado a la líder y al coordinador de proyectos de FCL, la colectiva Sukha, durante sus clases de danza urbana presentó a las integrantes el mapa de sueños, haciéndolas participes del proceso, aportando a la horizontalidad en la toma de decisiones y, en caso de que lo consideren necesario, modificar actividades o proyecciones que la colectiva no considere.

Entonces, se observa que los planes de acción, como proceso organizativo particular de cada colectivo presentan diferencias en lo que respecta a dar continuidad a la identidad colectiva de cada uno. Entonces, para aquellos que se encuentran más cohesionados estructuralmente el proceso fue corto, mientras que para otros colectivos nuevos en los planteamientos organizativos la metodología obedeció más a evocar creatividad y diálogos reflexivos, lo que permitió minimizar la brecha entre la estructuración formal y las juntanzas de conocimientos empíricos.

Por otro lado, como se observa en los informes de gestión, aparte de estos resultados, durante el proceso de práctica II, se realizó un seguimiento a la ejecución de los planes de acción de los colectivos adscritos al proyecto de Fundación Casa Loma, sin embargo, posteriormente el seguimiento fue distribuido en grupos de trabajo. Por ende, el presente proceso se enfocó en el seguimiento a los colectivos Talla de Reyes, con sus talleres formativos en graffiti, y el colectivo Small Street, el cual fue desintegrado recientemente y se dedicaba a formar niñas en danza urbana. La principal dificultad presentada durante este proceso fue una metodología extensa y poco flexible, siendo reuniones virtuales dedicadas a una evaluación rigurosa en porcentajes de participación.

Esto tuvo repercusiones en la continuación de la creación de los planes de acción en los diferentes colectivos artísticos, siendo que percibieron que esta técnica obedecía únicamente al proyecto que se encontraba ejecutando Fundación Casa Loma en su momento, en alianza con ACNUR, proyecto que suscitó diferentes divisiones internas, por ende, la mayoría de los colectivos se encontraban renuentes a construir nuevamente un plan de acción, percibiendo que esto significaba el retorno a las exigencias de cierto proyecto, y no concibiendo este como una técnica organizativa interna.

4.2. Sobre la identidad, cohesión grupal, liderazgo y horizontes políticos en los colectivos artísticos de Fundación Casa Loma

Taller incidencia política.

Dialogar sobre incidencia política constituye un reto frente a población juvenil, en la cual resulta recurrente que se autodenomine “apolítica”, esto corresponde a un desconocimiento sobre el significado de lo político, sumado a que son comunidades en las que la política, las formas administrativas del Estado han realizado intervenciones mínimas en comparación con las necesidades de las poblaciones ubicadas en la periferia de la ciudad. Por eso, no es de extrañar que los jóvenes, cansados de los discursos de poder dominantes que los han dejado excluidos, tomen la posición de considerarse apáticos frente al tema. Adicionalmente, señalar que tratar de vincular a los jóvenes desde la virtualidad supone la creación de herramientas visuales que promuevan el diálogo, la confrontación y la reflexión.

Durante la conversación los jóvenes identifican diversas problemáticas que los indignan y les mueve emocionalidades políticas, estas se relacionan con ejercicios de poder dominantes y la desigualdad social, como por ejemplo el racismo, el abuso de poder, el acoso y abuso sexual. Posteriormente, al guiar el diálogo en torno a las diferenciaciones de “*La política*” y “*Lo político*”, los jóvenes participantes reflexionan sobre aquellas acciones políticas cotidianas que como líderes efectúan con sus colectivos, entre ellas indican: la educación no formal a jóvenes vulnerables, la promoción de la libertad de expresión y del ser en cuanto a diversidad en las identidades y orientaciones sexuales, la resistencia frente a las lógicas de poder dominantes, de esta manera concluyen que son sujetos políticos y que su accionar desde el arte es política, “Yo creo que cada acción que se hace para cambiar, modificar, mutar, ayudar a algo o alguien es un tema político, ya que cada ser es un agente político” (joven líder, 2020). De esta manera reflexionan que sin posicionarse o identificarse como agentes políticos, su accionar en el territorio obedece al arte como una herramienta política de incidencia para la transformación social en el territorio.

También, el diálogo conlleva a que algunos líderes reflexionen sobre su abandono a los espacios de participación ciudadana, indicando que estos son operados por adultos con ideas conservadoras, generando entonces una brecha generacional acrecentada, nuevamente por las relaciones de poder dominantes, en las cuales la palabra válida es la

de aquel adulto que reproduce los discursos que de manera histórica, cultural y socialmente se han impuesto como correctos, dejando así un nulo espacio para posiciones democráticas lideradas por jóvenes con nuevas perspectivas sobre el territorio el cual comparten.

Posteriormente, los participantes identificaron la importancia de continuar participando de los espacios de participación ciudadana e igualmente de generar estrategias de incidencia política desde sus apuestas artísticas y culturales, planteando también la necesidad de crear más espacios de diálogo dentro de FCL, con el fin de que otros integrantes se acerquen a este tipo de discusiones y reflexionen sobre sus ejercicios de liderazgo.

Encuentros reflexivos con Enjoy Dance Crew.

El colectivo de danza urbana Enjoy Dance Crew se destaca debido a su participación significativa, reflexiva, además de la disposición y el interés de dar continuidad a estos espacios.

Siendo que, el acercamiento con los líderes del colectivo sucede durante la cuarentena y el aislamiento, puede evidenciarse las dificultades que atravesó el colectivo, siendo la deserción de los jóvenes su principal problema, un colectivo conformado antes por aproximadamente 40 jóvenes se redujo de manera abrupta a 6-8 jóvenes, algunos participando de manera itinerante en la virtualidad.

No obstante, para aquellos que continuaron presentes expresaron en los encuentros lo que significa EDC (Enjoy Dance Crew) más allá del ejercicio artístico de la danza: “es un segundo hogar, una aventura, una segunda familia, es renacer” fueron algunas palabras significativas, que evidencian que un grupo de baile trasciende su hacer cuando ofrece a los participantes espacios seguros donde pueden ser y estar, alejándolos de los conflictos propios del contexto (desigualdad social, violencia territorial, reclutamiento, entre otras vulneraciones a los Derechos Humanos).

A través de técnicas del reconocimiento del otro, se fortalecieron los vínculos, al descubrir cualidades que percibían los compañeros sobre el otro y la otra, cualidades que incluso la persona no reconocía en sí mismo(a), se resaltaron sus habilidades y autoevaluaron su falta de compromiso durante la cuarentena.

En esta línea, se advierte que estos colectivos dedicados a la danza se encuentran actualmente en competencia con aplicaciones y nuevas redes sociales donde sobresalen

día tras día las masivas coreografías, por lo que el joven opta por usar su talento para visibilizarse de manera individual en internet, pero va dejando de lado las acciones artísticas colectivas. Así, el arte entra en unas lógicas reduccionistas y de consumo, permeando el accionar de los jóvenes, que si bien reconocen la juntanza para bailar como algo significativo comienzan a interesarse más por estos espacios sociales virtuales.

Por otro lado, la construcción de arquetipos demuestra algunas apuestas sociales que unen a los jóvenes integrantes de EDC, reconociendo nuevamente que es un espacio para “Volar más allá de los problemas” (Participante EDC, 2020), ubican particularmente a ambos arquetipos como seres *Trans* y ratifican una apuesta por ser un colectivo que permite vivenciar las orientaciones e identidades sexuales diversas, a su vez que reflexionan que precisamente es la *transformación* lo que les permite continuar construyéndose como grupo, a pesar del deterioro que dejó el aislamiento obligatorio.



Imagen 6

Creación colectiva de atrapasueños con el colectivo Enjoy Dance Crew.

Los jóvenes en La Loma, como puede reflexionarse en la contextualización, se enfrentan a situaciones de desigualdad económica, lo que los obliga a buscar medios para garantizar su subsistencia. Siendo la danza una de las pasiones que los moviliza y los acoge, anhelan que la danza pueda ser un medio de vida para satisfacer sus necesidades económicas, sin embargo, también surge la reflexión de que, dadas las pocas oportunidades de proyectar el arte como un ejercicio económico, lo más probable es que para realizar sus sueños deban trabajar en otras labores.

Una de las particularidades que beneficia al colectivo EDC, es que sus líderes son actualmente estudiantes de Ciencias Sociales (Trabajo Social y Psicología), lo cual posibilitó que estos acompañaran las actividades también desde sus conocimientos académicos.

Los participantes a través de la socialización de diferentes tipos de liderazgo, pudieron identificarse como líderes teniendo en cuenta sus particularidades, lo cual impulsa a que exista una transferencia de roles y liderazgos dentro del colectivo, fortaleciendo sus relaciones de una manera horizontal.

Sobre las emociones, los participantes las encuentran como algo complejo, en un ejercicio de confianza relatan algunas situaciones en las que sienten haber reaccionado de manera inadecuada, lastimando emocional o físicamente a personas cercanas. Ante estas situaciones los líderes, integrantes del colectivo y algunos integrantes de FCL se toman la palabra, mediante un ejercicio reflexivo en conjunto plantean situaciones concretas (mayoritariamente de rabia o tristeza) en las cuales las emociones surgen como respuesta. Ante esta toma de la palabra, se fortalecen los vínculos entre diversos participantes que confluyen en Casa Loma, puesto que se reconocen y reconocen al otro como un humano atravesado por diversas situaciones que lo afligen y, juntos, buscan una manera de dar respuesta a las emociones, sin necesidad de suprimirlas y sin que abarquen posteriormente consecuencias negativas para el sujeto.

Durante el cierre, se evidencia el aporte que realizan estos espacios a los integrantes del colectivo, puesto que solicitan no tengan un final, por el contrario que cada vez sean más regulares y que incluyan otros temas de particular interés para el colectivo, como la diversidad, el género y la salud mental. A través del tejido de un atrapasueños, EDC dialoga sobre sueños individuales, pero también colectivos, primero enfocados al fortalecimiento interno para luego poder potenciarse como grupo artístico. Además el compartir alrededor de un alimento y la creación de una manualidad, permite un diálogo fluido que fortalece los vínculos entre participantes, adicionalmente porque surgen nuevos reconocimientos entre sí, algunos participantes saben hacer origami, manillas, atrapasueños con alambre de cobre, entre otros, por lo que surge una idea colaborativa de trueque de saberes entre sí, posibilitando sus encuentros para el fortalecimiento de otras habilidades.



Imagen 7

El cariño colectivo de Enjoy Dance Crew sobrevive a la pandemia.

Encuentros reflexivos con Sukha.

Cabe indicar que en algunas partes de esta evaluación de proceso de práctica, se menciona en ocasiones al colectivo *Danza Urbana* y posteriormente al colectivo *Sukha*, es preciso aclarar que se trata del mismo colectivo, resaltando que durante el proceso de encuentro, reflexión y diálogo con las integrantes, llegaron al consenso colectivo de adquirir el nombre Sukha, lo cual fue un logro en cuanto se adquirió un elemento constitutivo para la identidad: un nombre propio. Es por esto que el informe se conserva *Danza Urbana* inicialmente, para dar relevancia a este paso significativo que tuvo la colectiva.

También, es menester el señalar a la colectiva de danza urbana Sukha como una de las más participativas y dispuestas para los encuentros, esto evidencia la relevancia que le dan a los espacios de formación no formales y a las reflexiones que se generan en torno a esta.

Comprendiendo que, la colectiva Sukha es recientemente conformada, los encuentros iban direccionados al encuentro de esos elementos identitarios y de cohesión que fortalecieran las bases de la juntanza de mujeres. Puesto que, de manera particular

este grupo de danza es conformado únicamente por mujeres posibilitó en el espacio crear conversaciones problemáticas en torno al género, tales como roles establecidos, posiciones políticas, estereotipos, entre otros.

Los arquetipos identificados por las participantes van direccionados hacia las exigencias de la danza como una expresión artística, pero también como un reconocimiento de este grupo que comienza, de ese sueño que desea ser materializado. Como un elemento de cohesión, proponen que el nombre del grupo se encuentre relacionado con el número 8, siendo este el número de integrantes actuales, haciendo la aclaración que el colectivo se encuentra abierto a nuevas participantes, son estas primero ocho mujeres las que sientan las bases de esta nueva juntanza.

Dentro de las reflexiones en torno a los arquetipos destacan la libertad, ubicando la colectiva y sus espacios como ese espacio seguro para ser libres de expresarse y sentir, lo cual cobra relevancia si se comprende que las mujeres se encuentran sujetas a un contexto patriarcal en donde son violentadas de diversas maneras en la cotidianidad y que, al ser estas naturalizadas, las mujeres cuentan con pocos espacios seguros y sororas donde puedan simplemente existir y no ser juzgadas o violentadas. En esta misma línea, durante una lluvia de ideas expresan su sentir hacia la colectiva, dotándola de significados más allá del aprendizaje artístico, hablan sobre “renacer, encontrarse, sentir paz, liberarse, despejarse, compartir amor” y la definen como un todo para ellas, lo que evidencia un vínculo muy fuerte con los encuentros, los cuales representan un espacio seguro y además potencializador de habilidades.

Durante las actividades que permiten el reconocimiento de las compañeras, surge el reconocimiento a la otra como mujer, pero también como mujer diversa, haciendo la reflexión que si bien las une su ser mujer (también las implicaciones históricas de exclusión), adicionalmente se encuentran desde sus diferencias, desde la diversidad y pluralidad que las habita.



Imagen 8

Mujeres participantes de la colectiva Sukha.

En torno a las reflexiones sobre emociones, dada la particularidad de que el grupo se conforma solo por mujeres, entre ellas algunas madres, otras estudiantes y otras trabajadoras, se alza la voz en torno a la necesidad de expresar las emociones sin el temor de salirse de ese “deber ser” concebido históricamente para las mujeres, que las ubica en una posición sumisa y tranquila, pero que paradójicamente es quien debe encargarse de las situaciones de gran carga emocional (crianza, maternidad), entonces se hace la invitación de permitirse experimentar la rabia, la tristeza, la indignación y comenzar un proceso de reconciliación con mis propias emociones, identificándolas no como algo que debo manejar o reprimir, sino como fuerza interna para posicionarme como mujer ante la sociedad. De allí, surge una propuesta poderosa y determinante para el colectivo de danza urbana: permitir que el grupo sea conformado exclusivamente por mujeres, con el objetivo de no perder esa particularidad, que las lleva a situarse como una colectiva con posibilidades de abrir el espacio en torno a reflexiones acerca del género, articulando estas posiciones políticas con sus habilidades artísticas.



Imagen 9

Conectándonos con las mujeres de la colectiva Sukha.

También, las participantes solicitan la continuación de estos espacios mediante un momento de desahogo colectivo a través del llanto donde se reconoció la importancia de encontrarnos como mujeres y de pensarnos como una colectiva artística.

De la misma manera que con el colectivo EDC, en esta colectiva durante el momento de cierre, en el cual se realiza el tejido de un ojo de Dios, surge en el diálogo otras habilidades de las participantes como lo son el maquillaje artístico, el peinado, las manualidades, sembrado, entre otras, por lo cual también proponen un encuentro para intercambiar estos saberes.

Por otra parte, durante el cierre surge una reflexión significativa por parte de una mujer venezolana que llevaba su pequeña hija a los encuentros, ella particularmente agradeció por el recibimiento de la niña en los espacios, manifestando que le es difícil encontrarse con situaciones de acogida debido a su rol de madre. Esta manifestación deja como pregunta a los profesionales en Ciencias Sociales ¿Para quiénes nos estamos pensando los espacios? Si lo más probable es que de manera imperceptible estemos cayendo dentro de las mismas lógicas de exclusión sobre las cuales se reflexiona en la academia.



Imagen 10

Las mujeres de la colectiva Sukha tejen un Ojo de Dios.

Encuentros reflexivos con líderes FCL.

Durante los encuentros institucionales entre practicantes y acompañante institucional se concuerda en realizar la articulación de los encuentros reflexivos sobre cohesión e identidad grupal con los encuentros psicosociales, ejercidos por la practicante Manuela Escobar Monsalve, estudiante de Trabajo Social (también de la Universidad de Antioquia). Esto dado a que los objetivos de los encuentros tenían relación entre sí, tales como la cohesión grupal, el liderazgo y las emociones, además con el objetivo de dar profundidad en estos temas hacia unos sujetos en específico: los diversos líderes de los colectivos que integran Fundación Casa Loma. Además, para procurar subsanar aquellos vínculos perdidos durante el aislamiento y las dificultades y problemas surgidos a raíz de un proyecto ejecutado, también durante la pandemia, lo que supuso un reto para los jóvenes líderes.

Por tanto, esta articulación entre practicantes permitía ahondar en temas que quizás no fueron abordados durante los encuentros, además de propiciar una nueva metodología para no ser repetitiva y que conectara a sus participantes, los nuevos y aquellos de los colectivos que ya habían participado (Sukha y Enjoy Dance Crew),

adicionalmente la invitación al espacio no fue limitada hacia los líderes, sino también a los integrantes interesados en vincularse.

El primer encuentro, alrededor de replicar *La feria de la Alasita* celebrada en La Paz, Bolivia, permitió a todos los líderes volver a reencontrarse luego de un período de vacaciones, y además de conectarse con sus sueños y los sueños de sus compañeras y compañeros. Alrededor de la tertulia se descubrieron –como usualmente sucedió en el proceso de prácticas- habilidades alrededor de la plastilina, también se identificaron sueños en colectivo.

Pero, fue durante el diálogo que surgieron profundas reflexiones que hablan sobre las difíciles vivencias que experimentan los jóvenes y que, ellos como líderes de cambio y construcción de paz no quieren que sean repetidas, entre ellas puede destacarse: “La boca en plastilina es porque veo que los niños ahora están muy silenciados...y no quiero eso” (joven líder, 2021), “Yo no he vivido una guerra en conflicto bélico, pero sí he enterrado mucha gente a mi alrededor” (joven venezolano, 2021). Esto habla de la violencia a la cual se encuentran expuestos los jóvenes, particularmente los hombres líderes son más propensos al reclutamiento y el homicidio, además de cargar con estereotipos relacionados con bandas delincuenciales, siendo que paradójicamente son civiles que quedan en medio de un contexto de conflicto. Sin embargo así como estos jóvenes se empoderan al expresar un no rotundo hacia la violencia con el deseo de que ningún otro niño, niña o joven atravesase por estas situaciones, de igual manera los demás líderes empatizan con estos sueños, se identifican con los problemas, pero también con los sueños, metas e incluso con las utopías de los demás, reflexionando que desde la unión no es utópico pensar en una verdadera construcción de paz.

Posteriormente, si bien la participación de los líderes disminuyó de manera considerable, aquellos líderes y lideresas que continuaron asistiendo trataron de dar cuenta de las voces y la representatividad del otro en Casa Loma, expresan “yo veo estos dibujos y empiezo es a ver como a las personas, porque sin estas personas no somos nada, nosotros somos Casa Loma” (2021). De esta manera, alrededor de la construcción de una silueta simbólica, se dibuja una casa, simbolizando la construcción de Casa Loma como aquellos aportes que cada colectivo hace desde su particularidad. Durante el diálogo reflexivo se resalta nuevamente la diversidad, tanto de las expresiones artísticas que confluyen en la casa, como de los integrantes de cada colectivo, siendo así reconocen a la pluralidad que los congrega como un elemento de identidad dentro de Fundación Casa

Loma, de este modo comentan “lo que puede sostener a Casa Loma es la manera en cada uno la habita” (2021).

El reconocimiento de los elementos identitarios del otro, proporciona que se genere una cohesión grupal desde la heterogeneidad, lo cual es significativo si se considera que históricamente se quiere ubicar al humano como un ser homogéneo, que corresponda a las estructuras dominantes de poder, entonces se busca una homogenización del ser con base al género, la etnia y la clase, bajo el estereotipo de hombres, blancos, heterosexuales, cisgénero y pertenecientes a la clase alta. Entonces, bajo una sociedad que prioriza estos discursos excluyentes, el reconocer la pluralidad y diversidad como una potencia es toda una postura disruptiva y política, al menos, para los participantes del encuentro, la diversidad y la pluralidad debe continuar percibiéndose como riqueza colectiva, además hacen la observación de que esto debería cultivarse con los demás líderes que no participaron del espacio.

Cabe resaltar, que la realización de un cine foro posibilitó articular las reflexiones psicosociales con elementos relacionados con la memoria, la resistencia como ejercicio político y el poder de la colectividad. Los participantes visualizaron el documental *El testigo* de Jesús Abad Colorado, lo cual suscito diálogos en torno a lo difícil y doloroso que puede ser el recordar, señalando que la mayoría participantes del encuentro han sido víctimas directas o indirectas del conflicto, sin embargo, sobresalió la idea de que la memoria y la negación a no olvidar los hechos violentos, son ejercicios políticos, más aún en un país que ha implementado políticas de olvido, tanto desde los espacios de enseñanza formales hasta el exterminio de individuos y grupos. Entonces, aparece pues en la discusión de que este ejercicio político, para que sea realmente eficaz debe estar acompañado de la reconciliación y el perdón, reflexión que si bien pone en conflicto las emociones de los participantes, coinciden en que es necesario el perdón para poder avanzar como sociedad hacia la construcción de una verdadera paz, incluso resaltan un fragmento del documental y de una oración repetida diariamente en la boca de miles de colombianos: “*Porque dando es como recibimos*”. También los participantes reconocen la necesidad actual de una sociedad más empática con el dolor del otro, lo cual es significativo en un contexto donde la mayoría de las personas ha sido víctima de la guerra, pero que hay una minoría que quiere negar estos hechos, entonces el hecho de que los líderes se reflexionen desde una posición amorosa del perdón, contemplando el no olvido como un ejercicio político, contribuye a que estos reflejen en sus colectivos estas maneras

de construir paz, reclutando a los jóvenes para que en contextos de guerra le digan no a la misma, se acojan e identifiquen con estas nuevas paces.



Imagen 11

¿Qué piensan sobre la paz, la memoria y la resistencia los líderes y lideresas de Fundación Casa Loma?

Durante el encuentro para reflexionar en torno a las emociones, la asistencia fue únicamente de mujeres, lo que, finalmente posibilitó el reconocer las emociones que habitan en el cuerpo, ubicándolas, para identificar el cuerpo como un territorio lleno de sentires, contradicciones y pluralidades. Adicionalmente se reflexiona sobre la importancia de realizar una reconciliación con el cuerpo, despojándolo de estereotipos y etiquetas que coartan a la mujer de vivencias y sentires. Entonces surge la reflexión de que amarse a sí misma, el cuerpo y sentir sus emociones es un acto revolucionario y totalmente político, puesto que va en contrariedad de los discursos hegemónicos en torno al rol de la mujer.

Por otro lado, a través de un ejercicio evaluativo de los encuentros, dando voz a los líderes y lideresas que estuvieron presentes en la mayoría de encuentros, se evidencia la necesidad de continuar con espacios que, si bien se salgan de lo formal, desde

metodologías planeadas en torno al diálogo, le permitan a los participantes pensarse, deconstruirse y construirse alrededor de las nuevas reflexiones e inquietudes que surgen en el camino.

Luego, durante la intervención realizada en el territorio de Bellavista, fue posible volver a aquellos territorios abandonados durante el aislamiento, intentando alrededor de un sancocho comunitario, el baile y la pintura de la sede social recuperar esos vínculos y tejido social deteriorado. El retornar al territorio con actividades artísticas con el sello de Casa Loma, permitió reafirmar la labor, tanto de los líderes y lideresas como de las practicantes en Trabajo Social, el vincular a los sujetos a trabajar en conjunto, el potenciar los jóvenes desde el arte como constructores de paz y transformadores del territorio, esta articulación de intereses y reflexiones sobre las potencialidades que se tejen alrededor de las labores comunitarias, permitió realizar un cierre significativo del proceso. En este cierre puede evidenciarse que los vínculos y reflexiones en el mundo social no se construyen únicamente desde las aulas o desde espacios formalizados, sino que alrededor de la cocina comunitaria, el compartir un tinto o una cerveza se entablan vínculos, se conectan personas fortaleciendo el tejido social e incluso se escuchan las voces de participantes otros que no asisten a talleres planeados, por eso, desde las Ciencias Sociales, la invitación siempre será a acompañar los discursos académicos de las experiencias que se viven en las calles y veredas.



Imagen 12

Volviendo al territorio: intervención en el sector Bellavista.

4.3. ¿Cuál es tu organización parquera? La importancia de consolidar una red cooperativa entre colectivos artísticos y culturales

Los resultados presentados en este objetivo son generadores de reflexión en torno a la necesidad de dar continuidad a la creación de la red entre colectivos artísticos, también de que este objetivo para ser efectuado con mayor alcance debe ser el objetivo general de un proyecto de intervención, puesto que, dadas las necesidades y el alcance proyectado, requiere de todo un proyecto bajo este enfoque y un equipo de trabajo comprometido y dispuesto a llevarlo a cabo.

Como puede encontrarse en los informes de gestión, a través de un equipo de trabajo compuesto por líderes con experiencia en trabajo en diversos grupos y colectivos a nivel nacional, se presenta como resultado la creación de una base de datos compuesta por datos de contacto de líderes o lideresas que se desempeñan, no sólo en el ámbito artístico y cultural, sino también en áreas ambientales, de género, políticas, comunitarias, entre otras... Finalmente, al culminar la base de datos, se logra tener el contacto de 30

líderes y lideresas. La ampliación de contactos de líderes(as), colectivos u organizaciones, más allá de lo artístico –que es el aspecto más fortalecido de Casa Loma- se realiza en noción de que los jóvenes como modo singular de ser y percibir el mundo, se interesan también por diversos temas que los congregan, también por la visualización de que desde los espacios formativos formales hay temas que son anulados, por lo cual es necesario crear espacios no formales que posibiliten el intercambio de saberes para jóvenes.

De igual manera, durante el taller para el mapeo de actores surge un hallazgo: los líderes de los colectivos, más allá de conocer líderes(as), organizaciones u otros colectivos con los cuales generar red, poseen es claridades con respecto a los temas sobre los cuales desean conocer más, abarcando una integralidad de saberes con la cual se puede alimentar la base de datos. Este hallazgo supone entonces dos elementos, primero, el desconocimiento de los líderes de otros con quienes hacer red evidencia la necesidad de la creación de la misma, segundo, posiciona a FCL como aquel puente y recurso que tienen los colectivos para visibilizarse con otros y de obtener estos espacios de intercambio de saberes.



Imagen 13

Taller de mapeo con líderes de Fundación Casa Loma.

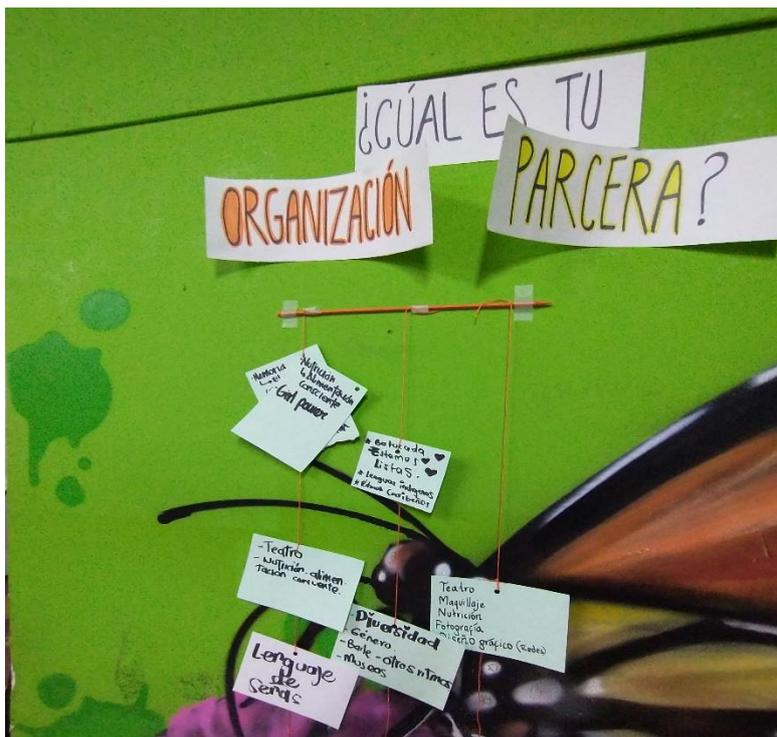


Imagen 14

Taller de mapeo: ¿Cuál es tu organización parquera?

Entonces durante este encuentro se pudieron encontrar alrededor de 12 temas de interés para los colectivos, la diversidad de temas es expresada en la voz de una de las participantes “De todo, de eso se trata la vida...en aprender de todo” (2021).

Entre los temas identificados se destacan el género y la diversidad, haciendo énfasis en comprensión del cuerpo como primer territorio y el interés por generar un intercambio de experiencias o un proceso formativo con la batucada feministas del partido político feminista *Estamos Listas*, cabe resaltar el interés alrededor de este tema puesto que, primeramente la mayoría de los participantes de FCL son mujeres o personas pertenecientes a la población LGBTIQ+, hacia lo cual se recomienda que FCL procure tener más espacios formativos para todos los integrantes, fomentando realmente un espacio seguro para todas las identidades de género y diversidades sexuales existentes. Segundo, da cuenta de que los colectivos comienzan un proceso de politización de sus acciones, en donde por ejemplo, Sukha que es un colectivo de danza urbana comienza a significar como trascendental el hecho de que esté compuesto únicamente por mujeres y que esto da pie para generar reflexiones y prácticas de cuidado y sororidad entre sí y que, por ende, es necesario comenzar a formarse en el tema.

Por otro lado, al reconocer el cuerpo como un territorio que debe ser cuidado y, especialmente si a su vez es tu elemento de “trabajo”, como sucede con la danza, surge el interés por intercambiar experiencias con personas que conozcan y practiquen la alimentación consciente, es decir, una nutrición que va más allá del comer, sino que se enfoca en un ejercicio consciente y de armonía con la tierra. Aunado a esto, se expone la necesidad de conocer más sobre agroecología, siendo que la colectiva Warmi Pacha tiene incluido en su plan de acción la realización de una huerta y a su vez que dentro de su identidad se incluye la conexión armoniosa con la tierra, el intercambio de saberes sobre agroecología podría fortalecer sus actividades proyectadas para el presente año.

También se encuentran temas para el fortalecimiento de las habilidades o de visibilidad de los colectivos, como lo son el teatro y la expresión corporal, el maquillaje y el adquirir conocimientos básicos sobre diseño gráfico o fotografía.

Adicionalmente, se manifiesta interés por conocer, aprender y articularse en intervenciones artísticas con diferentes tipos de música. Por un lado, se realiza la observación de que los espacios formativos en danza son limitados hacia la danza urbana, restringiendo la práctica de otros ritmos, por ejemplo la salsa, la bachata, el tango, entre otros... Por otra parte, surge el interés por los ritmos y la cultura afrodescendientes, reconociéndolo como raíces de la danza urbana.

En línea con las raíces y la ancestralidad, se manifiesta un deseo por aprender sobre lenguas nativas colombianas, pero también exponen la necesidad de estudiar el lenguaje de señas, haciendo una apuesta por la inclusión.

Finalmente, la temática mencionada es la memoria, esta surge con relación a actividades recientes en las que fue tratada en relación con el conflicto armado, la resistencia y el poder de la colectividad. Así, surge este tema como deseo de fortalecer a los integrantes del colectivo como sujetos políticos, empáticos y constructores de paz desde sus habilidades artísticas.

Para aquellos líderes(as) que no participaron del taller de mapeo de actores, se deja un formulario de Google, en el cual de manera corta, se rastrean aquellas organizaciones parceras que conocen y a las cuales desean vincularse como red de jóvenes. Si bien lo ideal es que estas discusiones sean realizadas de manera presencial, el formulario puede dar un primer acercamiento o diagnóstico sobre el ejercicio de generación de red y, también alimentar la matriz de datos creada inicialmente.

En lo que respecta a la actividad para el intercambio de experiencias y saberes con líderes, tuvo algunas complicaciones en su ejecución, por un lado, parte de que el equipo

de trabajo que se encontraba materializando la propuesta de red fue desarticulado por problemas internos de FCL, lo que dificultó una continuidad del proceso y el contacto con algunos líderes y lideresas. Por otra parte, en búsqueda de que el intercambio de experiencias contará con un verdadero acercamiento territorial a La Loma y, por ende, a las actividades que ejerce FCL en el territorio, se decide realizar el intercambio articulando la intervención territorial de la colectiva Warmi Pacha y FCL, si bien la idea era bastante prometedora con relación al objetivo, debido a que se contactó de manera apresurada a algunos colectivos o líderes(as) ya se encontraban comprometidos con otras actividades o por motivos personales, por ejemplo licencia de maternidad en un caso, no pudieron asistir.

No obstante, se resalta que durante la intervención territorial se mantuvo contacto con la presidenta de la sede social de Bellavista, una mujer líder de este territorio tan cerca de Casa Loma y tan distanciado en actividades. Este encuentro empático, artístico y comunitario posibilita acercar a la Fundación a otros territorios, abarcando una parte de la población de La Loma con la que comparten un contexto histórico marcado por la violencia y la marginalidad de las periferias, vivencias que imposibilitan la convivencia y construcción colectiva en los territorios, puesto que las bandas organizadas del territorio de Bellavista han sido perpetradores de diversos tipos de violencia. Por tanto, se espera que el acercamiento a la sede social permita acercar a los jóvenes al entorno protector de Casa Loma, ofreciéndoles otras alternativas de formación y de encuentro, basados en la construcción de paz en los territorios, con la esperanza de que este contexto de violencia deje de permear la vida social y el contexto cultural de los jóvenes. Por otra parte, una joven líder que pudo asistir al encuentro experimentó intercambio de saberes y enseñanzas en torno a la pintura y el muralismo, debido a que se trata de una joven que desea emprender como graffitera y líder de una posible colectiva, este intercambio le permitió un acercamiento al ejercicio de intervención territorial y transformación de las dinámicas sociales desde la transformación de espacios, a través de conversaciones informales y el ejercicio de pintar de manera colectiva la joven destaca la labor de FCL en el territorio, pero a su vez ratifica su deseo de continuar aprendiendo y vinculándose a los procesos de FCL.

En otro espacio, pudo lograrse una reunión con el actual director de la Banda Paniagua, Edgar Pulgarín, una banda que encarna la cantidad de talentos y musicalidad que tiene La Loma, puesto que se trata de una banda conformada en 1826 y que en la actualidad busca renacer en el territorio. Como muchos colectivos, agrupaciones,

organizaciones dedicadas al arte, sufre por parte del olvido institucional, porque aunque son considerados patrimonio, los esfuerzos para que la banda se sostenga a través del tiempo son nulos, los logros se deben a la autogestión y alianzas interesadas por la historicidad musical que representa la Banda Paniagua. Ante esta indiferencia por parte de las administraciones municipales, el director de la Banda reconoce la necesidad de comenzar a crear y fortalecer una red de colectivos artísticos y culturales, con miras a devolverle a La Loma esa identidad cultural con la cual se ha caracterizado desde sus primeros pobladores. Así, se mencionan también algunos colectivos del territorio, no vinculados a las actividades de FCL, y que requieren de fortalecimiento interno para continuar con sus actividades artísticas, estos son Experimental Dance, el grupo de teatro Ateas y el Grupo Integración Cultural Alma de Antioquia.

En el diálogo con el director de la Banda Paniagua y con el rastreo de otros colectivos artísticos en el territorio, se evidencia la necesidad de una red que articule los intereses y necesidades que tienen estos grupos, colectivos, organizaciones que se dedican a promover, enseñar e interpretar el arte y la cultura en La Loma y en San Cristóbal.

Como puede percibirse la conformación de una red requiere de un trabajo prolongado y el compromiso necesario para que pueda ser materializada, por tanto, se presenta como recomendación que FCL de continuidad al proceso, bien sea a través de un campo de práctica enfocado sólo en este ejercicio y a través de la conformación de un equipo de trabajo, especializados en proyectos y procesos sociales. Más allá de resultados palpables se espera sea evidente la reflexión en torno a la necesidad de darle continuidad al proceso de conformación de una red, que sea de apoyo y cooperación mutua entre los diversos líderes y lideresas, que son a su vez artistas y que los convoca la transformación social.

Capítulo 5. Dificultades y recomendaciones

Si bien en el informe en varias ocasiones se mencionan algunas consideraciones y transformaciones que debieron ser tenidas en cuenta a causa de los protocolos de bioseguridad, las restricciones para el encuentro y movilidad, es necesario reiterar la complejidad de forzar el traslado de las acciones sociales, colectivas y comunitarias a escenarios virtuales.

Entonces, el hecho de que el proceso de práctica hubiera iniciado durante un contexto de pandemia, en el cual las interacciones con el otro eran a través de una pantalla,

lo que conlleva a una interacción limitada, sin reconocer a plenitud las expresiones del sujeto, primeramente desconocido, además, mediados por problemas de conectividad o con el equipo, entre otras complicaciones, implica un proceso lento y en ocasiones fallido de alcanzar un nivel y ambiente de confianza con los sujetos hacia los cuales va dirigido el proyecto de intervención. En consecuencia, se enfrentaban la realidad social lenta, cambiante y expuesta ante un contexto no explorado antes y las exigencias de resultados institucionales.

Por tanto, a modo personal, la experiencia de un semestre de prácticas virtuales funciona para ratificar la necesidad de encontrarnos con el otro y la otra, de aprender caminando juntos y juntas, de acercarse a los territorios, de dar la suficiente importancia a las expresiones y emociones de los sujetos con los que se trabaja, de comprender que lo colectivo y comunitario se vivencia es en las calles, en las veredas, en las casas, en el espacio público y no desde espacios virtuales. La experiencia en modalidad virtual a las Ciencias Sociales debería reafirmarle la necesidad de desalienar la humanidad, enfrascada en contextos de oficinas, libros y computadores, creando una burbuja descontextualizada de la verdadera realidad social. Finalmente, recordar que la modalidad virtual excluye a los sujetos que no cuentan con las condiciones socioeconómicas para acceder a este, dejando a gran parte de la población –más durante un contexto de cuarentena-sin posibilidades formativas, culturales, artísticas, sociales, etc...

Respecto a otro ámbito, continuando con el argumento sobre la premura de resultados en el ámbito académico, también se presentó una incompatibilidad entre los tiempos de entrega de resultados o avances a la Universidad de Antioquia y el cronograma de ejecución de actividades de Fundación Casa Loma. Entonces, si bien la practicante tenía un semestre académico de prácticas la mayor parte de los meses diciembre y enero, cabe señalar que durante estos meses la Fundación se encuentra cerrando procesos y entregando productos de los proyectos ejecutados durante el año, por lo cual no era coherente comenzar a ejecutar un proyecto de intervención con los colectivos artísticos, quienes se encuentran apresurados por sus propias obligaciones con la Fundación, además de que luego de un año de retos y dificultades, los participantes se encontraban cansados, mayormente de los procesos organizativos, lo que finalmente repercutía en la ejecución del proyecto de intervención, siendo evidenciado en la debilitación de la participación.

Por último, se sugiere que haya una comunicación clara, directa y realista entre la Universidad de Antioquia y el campo de prácticas, en función de que no existan malentendidos sobre el rol a ejercer de las practicantes y los intereses y/o expectativas del

campo de prácticas. De igual manera, para que el campo reconozca cuáles son sus capacidades y responsabilidades a tener en cuenta con las practicantes, en razón de que posteriormente puedan dar claridades a las practicantes sobre las capacidades y límites sobre lo que pueden ofrecer para su desempeño, principalmente en términos de recursos, incluyendo el recurso humano, haciendo referencia al acompañamiento institucional.

Capítulo 6. Consideraciones finales acerca del papel y los retos del trabajo social en la institución

El trabajo social, bajo su apuesta crítica de transformar la sociedad teniendo de base la participación comunitaria, tuvo un gran reto al irrumpir en el contexto un hecho para el cual nadie se encontraba preparado: una pandemia a nivel mundial. De la cual cabe hacer el señalamiento, si bien se extendió en todos los países, no afecta por igual a la sociedad y mucho menos a las personas. Como ha sucedido históricamente, los otros, los excluidos, los invisibilizados, los que se encuentran por fuera de las categorías dominantes entre etnia, género y clase, fueron los principales afectados en este escenario.

A nivel nacional y local la respuesta ante este hecho fue declarar una cuarentena de manera obligatoria para la mayor parte de la sociedad y trasladar abruptamente todas las dinámicas sociales a una modalidad virtual ¿Qué pasó entonces en una ciudad desigual donde no todos tenemos los mismos accesos para la conectividad? Los excluidos fueron excluidos nuevamente. Esos procesos de transformación territorial, de encuentros por la paz, de soñarnos en conjunto y de trabajar de la mano con el otro fueron suspendidos, como si las dinámicas sociales, culturales y económicas pudieran suspenderse... Ante este panorama desde el proceso de práctica se intentó acompañar a los colectivos artísticos en este traslado hacia la virtualidad, buscando la menor deserción posible para jóvenes que encontraban en estos espacios un escape de su realidad. Sin embargo, con la apertura progresiva y habiendo presenciado las rupturas sociales que generó la cuarentena y el aislamiento, el reto de Trabajo Social y de Fundación Casa Loma es retornar al territorio, volver a encontrarnos con el otro y la otra que, de cierto modo, abandonamos.

Es comprensible que el miedo al otro se haya apropiado de nuestra cotidianidad, sin embargo, el retorno progresivo hacia la presencialidad y por ende al territorio, demuestra la importancia y fuerza de la colectividad popular, la cual ha sido motor de los movimientos sociales y por ende, de las mayores transformaciones sociales. Es por esto que, Fundación Casa Loma y Trabajo Social deben propiciar recordar esa identidad

social y cultural, aparentemente silenciada en La Loma, a través de ejercicios de memoria que permitan visibilizar la vereda como territorio musical construido por agricultores y albañiles, quienes quizás sin saberlo encarnan características históricas de movilización: el arte, la mano obrera y campesina.

La memoria es un componente fundamental si se quiere fortalecer la identidad política de los colectivos, si bien con el ejercicio realizado algunos de ellos han expuesto indicios de comenzar a manifestarse como sujetos y sujetas políticas, es un ejercicio que debe continuar cultivándose, motivando a los jóvenes a que participen finalmente de espacios de participación, denuncia y movilización ciudadana, manifestándose por hechos de violencia de los cuales aún no se han librado completamente. Visibilizando finalmente a La Loma como un territorio que ha atravesado tres épocas de violencia pero que construye paz desde expresiones artísticas con sentido político.

Una de las apuestas y a su vez resultados de este proyecto de intervención es la posibilidad de consolidar horizontes políticos en los colectivos artísticos, esto permitió que se reconocieran como líderes y lideresas unidos por convicciones que trascienden lo artístico. En este ejercicio de reconocimiento del otro y la otra, surgieron sentimientos de apoyo y cooperación colectiva, que si bien pudieron ser fortalecidos, es un elemento que debe ser nutrido, por lo que se requiere que FCL de continuidad a los espacios de encuentros reflexivos, que puedan fortalecer la cohesión grupal y los lazos afectivos de estos.

Como pudo presenciarse en el proceso de práctica, los procesos organizativos generan angustias, sobretodo en colectivos recién conformados o que no han tenido acercamientos previos a este tipo de procedimientos. Ahora, es un reto para el trabajador social acercar a estos colectivos artísticos a estos procesos que pueden fortalecer su colectivo, procurando que sea un ejercicio ameno, reflexivo y que a su vez le permita a los integrantes soñar y proyectarse colectivamente, sin perderse en ideas imposibles de alcanzar. Consiste pues un reto mantener un equilibrio entre sueños posibles y palpables de los colectivos, pero que el ejercicio a su vez obedezca a un verdadero proceso organizativo y que no se minimice meramente a un proceso de obligatoriedad, puesto que posiblemente puede ser relegado al olvido colectivo. Entonces, primero, se requiere de procesos pedagógicos e interactivos, que acerquen paulatinamente a los colectivos artísticos a adquirir métodos organizativos que les permitan consolidar bases de su accionar, para que, posteriormente, como sucedió con el colectivo Sukha, Enjoy Dance

Crew y Warmi Pacha, sean estos los que por iniciativa propia ejerzan sus propios procesos de proyección, planeación y ejecución de actividades colectivas y comunitarias.

Por tanto, como se ha expresado, existe la necesidad de dar continuidad al proceso de generación de red de colectivos artísticos y culturales en el territorio de La Loma.

Desde Trabajo Social, con el apoyo institucional de Fundación Casa Loma, debe propender por recuperar esta identidad cultural, que quizás haya sido encubierta o apartada por la violencia que vivió el territorio, a través de la generación de una red entre los actores artísticos y culturales del territorio, abocando a sus intereses comunes y al poder comunitario que se puede llegar a ejercer si se trabaja de manera colectiva y colaborativa, para solucionar necesidades que los aquejan, como por ejemplo la falta de un centro cultural en el territorio que cubra las demandas y particularidades de las diversas manifestaciones artísticas, como la danza, la música, el teatro, el tallaje, entre otras.

Finalmente, Trabajo Social se desempeña como una profesión que acompaña estos procesos de una manera integrada, procurando el bienestar individual, colectivo y comunitario de una manera transversalizada. Visibilizando aquellos actores históricamente invisibilizados y marginados, fortaleciendo las capacidades de liderazgo y trabajo colectivo, para que las comunidades se empoderen y ejerzan procesos políticos, de denuncia ante vulneración de DDHH y por sobre todo, procesos de transformación territorial. Trabajo Social debe destacar por tener una visión integradora de la sociedad, reconociendo los contextos sobre los cuales interviene y procurando que los intereses de la comunidad sean escuchados.

Referencias

- Alcaldía de Medellín. (2011). Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Alcaldía de Medellín. (2014). Política Pública de Juventud. Medellín, Colombia.
- Alcaldía de Medellín. (2015). Plan de Desarrollo Local Corregimiento de San Cristóbal. Medellín, Colombia.
- Alcaldía de Medellín. (2020). Resumen Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023.
Recuperado de:
https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/PlanDesarrollo/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2020/Librilloresumen_PlanDesarrolloMedellin2020-2023_MedellinFuturo.pdf
- Arroyave, O. (2007). S.D. Universidad Católica Luis Amigó.
- Asamblea Departamental de Antioquia. (2013). Ordenanza número 60, 2 de diciembre de 2013, Política Pública de Juventud de Antioquia. Recuperado de:
<https://es.slideshare.net/jovenesabejorral/ordenanza-nro-60-2dic2013-politica-pblica-de-juventud-de-antioquia>
- Brito, Z. (2008). Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire. En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Moacir Godotti, Margarita Victoria Gomez, Jason Mafra, Anderson Fernandes de Alencar (compiladores). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacion-virtual/20100720021738/3Brito.pdf>
- Carballeda, A. (2012). “La intervención en espacios microsociales”. (1° Ed), La intervención en lo social/ exclusión e intervención en los nuevos escenarios sociales (pp.119-129). Buenos Aires, Argentina: Paidós.

- Carballeda, A. (2016). El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social. *Margen*, (82), pp.1-4. Recuperado de <https://www.margen.org/suscri/margen82/carballeda82.pdf>.
- Cárdenas, A. (2008). Resistencia juvenil como manifestación de la política no tradicional. *Nómadas*. pp.173-184. Medellín, Colombia.
- Colombia Joven. (SD). Colombia Joven, Consejería Presidencial para la Juventud: *Leyes, Decretos, Normativas, Proyectos de Ley y otras disposiciones legales colombianas en materia de juventud*. Recuperado de: <http://www.colombiajoven.gov.co/colombiajoven/legislacion>
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2015). *Código de ética de los Trabajadores Sociales en Colombia*. Bogotá, Colombia: Editorial Ibañez.
- EAFIT, Laboratorio de Comunicaciones. (SD). WIX: #NoEsComoLaPintan, *La Loma existe porque resiste*. Recuperado de: <https://intybueltas.wixsite.com/noescomo>
- Fundación Casa Loma (2020). Propuesta Organigrama. [Diapositiva].
- Fundación Casa Loma.(2019). La Loma no es como la pintan [Diapositiva].
- Fundación Casa Loma. (2020). Propuesta Plan Estratégico Fundación Casa Loma.
- Gobernación de Antioquia (2020). Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023. Antioquia, Colombia. Recuperado de: https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/archivo/PlanDesarrolloUNIDOS_VF-comprimido-min.pdf
- Gobierno de Colombia.(2018). Resumen Plan de Desarrollo 2018-2022. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2006). Código de Infancia y Adolescencia. Bogotá, Colombia. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.html
- Ministerio de Cultura. (2010). *Guía para elaborar un plan de acción*. Recuperado de: <http://www.sedbolivar.gov.co/archivos/Normatividad/Avisos/2010/Guia%20plan%20de%20accion.pdf>
- Naciones Unidas. (2018). Noticias ONU: *Artículo 27: Derecho a la vida cultural, artística y científica*. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2018/12/1447531>
- Naciones Unidas. (SD). Naciones Unidas: Paz, dignidad, e igualdad en un planeta sano: *Juventud*. Recuperado de: <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/youth-0/index.html>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. (S.D.). *¿Qué es el enfoque diferencial?*. Colombia. Recuperado de: <https://www.hchr.org.co/index.php/76-boletin/recursos/2470-ique-es-el-enfoque-diferencial>
- Parra, Y.J. (2011). Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior, II* (4), pp:150-163 . Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2991/299124247009>
- Raya, E. (SD). Tema 4: Fundamentos y objeto del Trabajo Social Comunitario.
- Ruiz, N. (2016). *¿Qué mueve a las organizaciones juveniles?* Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 14 (1), pp. 531-543. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v14n1/v14n1a37.pdf>
- Secretaría de Integración Social (S.D.). *Enfoque diferencial*. Bogotá. Recuperado de: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/politicas-publicas/la-sdis-aporta-a-la-implementacion/politica-publica-enfoque-diferencial#:~:text=Reconoce%20la%20existencia%20de%20grupos,a%20sus%20necesidades%20y%20particularidades%2C>

SINIC. (SD). Ley 397 de 1997. Recuperado de:

http://www.sinic.gov.co/SINIC/Sipa_Conceptos_Comite_Tecnico/ley%20397%20de%201997.pdf

Trujillo, A. & Velásquez, A. & Chacón, B. & Zabala, S. (S.D.). *Técnicas Interactivas para la investigación social cualitativa*.

Umaña, S. (2003). *El Enfoque de Derechos: Aspectos teóricos y conceptuales*. Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf>.

Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado. (2015).

Informe técnico, Sistematización del proceso de intervención con jóvenes acompañado por la línea de trabajo Reconocimiento y Participación durante el período 2011-2015. Medellín, Colombia.

Unidad para las Víctimas. (2019). Gracias a la reparación, víctimas de La Loma cambian el miedo por arte: *Unidad para la atención y reparación integral de víctimas*. Antioquia, Medellín. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion/gracias-la-reparacion-victimas-de-la-loma-cambian-el-miedo-por-arte/47325>

Vélez, O.L. (2003). *Reconfigurando el trabajo social: perspectivas y tendencias contemporáneas*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.

Verdera, F. (2010). *La población joven: ¿ qué edades abarca?* Uruguay, OIT. Recuperado de: http://www.cinterfor.org.uy/sites/default/files/file_publicacion/jov_edad.pdf.

Viscarret, J. (2007). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Madrid, España: Alianza Editorial.